

San Salvador, 12 de abril de 2024.

Licenciado
Carlos Eduardo Ceceña Grande
Oficial de Información,
Unidad de Acceso a la Información Pública,
INDES,
CIUDAD.

Estimado Licenciado Ceceña:

Reciba un atento y cordial saludo con el deseo de éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para dar respuesta a su solicitud de fecha 4 de abril de 2024, en la que solicita lo siguiente: aclarando anticipadamente que no tenemos manera de enviarlo digital por falta de equipo adecuado como scaner,

- 1- Actas de reuniones de junta directiva de la Federación Salvadoreña de Softbol correspondiente a los años 2020,2021, 2022, 2023 y 2024.
- 2- Copia del Reglamento Disciplinario de la Federación Salvadoreña de Softbol.

Atentamente.

Carlos Alberto Mendoza Rivas

Secretario

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente libro de actas de Sesiones de ASAMBLEAS GENERALES de la FEDERACION SALVADOREÑA DE SOFTBOL, para el presente año el cual consta de DIEZ FOLIOS. En la ciudad de San Salvador a los doce días del mes de febrero del dos mil veinte.-

Lic. Israel Alexander Martinez López Jefe de Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020

Acta de Asamblea General Ordinaria de la FEDESOFT, correspondiente al diecisiete de octubre del año dos mil veinte y que dio inicio a las nueve horas, en el Salón de Usos Múltiples, en el local de dicho organismo ubicado en las instalaciones de la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Coronel Julio César Grijalva Grijalva (Presidente) Señor Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario) Señor Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero) Señora Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) y Señora Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal). Las autoridades del deporte representada por la Licenciada Xiomara Elizabeth Pineda Ramírez, del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, el representante

del Comité Olímpico de El Salvador no se hizo. Asimismo está presente el Gerente Administrativo de la Federación el Señor Jorge Douglas Miranda Martínez y los Representantes de Equipos siguientes: Categoría Femenina: Rocco: Carlos Enrique Pérez Avilés. Alpes Señora Olimpia Brendaly Prudencio. Alacranes "A" Sugey del Milagro Crespo Campos. Chiclin Evelia Esmeralda Ortíz Mártir. Alfa y Omega, Sandra Pastran; Azúcar Natural: licenciada Ana Guadalupe Portillo de Salazar. Alacranes "B" Celina Estela Sánchez Crespo en sustitución de María Consuelo Ramírez; Categoría Masculina: Alacranes: Julio Armando Rojas Angel en sustitución de Julio César Vásquez; Guerreros: Ernestina Guzmán; Fénix: Carlos Enmanuel Martínez Villanueva, Lanzamiento Lento Femenino: L & D: Señora Ana María Cabrera: The Girls: señora Hilda Acosta; Alacranes: Mauricio Molina. Lanzamiento Lento Masculino: R.R.: Señor Willian Antonio Meléndez. Cinco de Noviembre, Señor Álvaro Guerrero. Power: Señor Jaime Arturo Platero Alfaro, en sustitución de Mauricio Fermán. Se hace constar que las señoras Ana Maria Cabrera representante del equipo L & D se hizo presente al inicio del desarrollo del punto número dos al igual que la señora Ana Guadalupe Portillo y la señora representante del equipo Chiclin de la categoría femenina, Evelia Esmeralda Ortíz Mártir se hizo presente durante el desarrollo del punto número tres de la agenda en desarrollo. Asimismo se deja constancia de los representantes que no se hicieron presentes: Categoría Femenina: Santo Tomás: Señora Elizabeth Vásquez. Categoría Masculina: Astros: señor Julio Cardona. Lanzamiento Lento Femenino: D & D: Teysi Iraheta. Mini Manager: señora Glenda Esmeralda Rojas. Comprobado el Quórum el Señor Presidente presentó la agenda a desarrollar con los siguientes puntos: UNO: Establecimiento del quorum. DOS: Memoria de Labores del año dos mil diecinueve. TRES: Informe de Estados Financieros del año dos mil diecinueve. CUATRO: Programa Anual de Actividades dos mil veinte. CINCO:

call Bus

Lectura y Aprobación de Estatutos dos mil veinte. Se pidió al pleno la incorporación del punto número SEIS: Lectura y Aprobación del Reglamento Disciplinario. Los asambleístas la aprobaron por unanimidad incorporando el punto número seis. DESARROLLO: UNO: Se estableció el quórum de conformidad a lo consignado al inicio de la presente, asimismo se dio lectura anota enviada por el INDES comunicando la designación de la licenciada Xiomara Elizabeth Pineda Ramírez, como delegada de ese Instituto. El COES no envió representante a esta Asamblea, no obstante haberle enviado convocatoria solicitando designar un delegado, por lo que se enviará nota manifestando la ausencia. DOS: luego el presidente dio la palabra al Secretario de la Junta Directiva de la Federación para que diera lectura a la Memoria de Labores del año dos mil diecinueve, la cual fue aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. TRES: Seguidamente el Señor presidente dio la palabra al señor Rivas, tesorero de nuestra Junta Directiva para que diera lectura al Informe de Estados Financieros del año dos mil diecinueve, la representante del equipo Azúcar Natural consultó sobre la cantidad de veinticuatro mil dólares en saldo positivo, el gerente financiero le aclaró que ese monto fue producto de una ayuda adicional que nos otorgó el INDES el día veintitrés de diciembre de dos mil diecinueve y que a esta fecha ya se invirtió en mobiliario y equipo para este organismo así como para mantenimiento de las instalaciones. La representante del equipo Alacranes "A" observó el porqué aparecía dos veces los gastos de productos textiles y mejor se unificada y se le hizo la aclaración que el señor Rivas lo había leído dos veces, y sobre las ayudas solidarias que se verán reflejadas en el año dos mil veintiuno. CUATRO: Se informó sobre el Plan de Actividades programadas para el año dos mil veinte, en el cual algunas competencias han sido suspendidas debido a la pandemia del covid-19, sin embargo se hará lo posible por desarrollar todas aquellas que dicha pandemia nos permita tales como la Copa INDES y Festival de Escuelas. En el área de campeonatos

August Ja 1

fany

centroamericanos se han suspendido sin embargo ya se iniciaron las reuniones virtuales para ir viendo la posibilidad de ponernos al día, se informó que para algunos eventos para el próximo año como un Panamericano para diecisiete años, de los Juegos Centroamericanos a efectuarse en Santa Tecla, entre otros y que informará en su oportunidad. La señora representante del equipo Alacranes "A" consultó si siempre tendremos la sede del año dos mil veintiuno y se le aclaró siempre la tendremos y que será para el dos mil veintidós. CINCO: Al inicio de este punto el presidente propuso que se diera lectura solamente a las reformas de los estatutos vigentes, algunos quería que se diera lectura a todos los artículos, la señora representantes del equipo Alacranes "A" opinó que se hicieran dos talleres uno que estudiara el Reglamento Disciplinario y otro los Estatutos, el señor Molina opinó que se hiciera otra reunión para ese efecto, se les aclaró que era necesario aprobar los estatutos este dia porque se corría el riesgo de no estar reconocidos por el INDES, luego se llevó a votación quienes querían que leyera todo y nadie votó, luego se llevó a votación quienes quería que se leyeran solo las reformas de los estatutos a lo que votaron once personas de las asistentes. Se procedió a la lectura y una vez finalizada fueron aprobados los estatutos. SEIS: Se inició con la lectura del Reglamento Disciplinario por medio de Don Carlos Mendoza, luego don William Meléndez, señora Sugey Crespo y concluyó leyendo el señor presidente de la federación los cuales una vez finalizado fue aprobado el Reglamento Disciplinario, algunos al final dieron su correo electrónico para que se le envíe dichos documentos, el señor presidente reiteró su agradecimiento por su presencia a la licenciada Xiomara Elizabeth Pineda Ramírez del INDES, así como a la licenciada Mirna Fuentes y al licenciado Noé López quienes nos acompañaron gran parte de esta Asamblea así como a todos los asambleístas, la reunión fue finalizada a las doce horas con cinco minutos de la fecha arriba indicada y para constancia firmamos

Libro de Actas de Sesiones de Asambleas Generales

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINAR

Acta de Asamblea General Extraordinaria de la FEDESOFT, correspondiente al doce de diciembre del año dos mil veinte y que dio inicio a las nueve horas con treinta minutos, en el Salón de Usos Múltiples, en el local de dicho organismo ubicado en las instalaciones de la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Coronel Julio César Grijalva Grijalva (Presidente) Señor Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario) Señor Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero) Señora Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) y Señora Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal). Las autoridades del deporte representada por la Licenciada Xiomara Elizabeth Pineda Ramírez, como observadora del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, el representante del Comité Olímpico de El Salvador como observador Licenciado Carlos Pereira, Asimismo los Representantes de los equipos presentes con los que se estableció el quorum así: categoría femenina: Rocco: Carlos Enrique Pérez Avilés. Alpes Señora Olimpia Brendaly Prudencio. Alacranes "A" Sugey del Milagro Crespo Campos. Alfa y Omega, Sandra Pastran; Alacranes "B" Celina Estela Sánchez Crespo en sustitución de María Consuelo Ramírez; Lourdes, S.C. señora Rosa Griselda Arteaga Sánchez. Categoría Masculina: Alacranes: Julio César Vásquez; Guerreros: Ernestina Guzmán: Fénix: Carlos Enmanuel Martínez Villanueva. Astros: Rubén Augusto Rosales Gómez, en sustitución de Julio Alfredo Cardona. Lanzamiento Lento Femenino: D & D señora Sonia Elizabeth Viscarra de Ardón, en sustitución de la señora Teisy Iraheta Hernández. The Girls: señora Hilda Acosta; Alacranes: Mauricio Molina. Lanzamiento Lento Masculino: R.R.: Señor Willian Antonio Meléndez. Cinco de Noviembre, Señor Álvaro Guerrero. Team Milena: Señor Mauricio Fermán. Comprobado el Quórum el cual quedó establecido con dieciséis miembros presentes el Señor Presidente dio

I Bas

Harry .

un saludo de bienvenida a todos los asambleístas, a la vez agradeció la presencia de las autoridades del deporte nacional manifestando que el punto único a tratar es el de la elección de la Junta Directiva que regirá los destinos del softbol durante el período dos mil veinte-dos mil veinticuatro. Dio lectura al artículo veintiocho de nuestros Estatutos recién aprobados que es el referente a la forma de votación, asi como dio lectura a los requisitos que establece el Artículo treinta y nueve de dichos Estatutos y el Artículo cuarenta y dos referente a la documentación requerida que los candidatos a miembros de la Junta Directiva deben presentar previamente a esta reunión. Se dio la palabra al señor William Meléndez, quien propuso la forma de votación conforme lo manda el artículo cuarenta de la Ley General de los Deportes de El Salvador, lo cual fue secundado por unanimidad. Prosiguió el señor Meléndez proponiendo la planilla siguiente: Julio César Grijalva Grijalva para el cargo de presidente, Carlos Alberto Mendoza Rivas, para el cargo de secretario, Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal, para el cargo de Tesorero, Juana Luz Cortez de Rodríguez para el cargo de Primer Vocal, Sugey del Milagro Crespo Campos para el cargo de segundo vocal, Ana Silvia Gutiérrez de Chacón, para el cargo de Tercer vocal, lo cual al consultarle al pleno lo secundo por unanimidad y se procedió a la votación respetiva y se obtuvo una votación por unanimidad con los dieciséis votos del mismo número de representantes acreditados. Quedando integrada la Junta Directiva para el período del dieciocho de diciembre de dos mil veinte al dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro de la siguiente manera: Julio César Grijalva Grijalva para el cargo de presidente, Carlos Alberto Mendoza Rivas, para el cargo de secretario, Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal, para el cargo de Tesorero, Juana Luz Cortez de Rodríguez para el cargo de Primer Vocal, Sugey del Milagro Crespo Campos para el cargo de segundo vocal, Ana Silvia Gutiérrez de Chacón, para el cargo de Tercer vocal, Finalmente el presidente manifestó sus agradecimientos a todos por su asistencia, así como a los delegados de las instituciones que rigen el deporte en nuestro país.

An Francis American

Habiendo concluido esta reunión y no habiendo más que nacer constar finalizamos la presente a las nueve horas con cuarenta y minutos de la fecha arriba indicada y para constancia firmamos.

A Samuel &

En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de ASAMBLEAS GENERALES correspondiente al año dos mil veinte, de la FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, en el cual se ha asentado UN ACTA, contenida en los folios UNO FRENTE al folio CUATRO VUELTO; y dejando sin efecto el folio CINCO FRENTE al folio DIEZ VUELTO por no haberse utilizado; y no habiendo nada más que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los once días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. -



ANULADO

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente libro de actas de Sesiones de JUNTAS DIRECTIVAS de la FEDERACION SALVADOREÑA DE SOFTBOL, para el presente año el cual consta de VEINTICINCO FOLIOS. En la ciudad de San Salvador a los doce dias del mes de febrero del dos mil veinte.

Lic. Israel Alexander Martínez López Jefe de Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas

ACTA No. 1/2020

ACTA NUMERO UNO DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL. CORRESPONDIENTE AL SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE y que dio inicio a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Coronel Julio César Grijalva (Presidente) señor Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Señor Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Señora Juana Luz Cortez (Primer Vocal) Señora Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia del gerente financiero. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Establecimiento del Quórum. DOS: Presentación y Aprobación de Agenda. TRES: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CUATRO: Compra de Mobiliario y Equipo. DESARROLLO: PUNTO UNO: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con cinco directivos presentes y el gerente financiero. PUNTO DOS: El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO

Tuis finter

Ayeld Tuest

TRES El secretario dio lectura al acta número diez de esta Junta Directiva de fecha diez de diciembre de dos mil diecinueve la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CUATRO: Se conoció sobre la ayuda adicional que ha proporcionado el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, para el fortalecimiento y desarrollo institucional por un monto de NUEVE MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS lo cual aprobamos se destine para la adquisición de nuevo mobiliario y equipo para uso de las oficinas de la Federación Salvadoreña de Softbol, lo cual es delegado al presidente y gerente administrativo-financiero de esta federación. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con treinta minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 2/2020

ACTA NUMERO DOS DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE SALVADOREÑA SOFTBOL, FEDERACIÓN DE CORRESPONDIENTE AL VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE y que dio inicio a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonía Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Coronel Julio César Grijalva (Presidente) señor Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Señor Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero) v señora Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia del gerente financiero. La señora Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) se encuentra enferma por lo que manifestó que no podrá asistir. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Establecimiento del Quórum. DOS: Presentación y Aprobación de Agenda. TRES: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CUATRO: Compra de material deportivo. DESARROLLO: PUNTO UNO: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con cuatro directivos presentes. PUNTO DOS: El Señor Presidente presentó la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES El secretario dio lectura al acta número uno de esta Junta Directiva de fecha siete de enero de dos mil veinte la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad.

Tions

1 color

helps &

PUNTO CUATRO: a) El presidente manifestó que para la preparación de las selecciones nacionales tanto femeninas como masculinas es necesaria la adquisición de material e implemento deportivo para sus sesiones de preparación previo a sus compromisos de los Juegos Deportivos Centroamericanos por lo que se aprueba la compra de material deportivo por un valor de CUATRO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$4,000.00) y se designó al gerente financiero y se autoriza al presidente de esta federación para los pagos respectivos. b) Se aprueba la compra de trajes de calor para la selección femenina por un monto de UN MIL CIENTO VEINTE DOLARES (\$1,120.00) que serán utilizados en evento internacional a desarrollarse en la ciudad de Guatemala. c) Se habló ampliamente sobre la necesidad de la descentralización del deporte a efecto de llegar a más personas que practiquen el softbol, para ello es necesario la adquisición de material deportivo, para dicha misión el Instituto Nacional de los Deportes ha proporcionado un monto de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (\$10,00.00) que serán invertidos en la compra de material deportivo, por lo que se autoriza al señor presidente para que en coordinación con el gerente financiero hagan las gestiones necesarias para la adquisición de dicho material deportivo. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con treinta minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 3/2020

ACTA NUMERO TRES DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, CORRESPONDIENTE AL SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE y que dio inicio a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Coronel Julio César Grijalva (Presidente) señor Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Señor Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero)

Fars Shotier

- Squares

(Asming)

Señora Juana Luz Cortez (Primer Vocal); Señora Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia del gerente financiero. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Establecimiento del Quórum. DOS: Presentación y Aprobación de Agenda. TRES: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CUATRO: Correspondencia recibida y despachada. CINCO: Informe de los Entrenadores. SEIS: Entrega de Medallas a Selección IV Juegos Deportivos Centroamericanos. SIETE: Campeonato Nacional, OCHO: Varios: a) Asamblea General. DESARROLLO: PUNTO UNO: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con cinco directivos presentes y el gerente financiero. PUNTO DOS: El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES El secretario dio lectura al acta dos de esta Junta Directiva de fecha veintiuno de enero de dos mil veinte la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CUATRO: a) Se recibió un libro del Comité Olímpico "Team Magazine" enfocado en los logros de los atletas salvadoreños en los Juegos Panamericanos celebrados en Lima, Perú en donde ganaron tres medallas de oro y una de bronce, por lo que se envió nota de agradecimiento. b) Se entregó nota de recomendación al exseleccionado nacional Fernando Soto Umanzor para efectos de trabajo. c) Se recibió nota del INDES en la que invitaban a los atletas: Xiomara Yamileth Teodoro López y Carlos Enmanuel Martinez Villanueva designados por la Asamblea Legislativa como atletas destacados del año dos mil diecinueve. d) El presidente giró comunicado a efecto de prohibir la entrada a escenarios del softbol al señor de nacionalidad nicaragüense Bruno Oscar Dávila por ofensas al expresidente de la Federación de Softbol de Nicaragua quien ya ha fallecido. PUNTO CINCO: a) Se informó que los entrenadores están entregando mensualmente un informe de sus labores lo cual sirve de respaldo para justificar su pago. b) Se conoció que se impartió capacitación de softbol los días 13, 14 y 15 de enero en el que asistieron un promedio de veinte personas por día. PUNTO SEIS: El sábado uno de febrero se entregó medalla de reconocimiento por su treinta aniversario de haber conquistado el título de campeones de Centroamérica en los IV Juegos Deportivos Centroamericanos celebrados en mil novecientos noventa, lo cual fue muy gratificante para todos los que asistieron que ese momento integraron la delegación salvadoreña, un convivio único en el que hubo rizas, abrazos y lágrimas de emoción. PUNTO SIETE: Se acordó reunión con los representantes de equipos para el día de mañana a efecto de fijar fecha para iniciar el campeonato nacional dos mil veinte. PUNTO OCHO: a) Se acordó celebrar la Asamblea General Ordinaria el día veintiocho de marzo de dos mil veinte, para darle cumplimiento a los Estatutos de la FEDESOFT. B) Se autoriza al señor presidente de este organismo Julio César Grijalva para que pueda efectuar compras y gastos con un máximo de quinientos dólares americanos. c) Se conoció que se han adquirido aires acondicionados para el Salón de Usos Múltiples, Salón VIP y oficina de gerencia técnica. Se han efectuado arreglos de fascia, cielo falso pintura en oficina administrativa, presidencia, salón de usos múltiples, gerencia técnica y arreglo de lámparas, asimismo se adquirieron cincuenta sillas plásticas, una laptop. Fotocopiadora, dos mesas plásticas plegables, tres escritorios secretariales, cinco sillas secretariales, dos pizarras, dos estantes metálicos dexion, dos impresores, dos frigoríficos, tres archivadores. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con treinta minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 4/2020

ACTA NUMERO CUATRO DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE FEDERACIÓN SALVADOREÑA LA DE CORRESPONDIENTE AL DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE y que dio inicio a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Coronel Julio César Grijalva (Presidente) señor Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario): Señor Salvador Oswaldo Rivas Equizábal (Tesorero) Señora Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) y señora Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia del gerente financiero. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Establecimiento del Quórum. DOS: Presentación y Aprobación de Agenda. TRES: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CUATRO: Correspondencia recibida y despachada. CINCO: Informes de los entrenadores. SEIS: Campeonato Nacional. SIETE: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con cinco directivos presentes. PUNTO DOS: El Señor Presidente presentó la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES El secretario dio lectura al acta número tres de esta

2 das

fland

Systel

Asimulo

Junta Directiva de fecha seis de febrero de dos mil veinte la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CUATRO: a) El presidente designó al señor Carlos Mendoza, para que represente a esta Federación en reunión de Asamblea General del COES el diecinueve de marzo en curso, para lo cual se le entregó copia de nota recibida. b) Se han enviado las correspondientes convocatorias con nómina de miembros convocados, al INDES y COES para nuestra Asamblea General que será el veintiocho de marzo de dos mil veinte, lo cual se mostró con sello de recibido. A los representantes se les ha convocado vía teléfono y se les volverá a llamar para reconfirmar. c) Se ha recibido del departamento jurídico del INDES la certificación correspondiente de nóminas de equipos de nuestra federación ya inscritos y listos para poder ser convocados a nuestra magna reunión anual, lo cual se había enviado previamente para tal efecto. d) Se ha remitido al INDES, la nómina de miembros de la Junta Directiva de la Subfederación departamental de Santa Ana la cual ya está con sello de recibido en gerencia legal. PUNTO CINCO: a) Se recibió informe de parte de los entrenadores José Gerardo Zelava, Irma Doris Avilés y Rafael Domingo Rodríguez, sobre su visita al departamento de San Miguel, el dia veintisiete de febrero recién pasado, proporcionaron una nómina de diez atletas para ser tomadas en cuenta en las sesiones de entrenamiento de la preselección femenina. b) Se recibió informe mensual de trabajo de Rafael Rodríguez correspondiente del veinte de enero al veintiuno de febrero de dos mil veinte. c) Se recibió informe mensual de trabajo de José Gerardo Zelaya, correspondiente al mes de febrero de dos mil veinte. PUNTO SEIS: sobre el inicio del campeonato nacional y como un equipo colegiado responsable de esta Federación y en vista que el presidente de la república ha determinado veintiún días de cuarentena tomaremos las providencias del caso suspender toda actividad con los niños se acuerda lo siguiente: Se suspende toda Actividad deportiva mientras dure la emergencia nacional decretada por el gobierno de la República, dentro de las instalaciones de la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán de la colonia Guatemala de San Salvador, considerando que la salud está por encima de cualquier actividad o situación que pueda afectar el desarrollo y el progreso de la persona humana. Por lo tanto queda suspendida toda actividad y se estará en contacto tecnológico los miembros de este cuerpo colegiado ante cualquier necesidad o emergencia. Haciendo extensiva esta disposición a las subfederaciones afiliadas a este organismo. Se les comunicará en su oportunidad cuando se reanuden las actividades conforme a la evolución y comportamiento del COVID-19 PUNTO SIETE: a) Sobre los Juegos del próximo año a desarrollar en santa Tecla, se debe dar prioridad a la Federación y designar la cancha una semana aquí en la colonia Guatemala para la categoría femenina y una semana para la categoría masculina en vista de que las

competencias serán quince días. b) Se recibió solicitud de material deportivo de parte de Rafel Rodríguez para la escuela de Soyapango, para surtir dicho material será necesario ver lo que se le ha proporcionado anteriormente. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con treinta minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 5/2020

ACTA NUMERO CINCO DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CORRESPONDIENTE AL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE y que dio inicio a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Coronel Julio César Grijalva (Presidente) señor Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Señor Salvador Oswaldo Rivas Equizábal (Tesorero) Señora Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) y señora Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia del gerente financiero. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Establecimiento del Quórum. DOS: Presentación y Aprobación de Agenda. TRES: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CUATRO: Ayuda humanitaria. DESARROLLO: PUNTO UNO: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con cinco directivos presentes. PUNTO DOS: El Señor Presidente presentó la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES El secretario dio lectura al acta número cuatro de esta Junta Directiva de fecha doce de marzo de dos mil veinte la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CUATRO: Se conoció sobre la necesidad inminente de nuestra atleta de la selección femenina Andrea Cardona, a cuya familia se le ha derrumbado el muro de protección a su vivienda debida a la tormenta Amanda, asimismo a nuestra atleta Ana Silvia Gutiérrez de Chacón a guien se le ha inundado su casa de habitación y ha tenido pérdida en su menaje familiar, ante lo cual se aprueba la cantidad de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$1,200.00) para ser distribuido entre ambas personas, utilizando

Has Shin

JR-S

Spelet 1

- Junulo

fondos de reorientación para ayuda humanitaria por Tormenta Amanda. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas cinco diez minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 6/2020

ACTA NUMERO SEIS DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE SALVADOREÑA DE SOFTBOL. FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE AL CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE y que dio inicio a las diez horas, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador, Reunidos los Directivos Coronel Julio César Grijalva (Presidente) señor Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Señor Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero) y señora Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia del gerente financiero. La Señora Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) no podrá asistir por tener este día una consulta médica. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Establecimiento del Quórum. DOS: Presentación y Aprobación de Agenda. TRES: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CUATRO: Compra de insumos de bioseguridad. DESARROLLO: PUNTO UNO: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con cinco directivos presentes. PUNTO DOS: El Señor Presidente presentó la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES El secretario dio lectura al acta número cinco de esta Junta Directiva de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinte la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CUATRO: Se trató sobre el tema de la reapertura responsable a los sitios de trabajo y que hay protocolos de bioseguridad que hay que cumplir para salvaguardar la vida de las personas por lo que es necesaria la adquisición de materiales e insumos de bioseguridad que nos permita ese retorno responsable y seguro, por lo tanto se aprueba la compra de dicho implemento por DOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES (\$2,800.00) para ser utilizados cada vez que ingrese una persona a estas instalaciones, dichos fondos serán cubiertos de una reorientación del festival de escuelas de softbol que no se han realizado por motivos de la pandemia. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más

Jus Sida

fant Jupitat.

(1) January



que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 7/2020

ACTA NUMERO SIETE DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CORRESPONDIENTE AL DOS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE y que dio inicio a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Coronel Julio César Grijalva (Presidente) señor Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Señor Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero) Señora Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) y señora Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia del gerente financiero y personal técnico que en su momento fueron llamados. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Establecimiento del Quórum, DOS: Presentación y Aprobación de Agenda. TRES: Lectura, Aprobación y Ratificación del acta anterior. CUATRO: Correspondencia recibida y despachada. CINCO: Protocolo de Salud Aprobado. SEIS: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con cinco directivos presentes. PUNTO DOS: El Señor Presidente presentó la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES El secretario dio lectura al acta número seis de esta Junta Directiva de fecha catorce de septiembre de dos mil veinte la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El presidente manifestó que la correspondencia recibida y despachada es como sigue: a) Se han remitido al INDES, COES y Representantes de Equipos las respectivas convocatorias para la celebración de la Asamblea General Ordinaria que este organismo celebrará el día diecisiete de octubre de dos mil veinte, debido a la suspensión de la programada para el veintiocho de marzo del mismo año, debido a la pandemia del Covid-19. Asimismo se han hecho las gestiones necesarias ante el

(TOTAS

Alle Hens

Agrelia

(Dumps

departamento jurídico del INDES que son previas a dicha Asamblea. b) Se recibió nota del INDES, en la que nos manifiestan los aspectos importantes que se deben tomar en cuenta para el retorno a las actividades deportivas, manteniéndonos en la reapertura gradual de acuerdo al protocolo de acción para el retorno responsable al respecto cabe mencionar que se han comprado todos los insumos necesarios para ese retorno responsable, tales como mascarillas, alcohol gel, amonio, bandejas y alfombras para la entrada, bombas rociadoras, termómetros, desinfectantes, guantes y jabón líquido. Se ratifica además la autorización al señor presidente para que pueda efectuar compras hasta por un monto de QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS. PUNTO CINCO: Se conoció que el Protocolo de salud de nuestra Federación ha sido aprobado por el INDES, el cual nos permite un retorno responsable a nuestras actividades de una forma gradual y segura. PUNTO SEIS: a) Se mencionó el tema de uso del Miniestadio Zacamil, que siempre lo ha hecho el beisbol y softbol L.L. al respecto del uso de dicho escenario se ve la posibilidad de incorporar a la señora Cecilia Santa María con una escuela de softbol. b) Sobre el campeonato nacional se retomará hasta el año próximo con todos los protocolos de bioseguridad y demás medidas sanitarias a efecto de guarda la buena salud de nuestros atletas, asimismo la celebración de la Copa NDES y Capacitaciones que pueden surgir siempre y cuando en coordinación con el INDES podamos hacerlo. c) en las competencias internacionales se han dado inicio reuniones virtuales con presidentes de federaciones y al respecto se ha pedido que en agosto del próximo año se haga aquí en la rama femenina. d) el señor presidente ha solicitado al gerente técnico y al encargado de masificación la planificación de algunas actividades para lo cual se les hizo pasar a esta reunión para saber el avance: el señor Lizama hablé sobre nuevas reglas del softbol que es necesario para nuestros entrenadores y para el nueve de noviembre se impartirá el nivel I a nuestros entrenadores sobre Reglamentación y los instructores serán Francisco Pocasangre y Julio Lizama, el señor Pocasangre menciono que evaluará a los entrenadores para certificarlos a nivel nacional todo coordinado con los entrenadores encargados de cada selección. Impartirán además ejercicios físicos y usarán el gimnasio para el desarrollo físico y fuerza y resistencia en los atletas, han visto una gran deficiencia en el área de bateo, agregó que el señor Graieda enviará el listado del seleccionado femenino y hay que enviarlas a chequeo médico a la Villa Centroamericana. Mencionó que los pitcheres posibles para el próximo año serán: César Guzmán, Enmanuel Martínez, Carlos Rodríguez y Juan Estrada, d) se conoció que es necesario ayuda sicológica para nuestros atletas y se solicitará al INDES de acuerdo a la programación que en su momento entregará Julio Lizama, acompañado el aspecto motivacional con manejo de presión. Por lo que el señor presidente les manifestó que le den

Frans John Hard Squaled (Amuer)

cumplimiento conforme a la programación planificada. E) el señor Pocasangre informó que hay una pitcher dominicana de padres salvadoreños, por lo que a futuro se verá la posibilidad de llamarla al seleccionado nacional pues sabe que en el INDES hay fondos para ello, por lo que deberá presentar un proyecto. F) finalmente se conoció que según el protocolo que ha proporcionado el INDES, a las prácticas no deberán haber más de nueve personas en las que se incluyen manager y coach si los tienen cada equipo puede solicitarlo a partir del doce de octubre. Con las Escuelas Infantiles será previo autorización de los padres de familia. Y que el tres de noviembre pueden practicar todos los atletas. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con diez minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 8/2020

ACTA NUMERO OCHO DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE CORRESPONDIENTE AL OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE y que dio inicio a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Coronel Julio César Grijalva (Presidente) señor Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Señor Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero) Señora Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) y señora Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia del gerente financiero y personal técnico que en su momento fueron llamados. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Establecimiento del Quórum. DOS: Presentación y Aprobación de Agenda. TRES: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CUATRO: Copa INDES. CINCO: Correspondencia recibida y despachada. DESARROLLO: PUNTO UNO: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con cinco directivos presentes. PUNTO DOS: El Señor Presidente presentó la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES El secretario dio lectura al acta número siete de esta Junta Directiva de fecha dos de octubre de dos mil

John Hans

Augustick

Themen B

veinte la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El presidente dio a conocer el documento en el que se encuentran todas las especificaciones referentes al desarrollo del Torneo Copa INDES, que se verificará por tercera ocasión en la rama femenina y que este año tenemos la novedad de incorporar la rama masculina, efectuándose dicho torneo en dos jornadas así: rama femenina día viernes once de octubre de dos mil veinte y rama masculina: día viernes dieciocho de octubre de dos mil veinte, se habló ampliamente y se dieron a conocer todos los detalles de las competencias modo de premiación asimismo reconocimientos especiales. Para la rama femenina se aprueba la cantidad de CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES DOLARES AMERICANOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$5,803.31) y para la rama masculina un monto de CINCO MIL 00/100 DOLARES AMERICANOS, (\$5,000.00). Seguida de esta reunión tendremos una reunión informativa con todos nuestros colaboradores y reiterarles sus asignaciones como en eventos anteriores para que todo salga muy bien. PUNTO CINCO: Se dio lectura a nota enviada por la licenciada Aída Leonor Turcios, del deporte escolar del INDES en la que agradece y reconoce la labor realizada por nuestro personal técnico en el área de las capacitaciones y se les hará llegar una fotocopia a cada uno de ellos. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las catorce horas de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 9/2020

ACTA NUMERO NUEVE DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE SALVADOREÑA LA FEDERACION CORRESPONDIENTE AL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE y que dio inicio a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador, Reunidos los Directivos Coronel Julio César Grijalva (Presidente) señor Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Señor Salvador Oswaldo Rivas Equizábal (Tesorero) Señora Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) y señora Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia del gerente financiero. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Establecimiento del Quórum. DOS:

3 son

JE-1

June 1 Dunis

Presentación y Aprobación de Agenda. TRES: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CUATRO: Compra de vehículo. DESARROLLO: PUNTO UNO: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con cinco directivos presentes. PUNTO DOS: El Señor Presidente presentó la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES El secretario dio lectura al acta número ocho de esta Junta Directiva de fecha ocho de octubre de dos mil veinte la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El presidente dio a conocer que ante la necesidad de contar con un vehículo para el servicio y utilidad de esta federación por lo que una vez hablado ampliamente se aprobó la compra de un vehículo a la Sociedad AUTOMAX, S.A. de C.V. con las características siguientes: Modelo L200 año dos mil veintiuno, tipo pick cup doble cabina, con el valor de veinticinco mil ciento cincuenta dólares americanos con cincuenta y tres centavos, cuyos fondos serán proporcionados por el Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, hasta un monto de veinticinco mil dólares americanos, el resto que son ciento cincuenta dólares con cincuenta y tres centavos serán cubiertos por la FEDESOFT, lo cual ha sido aprobado por unanimidad y se delega al gerente financiero para que realice todos los trámites necesarios para la compra de dicho vehículo. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las doce horas de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 10/2020

ACTA NUMERO DIEZ DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, CORRESPONDIENTE AL VEINTIDOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE y que dio inicio a las diez horas, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Coronel Julio César Grijalva (Presidente) señor Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Señor Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero) Señora Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) y señora Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia del gerente

Tons

A Splan Se-4

Sugartist

(1) Exhause 200

financiero. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Establecimiento del Quórum. DOS: Presentación y Aprobación de Agenda. TRES: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CUATRO: Compras de Material Deportivo. CINCO: Gastos de Mantenimiento: DESARROLLO: PUNTO UNO: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con cinco directivos presentes. PUNTO DOS: El Señor Presidente presentó la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES El secretario dio lectura al acta número nueve de esta Junta Directiva de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veinte la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El presidente manifestó que contamos con fondos para material e implemento deportivo que se necesita para la preparación y desarrollo de nuestras selecciones nacionales, por lo que se aprueban las siquientes erogaciones: a) Adquisición de material, equipo e implemento deportivo por DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$17,200.00) y b) TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y DOLARES AMERICANOS CON CINCO CENTAVOS (\$37.072.05) para la compra de una pizarra electrónica impuestos y otros a ser utilizada en la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán de la colonia Guatemala de San Salvador. PUNTO CINCO: a) Se aprueba la cantidad de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$1,600.00) ayuda proporcionada por el INDES para cubrir el mantenimiento de los primeros cincuenta mil kilómetros de recorrido del vehículo adquirido para el servicio de la federación. b) Se aprueba la cantidad de UN MIL DOLARES AMERICANOS (\$1,000.00) para la reparación total del techo del salón de usos múltiples que se encuentra dañado. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con treinta minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.



En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de JUNTA DIRECTIVA correspondiente al año dos mil veinte, de la FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, en el cual se han asentado DIEZ ACTAS, contenida en los folios UNO FRENTE al folio SIETE VUELTO; y dejando sin efecto el folio OCHO FRENTE al folio VEINTICINCO VUELTO por no haberse utilizado; y no habiendo nada más que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los once dias del mes de febrero del año dos mil veintiuno. -

WIDES ON STEEL OF THE LOCAL DE LANGUAGE DE LA COMPANION DE LA

Lie, Jorge Eduardo Sánchez Gallardo Jefe de Registro Nacional do Federaciones y Asociaciones Deportivas

ANULADO





BOLETA DE PRESENTACIÓN REGISTRO NACIONAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS

Expediente No. F0030

Nº de presentación: 2022-INDES-0041

Fecha y hora de presentación: 18 de febrero de 2022 03:02PM

> FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL Entidad:

Servicio: Cierre de libros de actas

Solicitante: LUCIA GRISELDA HERNANDEZ ORELLANA

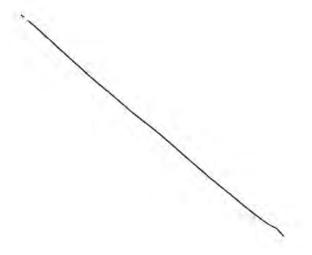
Recepción: Carmen Morales

SOLICITAN CIERRE DE LIBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEAS GENERALES Comentario:

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente líbro de actas de Sesiones de ASAMBLEAS GENERALES de la FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, para el año DOS MIL VEINTIUNO el cual consta de CINCO FOLIOS. En la ciudad de San Salvador a los once días del mes de febrero del dos mil veintiuno. -



Lie, Jorge Eduardo Sánchez Gallardo Jefe de Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2021

de Asamblea General Ordinaria de la FEDESOFT, Acta correspondiente al veintisiete de marzo del año dos mil veintiuno y que dio inicio a las nueve horas, en el Salón de Usos Múltiples, en el local de dicho organismo ubicado en las instalaciones de la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la colonia Guatemala de San Reunidos los Directivos Coronel Julio César Grijalva Grijalva (Presidente) Señor Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario) Señor Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero) Señora Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) señora Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Señora Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal). Las autoridades del deporte representada por la Licenciada Mirna Fuentes, del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, licenciado Carlos Pereira representante del Comité Olímpico de El Salvador. Asimismo está presente el Gerente Administrativo de la Federación el Señor Jorge Douglas Miranda Martínez, así como el licenciado Francisco José Pocasangre Menjívar nuestro gerente técnico, y los Representantes de Equipos siguientes: Categoría Femenina: Alpes Señor Diego Rodríguez en sustitución de Olimpia Brendaly Prudencio. Alacranes "A" Pablo Crespo. Azúcar Natural: licenciada Ana Guadalupe Portillo de Salazar. Alacranes "B" Jeny González en sustitución de María Consuelo Ramírez; Categoría Masculina: Guerreros: Ernestina Guzmán; Fénix: Carlos Enmanuel Martínez Villanueva. Astros: Rubén Rosales en sustitución de Julio Alfredo Cardona. Lanzamiento Lento Femenino: The Girls: señora Hilda Acosta; Alacranes: Celina Sánchez en sustitución de Mauricio Molina. Lanzamiento Lento Masculino: R.R.: Señor Willian Antonio Meléndez. Cinco de Noviembre, Señor Álvaro Guerrero. Team Milena: Señor Jaime Arturo Platero Alfaro, en sustitución de Mauricio Fermán. Se hace constar que las personas que

Soften Justiget the Files Soften Francis

sustituyeron representantes lo hicieron de conformidad como mandan los Estatutos de nuestra federación. Asimismo se hace constar que Carlos Enrique Pérez Avilés del equipo Rocco no se hizo presente. La señora representante del equipo Chiclín de la categoria femenina, Evelia Esmeralda Ortíz Mártir no se hizo presente. Asi como la señora Sandra Pastrán del equipo Alfa y Omega, señora Elizabeth Torres del equipo Santo Tomás y la señora Rosa Griselda Arteaga Sánchez de Lourdes S.C. no se hicieron presentes, de la categoría masculina Julio César Vásquez no se hizo presente. De la categoría de Lanzamiento Lento Femenin: las señoras Teysi Iraheta de D & D, Ana María Cabrera de L & D, y la señora Glenda Esmeralda Rojas del equipo Mini Manager no se hicieron presentes. Comprobado el Quórum el Señor Presidente presentó la agenda a desarrollar con los siguientes puntos: UNO: Establecimiento del quorum. DOS: Memoria de Labores del año dos mil veinte. TRES: Informe de Estados Financieros del año dos mil veinte. CUATRO: Programa Anual de Actividades dos mil veintiuno. Los asambleístas la aprobaron por unanimidad la agenda propuesta. DESARROLLO: UNO: Se estableció el quórum de conformidad a lo consignado al inicio de la presente, asimismo se informó que se recibió nota enviada por el INDES comunicando la designación de la licenciada Mirna Fuentes, como delegada de ese Instituto. El COES nos envió al licenciado Carlos Pereira como representante a esta Asamblea. DOS: luego el presidente dio la palabra al Secretario de la Junta Directiva de la Federación para que diera lectura a la Memoria de Labores del año dos mil veinte, la cual fue aprobada sin ninguna observación. TRES: Seguidamente el Señor presidente dio la palabra al señor Jorge Douglas Miranda Martínez, gerente administrativo de esta federación para que diera lectura al Informe de Estados Financieros del año dos mil veinte, al respecto el señor presidente dio algunas aclaraciones del trabajo realizado en el interior del país y de algunos eventos que por la

April 1

There is

Mons

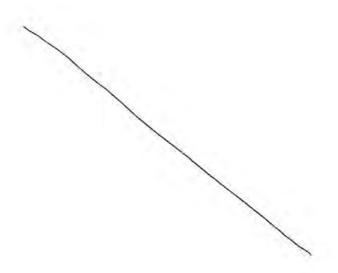
J. Galler Day

pandemia no se realizaron. Seguidamente dicho informe fue aprobado sin ninguna observación. CUATRO: El señor presidente dio la palabra al gerente técnico de esta federación para que diera a conocer el Programa Anual de Actividades para el año dos mil veintiuno, quien manifestó que algunas actividades estarán supeditadas a la pandemia, expresó que el campeonato nacional se realizará entre abril y noviembre del presente año con la novedad de que el campeonato masculina se realizará en días de entre semana, se informó que habrá una capacitación para los entrenadores y se les solicitó la presencia de los entrenadores de sus equipos al ser convocados para tal efecto. agradeció el apoyo del COES con quien está en contacto ante una posible capacitación de un especialista argentino, entre otros eventos manifestó que el festival de escuelas se realiza con el fin de ver el progreso de los niños en su desarrollo deportivo y mencionó el éxito de la Copa INDES que se ha instituido anualmente y que propondrá a la Junta Directiva una Copa INDES SUB-17. Una vez leído en programa anual de actividades para el presente año fue aprobado por los asambleístas. William Meléndez pidió la palabra y manifestó que hay que ver las cosas positivas en la federación, el COES ha trabajado y se ve el interés en las bondades que guiere dar al deporte, por lo que pidió que se le transmitieran las felicitaciones la ingeniero Eduardo Palomo, aprovechó y felicitó a la señora Sugey Crespo por su excelente trabajo en la búsqueda de talentos, y habió del excelente torneo Copa INDES. Rubén Rosales pidió la palabra y manifestó que él está incorporando niños y niñas desde los diez años por lo que solicitó ser tomado en cuenta como Liga Zacamil y pidió la posibilidad de ser apoyados con uno o dos entrenadores para los niños de esa zona. Al respecto le manifestó el presidente que ha hablado con Wilfredo Flores, presidente de CUBAZ, y posiblemente en mayo puedan cambiar las cosas. Habiéndose agotado la agenda se finalizó a las diez horas con treinta minutos de la fecha arriba indicada y para constancia firmamos.



En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de ASAMBLEA GENERAL correspondiente al año DOS MIL VEINTIUNO de FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, en el cual se ha asentado UN ACTA, contenida en los folios UNO VUELTO al folio DOS VUELTO; dejando sin utilizar los folios TRES FRENTE al CINCO VUELTO; y no habiendo nada más que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil veintidós.

Lic Jorge Eduardo Sanchez Gallando Jate de Rocistro Macional de Pederar ana y Asociaciones Deportivas



AULADO

Libro de Actas de Sesiones de Asambleas Generales 2021









El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes del El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente libro de actas de Sesiones de JUNTA DIRECTIVA de la FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, para el año DOS MIL VEINTIUNO el cual consta de QUINCE FOLIOS. En la ciudad de San Salvador a los once días del mes de febrero del dos mil veintiuno.



ACTA No. 1/2021

ACTA NUMERO UNO DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL. CORRESPONDIENTE AL SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO y que dio inicio a las diez horas con treinta y cinco minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia del Gerente Financiero. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda síguiente: UNO:

Establecimiento del Quórum. DOS: Presentación y Aprobación de Agenda, TRES: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CUATRO: Resultados a) Home Run Derby, CINCO: Correspondencia recibida y despachada. SEIS: Reunión con Gestora. SIETE: Sub-17 en San Miguel. OCHO: Transporte de Junta Directiva. NUEVE: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con seis directivos presentes y el Gerente Financiero. PUNTO DOS: El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES El secretario dio lectura al acta número diez de esta Junta Directiva de fecha veintidós de diciembre de dos mil veinte la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CUATRO: a) Se habló sobre el éxito del Derby de jonrones y podría instituirse anualmente dada la aceptación del público, en la rama femenina lo ganó Ada Casco, en segundo lugar Claudia Martínez y en la rama masculina ganó Lorenzo Ríos seguido de William Ponce. b) La copa INDES en la tercera edición en la rama femenina la ganó el representativo de San Salvador y por primera vez se realizó en la rama masculina y lo ganó el equipo capitalino. PUNTO CINCO: a) Se ha recibido nota del INDES, sobre la asignación presupuestaria para el ejercicio dos mil veintiuno, el cual incluye como puntos relevantes la descentralización del deporte y los Juegos Deportivos Estudiantiles, los cuales serán organizados por la Federación en coordinación con INDES y MINED. PUNTO SEIS: El presidente informó que el día de ayer se reunió con la gestora, aquí en la oficina de la presidencia y le manifestó la necesidad de dos entrenadores de pitcheo para la preparación de las Selecciones Nacionales, así como de un motorista. PUNTO SIETE: El evento Sub-17 que se desarrollaría en San Miguel ha sido suspendido debido a la pandemia que aún persiste en nuestro país y el mundo y por razones de salvaguardar la vida de las personas se ha tenido a bien suspenderlo. PUNTO OCHO: Se hace constar que se nos hizo entrega oficial del vehículo que estará al servicio de esta Federación. PUNTO NUEVE: a) Se aprueba la entrega de VEINTE DOLARES AMERICANOS (\$20.00) mensuales en concepto de transporte a cada uno de los miembros de la Junta Directiva cuando asistan a las reuniones programadas por este organismo a partir del mes de enero de dos mil veintiuno pagaderos de los fondos propios. b) Se aprueba la transferencia cablegráfica por SETECIENTOS DOLARES AMERICANOS (\$700.00) en concepto de membresía de WBSC correspondiente al año dos mil veinte. c) Se autoriza a la Presidencia efectuar gastos por \$ 1,200.00 para compra de material deportivo y \$ 4,173.35 para confección de 209 uniformes para femenino y masculino de las selecciones nacionales. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con cincuenta minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos. Jump Coming Tress Superted fort

Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva 2021

02

ACTA No. 2/2021

ACTA NUMERO DOS DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DF SOFTBOL. CORRESPONDIENTE AL CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO y que dio inicio a las once horas con treinta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunido el presidente de este organismo Julio César Grijalva con el personal técnico de la federación para comunicarles lo siguiente: a) El sábado veintitrés de enero se hará inauguración de la remodelación del Miniestadio y se tendrá un juego de exhibición, en dicho evento tendrá la participación el presidente del INDES Yamil Bukele, b) Se dio lectura a nota enviada por el INDES sobre seguridad y responsabilidad ante el virus covid-19. Para lo cual nos hemos reunido y tomar las medidas más acertadas en vista de la situación grave del país y se ha tenido a bien suspender todas las actividades con los niños dado que son ellos los más vulnerables ante cualquier situación, c) El gerente técnico manifestó que tiene un par de propuestas así: 1) ante la suspensión de entrenos, trabajar con pitcheres y cátcheres, lo cual fue aprobado por el Presidente de la Federación. 2) Actualizaciones para elaboración de planes de trabajo como capacitaciones con un curso de anotación y arbitraje. Ante esto Rafael Rodríguez dijo que necesita que los niños de su escuela puedan entrenar los que tienen un perfil para pitcher, el Presidente le manifestó que lo solicite por escrito y que solicite la colaboración voluntaria de nuestro pitcher Enmanuel. d) El Presidente manifestó que no obstante que aún no da inicio el campeonato nacional autorizo a Julio Lizama para que pueda recibir las inscripciones de los equipos. Seguidamente el Presidente encomendó tareas a los entrenadores de la siguiente manera: a) Ricardo Bautista: Normativa para optar al título de Noble y Distinguido Amigo del Softbol. b) Doris Avilés: Recopilación de los Campeonatos Centroamericanos de Softbol Femenino obtenidos por El Salvador en juvenil y mayor desde mil novecientos noventa. c) Lorenzo Ríos: Investigar todos los campeonatos centroamericanos obtenidos por El Salvador desde mil novecientos ochenta en la rama masculina juveniles y mayores. d) Marvin Cuéllar: Normativa para regular la entrada a los atletas al salón de la fama del softbol. e) Claudia Martínez: Elaborar Instructivo del comportamiento del entrenador dentro y fuera de la cancha. f) Rafael Rodríguez: Instructivo con detalles de salida del país de las selecciones nacionales. g) Julio Lizama: Consideraciones para participación de los árbitros en campeonatos nacionales. h) Francisco Pocasangre: Procesos ingreso

Thumps.

de atletas a las selecciones nacionales. Finalmente se les recalcó que no permitan el hacinamiento en la oficina de los técnicos y que guarden las consideraciones necesarias y medidas de bioseguridad para evitar posibles contagios de covid-19. No habiendo más que hacer constar finalizamos la presente a las quince horas de la fecha arriba señalada.

ACTA No. 3/2021

ACTA NUMERO TRES DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE SALVADOREÑA DE FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE AL CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO y que dio inicio a las once horas, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador, Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Equizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia del Gerente Financiero. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Saludo DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Estado de entrenamiento Sub-17 y mayores. SIETE: Reunión COES y COTECLA. OCHO: Juegos de Preparación para Campeonato Nacional. NUEVE: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El Presidente dio un saludo de bienvenida a todos y agradeció su asistencia. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con seis directivos presentes y el gerente financiero. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número uno de fecha seis de enero de dos mil veintiuno y acta número dos de esta Junta Directiva de fecha catorce de enero de dos mil veintiuno que fueron aprobadas y ratificadas por unanimidad sin ninguna observación. PUNTO CINCO: a) Se recibió informe sobre el juego entre San Salvador y Aguilares en el Miniestadio Zacamil que lo rindió Sugey Crespo, Segundo vocal de este cuerpo colegiado, manifestó además que se superó la situación de indisciplina de Rafael Rodríguez. b)

Sugey Crespo presentó informe de la actividad en San Sebastian Salitrillo, Ciudad Real, desarrollada el tres de febrero del presente año, buscando además talentos para los Juegos Panamericanos. Solicitó material deportivo para apoyar y se apoyará de conformidad a las posibilidades y existencias en la federación. c) Las propuestas para jóvenes talentos para aplicar a beca o incentivo económico se presentará con las proyecciones del año anterior dado que la pandemia no permitió desarrollar las actividades planeadas. El señor Presidente felicito a Sugey Crespo pos estar bien involucrada con los ióvenes lo cual todo deberá coordinar con los entrenadores. d) Se ha recibido nota de renuncia a la plaza de entrenador de pitcheo de Carlos Alberto Rodríguez López, se propondrá a Carlos Enmanuel Martínez Villanueva en sustitución del joven Rodríguez, previo el cumplimiento de los requisitos legales. PUNTO SEIS: Sobre el Estado de entrenamiento de la Sub-17 ya se desarrolló reunión con la selección femenina, luego se hará con la masculina. Sugey ha estado bien de cerca para que se desarrolle con normalidad, manifestó que se ha hecho convocatoria para selecciones mayores y que están trabajando con el monitory el apoyo de padres de familia, por lo que hay que apoyarles como Junta directiva para que los jóvenes desarrollen sus talentos, una vez a la semana debido a que va iniciaron sus clases escolares. Y esperan desarrollar ese proceso de manera limpia para los juegos panamericanos y esperan ser los primeros en Centroamérica, dijo además que de setenta convocados el treinta por ciento vinieron, dependerá de la preparación, disciplina y responsabilidad en los entrenos dado que ya son adultos la mayoría pues se cuenta solamente con cinco menores en masculino. En masculino ya hicieron su cuadro de preparación física juvenil y mayor. Se hará un llamado para reunir a los atletas sobre todos a los becados y hacerles ver que han firmado un compromiso y tienen que cumplirlo, pues han sido beneficiados con ese incentivo y hay otros que quizá puedan cumplir con sus entrenos y no tienen esa ayuda, o buscar una solución al respeto ya sea por trabajo o estudio el problema de su inasistencia. El señor presidente manifestó que vendrá una invitación para participar en un sub-17 para Juegos Bolivarianos a desarrollarse en Ecuador en la última semana de octubre y otra invitación para participar en Panamá la primera semana de noviembre. PUNTO SIETE: Se trató el tema de una beca de Solidaridad Olímpica por quince mil dólares americanos que podrá ser usada en necesidades internas de nuestros atletas, se comisionó a Carlos Mendoza para que coordine con Francisco Pocasangre y Carlos Pereira del COES. b) Sobre la reunión de COTECLA se conoció que está suspendida hasta la próxima semana. PUNTO OCHO: a) Se pidió la presencia y se encomendó a Julio Lizama, para que puedan desarrollar juegos de preparación todos los equipos que deseen y que participarán en el próximo campeonato nacional para incentivar a los equipos. b) Se

conoció la propuesta de un campeonato nacional en la rama masculina con siete equipos que incluve la sub-23, para poder desarrollarlos martes, miércoles y jueves, San Miguel traería el pitcher de Cuba, con juegos dobles cada veintiún días a efecto de economizar en transporte, este proyecto ayudaría a la selección. El señor presidente comisionó a Julio Lizama y a Sugey para que maduren el proyecto y se reunan con los involucrados. Se pidió a Julio Lizama tener las bases actualizadas y la colocación de letreros con el fin de que los aficionados y visitantes depositen la basura en el lugar adecuado. PUNTO NUEVE: a) Se conoció sobre reunión virtual del gerente financiero con el INDES, específicamente, con Dinora Acevedo y Douglas Gamero, le indicaron que el aguinaldo deberá adecuarse con el código de trabajo, y que el monto aprobado es de ciento veinticinco mil dólares americanos entregando cuotas mensuales y para eventos de acuerdo a la fecha de desarrollo del mismo, b) se encomendó al gerente financiero la solicitud de personal de mantenimiento para esta federación. c) Se enviará nota a la embajada de Japón solicitando material deportivo y máquina lanzadora de pelotas, para lo cual se ha comisionado a Sugey Crespo. d) Se conoció que nuestra Asamblea General la desarrollaremos a finales de marzo, el día veintisiete del referido mes. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las catorce horas con cincuenta minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 4/2021

ACTA NUMERO CUATRO DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL. CORRESPONDIENTE AL CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO y que dio inicio a las once horas, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la. cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia del Gerente Financiero. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Saludo DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada SEIS: Campeonato

Nacional SIETE: Trabajo de busqueda de talento. OCHO: Varies: DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con seis directivos presentes y el gerente financiero. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número tres de fecha cinco de febrero de dos mil veintiuno de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada con la observación que se agregue que sobre reunión con atletas de las selecciones y que son becarios de esta federación a efecto de buscar solución a sus problemas de asistencia a sus sesiones de entrenamiento, lo cual se habló en reunión anterior y por error no ha sido consignado, y en este contexto el presidente manifestó que ha hablado con la atleta Karla Sermeño y que ya se ha incorporado a los entrenamientos debido a que hay actividades y normativas del INDES que ella debe cumplir y además ha solicitado permiso para jugar en Guatemala, dado que nadie puede ser inscrito sin el aval de su país, según acuerdo entre autoridades de la CONCASOF. Se mencionó a la atleta Melany que también falta a sus sesiones de entrenamiento, según manifestó Sugey Crespo ella quiere asistir los sábados por la tarde, por lo que se acordó que no se reunirán a todos sino más bien tratar el problema de forma personalizada y se designó a Juana Luz Cortez de Rodríguez, quien será la encargada de los becarios para que cuando hayan problemas se llamará al becario de tal forma de no afectarle en su trabajo pues necesitan trabajar, hay que coordinar y no ser cerrado en los horarios de los entrenamientos sino buscarle solución, la señora Juana Luz, informará cualquier situación, la señora Juana Luz manifestó que llamará solamente a los becarios que no asisten. El presidente manifestó que a algunas atletas se les ayudó con el pago de exámenes de laboratorio que eran requeridos por el INDES, Sugey Crespo manifestó que todo es gestionable, sobre consulta de especialidades que ella apoya en el Hospital Zacamil y que sean especialidades que no hayan en el departamento de medicina deportiva del INDES. PUNTO CINCO: a) Se conoció que se ha enviado nota al INDES Y COES convocando a la Asamblea General del día 27 de marzo a las nueve horas, el presidente dio lectura a la agenda a desarrollar de conformidad a los estatutos, y sobre el punto de eventos internacionales manifestó que no están bien definidos sobre el campeonato centroamericano pues lo quiere celebrar Panamá y Guatemala, por lo que el próximo miércoles tendremos una reunión virtual con el presidente Héctor Suazo de la CONCASOFT, pues la pandemia aún persiste y lo más importante es cuidar la salud. b) Se recibió nota del INDES del Registro de Federaciones y Asociaciones deportivas que ya han sido inscritos los representantes que han sido convocados y que son los mismos porque aún no hemos

June June June Hay

iniciado el campeonato nacional. c) Se ha recibido del INDES el cierre del libro de actas del año dos mil veinte y apertura de los nuevos libros de actas del año dos mil veintiuno, PUNTO SEIS: Se solicitó la presencia del gerente técnico y del encargado de masificación y con respecto al campeonato nacional se acordó que se iniciará después de semana santa, para el sábado diez de abril del presente año. Julio Lizama, manifestó que aver se reunió con representantes de equipos y que ya hay varios que se están organizando pues algunos ya entregaron sus hojas de inscripción y que para este torneo se aprecia un aproximado de veinticinco equipos participantes. Se acordó enviar nota de invitación al señor alcalde de San Luis Talpa, Salvador Alejandro Menéndez, a efecto de que envíe un equipo de la rama masculina y uno de la rama femenina para que participen en este campeonato nacional. Por el momento ya se pueden realizar juegos de preparación. Se establecerán reglas de competencia conforme a las carreras así: en el tercer inning 15 carreras de ventaja serán diez, en el cuarto inning serán nueve y en el quinto inning serán siete, al inicio se jugará una ronda de uno contra todos y luego se definirán los grupos. En tanto con la rama masculina tendrá un trato especial debido a que se celebrarán los juegos en días de semana. Se acordó que el Campeonato llevará el nombre del arquitecto "Jesús Rodríguez Cardoza" quien ha fallecido recientemente y será un modo de brindarle un homenaje póstumo. PUNTO SIETE: Se dio la palabra a la señora Sugey Crespo para que informe sobre el trabajo de búsqueda de talentos. la señora Crespo dio lectura a informe del veinticuatro de febrero y que tuvo corta reunión con los representantes de equipos en San Miguel en donde se está formando la subfederación y que el trece de marzo irá de nuevo para concretar esta organización, para lo cual el señor presidente le manifestó que es igual como aquí en la federación, asimismo, hay que tomar en cuenta a don Luciano González que es nuestro monitor de ese departamento, quien desea que se evalúe la escuela que él entrena, se hará calendario para que vengan a entrenar viernes y sábado los jóvenes seleccionados, con el encargado Celso Rosales, en dicho lugar hubo solicitud de material deportivo lo cual se hará compás de espera y se apoyará conforme a las posibilidades. La señora Sugey manifestó que es necesario trabajar con los jóvenes desde los quince años dado que WBSC inicia los campeonatos a los quince años. Asimismo, dio lectura a su informe del día tres de marzo cuando visitó San Luis Talpa. En ambas visitas se hizo acompañar del cuerpo técnico de nuestra federación. Se acordó que don Carlos Mendoza y Rafael Rodríguez visitaran Verapaz. La señora Juana Luz felicitó a Sugey Crespo por su entusiasmo y tiempo que dedica en andar en los departamentos. Se incorporará a estas visitas el gerente técnico de nuestra federación. PUNTO OCHO: a) El señor presidente manifestó que sobre el tema de una beca de Solidaridad Olímpica está

Mining Chinay Firs South A



suspendido hasta nuevo aviso de parte del COES. b) Se conoció que se entregó un juego de bases a la subfederación de Santa Ana. Y sobre la actividad manifestó don Carlos Mendoza que le faltó logística y publicidad. c) Se informó que hay un video de la federación en redes sociales al cual hay que compartir, darle like y promoverlo, d) se mostraron uniformes para las selecciones nacionales. e) la señora Silvia de Chacón propuso hacer una colecta para ayudar a la esposa del arquitecto Jesús Rodriguez, la cual fue apoyada por todos y se hará en forma personal. f) sobre la asignación de plazas se conoció que se incorporará a Carlos Enmanuel Martínez Villanueva, sustituyendo a Carlos Alberto Rodríguez López, g) se solicitará transporte al INDES para el desarrollo del festival de escuelas de softbol a fin de seleccionar atletas desde los quince a los diecinueve años. h) Se autoriza a la Presidencia efectuar gastos para la confección de 80 chumpas para las selecciones nacionales por \$ 3,616.00 Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las catorce horas con cuarenta minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 5/2021

Alluc Py

ACTA NUMERO CINCO DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL. CORRESPONDIENTE AL SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO y que dio inicio a las diez horas con cincuenta y cinco minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario): Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia de encargado de masificación Julio César Lizama. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Saludo DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda, CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Informe de Reunión Virtual CONCASOFT. SIETE: Campeonato Nacional. OCHO: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con seis directivos presentes y el encargado de masificación. PUNTO

TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número cuatro de fecha cinco de marzo de dos mil veintiuno de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada sin ninguna observación. PUNTO CINCO: a) Se recibió nota de la Liga de Béisbol-Softbol Zacamil, solicitando que el equipo R.R. de lanzamiento lento masculino pueda jugar como local en el Mini Estadio Zacamil Ricardo "Zurdo" Rosales para darle más ocupación al mismo, lo cual fue aprobado. b) Se recibió nota del señor Carlos Barriento, en la que nos manifiesta el estado de las instalaciones de la cancha de la colonia Guatemala, además que hay ripio y basura que se ha acumulado al hacer trabajos de mantenimiento y una lámpara guernada, por lo que se llamó al señor Barriento a esta reunión y se le ordenó que se encargue de todo lo necesario y coordine con el gerente financiero Douglas Miranda. PUNTO SEIS: El señor presidente dio lectura a su informe sobre la reunión virtual con los presidentes de la CONCASOFT, que tuvo lugar el veinticuatro de marzo del año dos mil veintiuno. PUNTO SIETE: Sobre el campeonato nacional se acordó que se iniciará definitivamente el día diez de abril del presente año, a las dos de la tarde, julio Lizama manifestó que se programarán dos juegos de lanzamiento lento femenino y un lento masculino y al final uno de lanzamiento rápido. Corrigió muerte súbita y se pidió a Julio Lizama informar a los árbitros: a) tercer inning: doce carreras, b) cuarto inning; nueve carreras y c) quinto y sexto inning; siete carreras, y en el rápido diez, ocho y siete carreras. Se hará un reconocimiento a David Nolasco como noble y distinguido amigo del softbol y como jugador del softbol, en la rama masculina se programarán martes y miércoles. El sábado se hará la premiación individual, Sugey Crespo manifestó que ya les informó a los premiados de Alacranes. SE llamará vía teléfono a la gestora del softbol en el INDES y a Carlos Pereira para que nos acompañen a la premiación. SE hará lanzamiento de la primera pelota y posiblemente lo haga Manuel Rodríguez, en vista de que el certamen llevará el nombre de su hermano "Chuchain Rodríguez" en homenaje al arquitecto Jesús Adalberto Rodríguez Cardoza. PUNTO OCHO: a) El coronel Grijalva felicito y agradeció a la señora Sugey Crespo, debido a que su familia Molina-Crespo patrocinaron un curso de arbitraje con una duración de cuarenta y ocho horas, en donde tuvo gastos de refrigerios. almuerzos, café etcétera, asimismo la participación fue de diez personas en el que se graduaron ocho, a quienes se les hizo entrega de su respectivo diploma y Marvin Cuéllar fue el participante más destacado alcanzando la mayor nota de dicho curso. c) la señora Silvia Chacón solicitó que el señor William Meléndez haga el llamado al uso de mascarilla y si es posible el distanciamiento en el uso de las butacas. d) La señora Crespo consultó si se cobrará la entrada y se le respondió que el sábado será gratis y el domingo se cobrará dado que

06

de esos ingresos se hacen los pagos del taquillero, marcaje de cancha, compra de cal, entre otros. e) Sobre el pago del arbitraje se acordó que será igual como en el campeonato anterior, cubriendo esta federación con el pago de nocturnidad. Asimismo se acordó que la federación cubrirá los gastos de arbitraje del equipo Azul y Blanco que está integrado por atletas de la selección masculina. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con treinta minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 6/2021

NUMERO SEIS DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL. CORRESPONDIENTE AL SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO y que dio inicio a las once horas con cinco minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia de encargado de masificación Julio César Lizama. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Saludo DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CINCO: Informe del secretario sobre evento deportivo en San Miguel. SEIS: Estado e Informe del Campeonato Nacional. SIETE: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con seis directivos presentes y el gerente administrativo. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número cinco de fecha siete de abril de dos mil veintiuno de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada. PUNTO CINCO: El señor secretario dio su informe verbal del evento deportivo desarrollado en San Miguel, manifestando que hubo inconvenientes en cuanto al incumplimiento del horario en salir de parte de las atletas y que en lo sucesivo el punto de salida sea la cancha de la colonia Guatemala y las que no estén a la hora señalada lamentablemente se

quedarán para disciplinarlas a ser respetuosas de la hora de salida, lamentó también que la señora Crespo no lo haya invitado junto con la señora Juana Luz Cortez en la premiación en San Miguel estando ellos allí. La señora Crespo pidió disculpas a la señora Juana Luz Rodríguez y a don Carlos, manifestó que los representantes de equipo decidieron elegir a su junta directiva y que deben delimitar sus funciones a cada uno. Sobre la conducta de María José se dijo que es buena jugadora pero le falta la disciplina porque agredió verbalmente al secretario de nuestra junta directiva, por lo que no es adecuado llamarla a la selección nacional, dado su comportamiento en el campeonato centroamericano del año dos mil diecisiete desarrollado en Nicaragua y que el COES registró en su momento su castigo, por lo que esta jugadora queda exenta de ser llamada a la selección nacional. PUNTO SEIS: El señor presidente hizo llamar al señor Julio Lizama, encargado de masificación para que diera a conocer el informe del estado de los equipos en el campeonato nacional, quien manifestó que es la quinta jornada la que va a desarrollar, que por el momento se han desarrollado cuatro jornadas y que aún hay equipos que no han completado su documentación y algunos también les hace falta el uniforme, se le manifestó además al señor Lizama que no debe haber ningún tipo de favoritismos en los equipos y que hay que evitar eso, que en la reunión debe haber acuerdo y que deben estar todos incluidos. La señora Sugey Crespo propuso un carnet para los atletas a efecto de que puedan ingresar a la cancha de la colonia Guatemala sin pagar lo cual fue aprobado, se acordó que la federación cubrirá el costo de arbitraje del equipo azul y blanco siendo los encargados Lorenzo Ríos y Marvin Cuéllar. PUNTO SIETE: a) se conocio que algunos sanitarios y urinarios están en malas condiciones, por lo que se aprobó emitir un cheque por CIEN DOLARES AMERICANOS para sufragar gastos de mantenimientos varios en los sanitarios, se encargarán Julio Lizama y Douglas Miranda. b) el señor Alberto Guillén proveedor de la pizarra electrónica, ha traducido al español el manual de operaciones de dicha pizarra por lo que dará una capacitación para las persona que utilizarán el control electrónico, por lo que se inaugurará al estar capacitados, con un juego femenino y uno masculino en un sábado por la tarde de tres innings y que sean de primera categoría, se invitará al presidente del INDES Y COES, queda pendiente definir cuales equipos serán los que van a participar. c) habrá una actividad en Santa Ana y se ha encomendado a Don Carlos Mendoza y Salvador Rivas, será el trece de mayo a las quince horas y reunidos con Emerson y representantes de equipos del torneo para reestructurar la junta directiva de la subfederación de ese departamento y promocionar el softbol. d) en relación a los becarios la señora de Rodríguez manifestó que Elenilson Avilés no venía y que solamente puede venir a uno y que no le han comunicado nada más si

algún atleta tiene problemas con la asistencia y que sea becario, a que la señora Sugey manifestó que Julio aún no ha entregado la hojas de asistencia. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las catorce horas con treinta minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 7/2021

ACTA NUMERO SIETE DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL. CORRESPONDIENTE AL TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO y que dio inicio a las diez horas con cincuenta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia del gerente administrativo señor Jorge Douglas Miranda Martínez. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Saludo. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Reunión de Directivos en Santa Ana. SIETE: Plan de Trabajo Sub-17. OCHO: Estado de los Equipos después de la primera vuelta. NUEVE: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con seis directivos presentes y el gerente administrativo. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número seis de fecha siete de mayo de dos mil veintiuno de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada. PUNTO CINCO: a) Se recibió comunicado del COES en el cual informaron a los medios de comunicación que el Centro Caribe Sports (CCS) a través de su presidente Luis Mejía, ha comunicado al Comité Olímpico de El Salvador la decisión de otorgar a la ciudad de San Salvador la sede de los XXIV Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe el cual se desarrollará en mayo de dos mil veintitrés. b) Se ha recibido invitación de parte de la FESABAL. Para reunión el próximo nueve de junio a desarrollarse en el salón de

Dunel D

James County County James

conferencias del INDES, a las siete horas con treinta minutos, a la cual asistirá nuestro presidente. c) se recibió nota del INDES, en la que nos manifiesta el presidente Yamil Bukele que ha logrado autorización para que los atletas seleccionados sean beneficiados con la aplicación de la vacuna anti COVID -19, para lo cual solicitan los listados respectivos, lo cual manifestó la señora Crespo que ya está todo listo para lo cual se preparó nota de remisión y fue firmada por nuestro presidente. Ante este tema del COVID se decidió que se debe seguir con las medidas de bioseguridad, toma de temperatura, uso de mascarilla de manera obligatoria y aplicación de alcohol gel. SEIS: Sobre la reunión de directivos en Santa Ana se conoció que llegaron quince equipos, y necesitan ayuda para que les concedan el uso de la cancha del INDES, asimismo solicitud de pelotas y trofeos, clínicas de arbitraje y anotación, a lo que el presidente manifestó que deben enviar solicitud de los cursos, el señor Miranda al respecto manifestó que va hay programación de capacitaciones que incluye San Miguel. Santa Ana y Usulután, se comisionó a Carlos Mendoza para que hable con el licenciado Juan José Gómez quien ya tiene conocimiento de esta situación y se darán tres trofeos para la premiación en Santa Ana. SIETE: Se presentará al INDES un Plan de Trabajo sub-17 con miras a la juventud, esto estará distribuida en varios equipos y se le dará prioridad. El señor Presidente mencionó que Ecuador está trabajando en un certamen Sub-13. Asimismo mencionó que tuvo reunión virtual con los presidentes de la CONCASOFT. Se contactó vía teléfono al Sr. Saso, presidente de la Asociación de Softbol de Guatemala y se conoció que la próxima reunión será la próxima semana en modalidad virtual. OCHO: Se hizo presente el señor Julio Lizama quien informó el estado de los equipos luego de concluida la primera vuelta y que se hará una separación de equipos asi: Grupo "A" Chiclin, Alacranes, Rocco, y Alpes. Grupo "B" Alacranas, Seniors, Juniors, Azúcar Natural. La categoría de lanzamiento lento queda establecido que está separado del rápido. NUEVE: a) El señor Mendoza manifestó que el anotador Joaquín Villamariona, está anotando los juegos en estado de ebriedad, lo cual está propenso a equivocaciones y eso no es bueno para el deporte, se comisionó al señor Mendoza de tratar esta situación, la señora Crespo sugirió no programarlo este fin de semana, pero se acordó prevenirlo de esta situación. b) El señor Mendoza expuso que no es nada decoroso que Willian Ríos tienda la ropa en las instalaciones de la cancha de la colonia Guatemala, además nos pueden hacer observaciones de parte del INDES, por lo que se le encomendó a Julio Lizama para que le diga a Willian Ríos que no haga eso. c) El señor Mendoza manifestó que se convocaron a algunas seleccionadas a una reunión debido a que se tiene conocimiento que juegan un torneo mixto y en lugares no adecuados para la práctica de este deporte y pueden lesionarse y que a dicha reunión no se hicieron presentes las atletas:

Karla Esmeralda Sermeño y Melany Peraza. Asimismo no asisten los entrenos y si no se presentan a los entrenos es factible quitarles abeca, además deben estudiar y prepararse académicamente, nuestra misión es buscarle solución y que asistan a los entrenos Elenilson Avilés y Melany, por lo que se contactó vía telefónica y la atleta Melany manifestó que se incorporará a los entrenamientos. Además se buscará incorporar a atletas del interior del país al contar con los recursos necesarios. d) finalmente se conoció que hay problemas en los sanitarios que se encuentran bajo el chalet de la señora Marina, por lo que se acordó buscar una solución adecuada y pronta. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las catorce horas con cincuenta minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 8/2021

ACTA NUMERO OCHO DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, CORRESPONDIENTE AL SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO y que dio inicio a las diez horas con veinticinco minutos. en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal). Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Saludo. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CINCO: Informe oral del trabajo realizado por: a) Encargado de masificación, b) gerente técnico. SEIS: Informe del trabajo deportivo realizado en Chalatenango. SIETE: Informe del trabajo deportivo realizado en San Miguel. OCHO: Revisión de Ley General del Deporte Nacional, NUEVE: Varios, DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con seis directivos presentes, tal como se ha consignado al inicio de la presente acta. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número siete de fecha tres de junio de dos mil veintiuno de esta Junta

Thurst finds

And Short Short

Directiva la cual fue aprobada y ratificada. PUNTO CINCO: a) Se solicitó la presencia del señor Julio Lizama, encargado de masificación de esta federación quien manifestó que está trabajando en la formación de una nueva escuela en Ciudad Arce, luego informará para que se le haga una visita. Informó que el equipo San Luis Talpa ya tiene un patrocinador. Asimismo informó que está trabajando en coordinación con el gerente técnico de esta federación en el proyecto de un festival sub-15, que se realizará en el mes de agosto el cual será patrocinado. Agregó que trabaja en los requerimientos que hace el INDES en cuanto a documentación de atletas para estímulos, finalizó informando que está un proyecto de campeonato nacional estudiantil que se efectuará en el mes de diciembre y que por el momento está en estudio para su aprobación y que será patrocinado por el MINED. El señor presidente le solicitó al señor Lizama las estadísticas dado que las utilizará para la documentación de la Espiga Dorada. b) se solicitó la presencia del licenciado Francisco Pocasangre, gerente técnico de esta federación para que diera su informe de trabajo, quien manifestó que tiene elaborado un programa de capacitación y que trabajará en la preparación de los equipos sub-15, sub-17 y sub-19 para participar en torneos regionales. Informó además que está tiene un proyecto de pitcheo en coordinación con Juan Estrada que cubre desde principiantes hasta selecciones. Por otra parte mencionó que es necesario contratar un entrenador extranjero, a lo que el presidente le manifestó que es preferible un preparador físico y les de una preparación más motivada y moderna que podría incluirse el baile o aeróbicos con el objetivo de que nuestros atletas se mantengan en forma atlética y en mejores condiciones físicas y que aproveche a los dos instructores de pitcheo. Por otra parte el gerente técnico manifestó que en la rama femenina hay más posibilidades de ganar una medalla en el campeonato centroamericano mayor y que debe tener prioridad, sin descuidar categorías mayores y la preparación físico, técnico-táctico. La señora Juana Luz manifestó que es necesario convocar más atletas para que tengamos más opciones, la señora Crespo opinó que se debe hacer nueva convocatoria conforme a estadísticas actualizadas y que el entrenador Grajeda puede venir a ver los juegos del campeonato nacional para reclutar más atletas sobre todo en femenino, eso estimula a las atletas y hay que motivarlas pues es un orgullo ser llamada a la selección, el señor presidente manifestó que se pueden convocar colocando la fotografía de las atletas en redes sociales. La señora Crespo manifestó que las atletas deben venir a sus entrenamientos pues han pasado dos años de que fueron campeonas y para repetir la hazaña deben prepararse, el señor presidente manifestó que está pendiente incorporar a las atletas del interior del país y que debe ser en buenas condiciones, el gerente técnico manifestó que es necesario que nuestros atletas sean

James County Fiers

Libro de Actas de Sesiones de Junta Directiva preparados con un rol "utility" y que nablará con los entrenadores para definir sus roles y horarios. PUNTO SEIS: Se le dio la palabra al señor secretario para que informara sobre el trabajo deportivo en Chalatenango, al respecto el señor Mendoza manifestó que el día veintiséis de junio del año en curso se hicieron presente en el departamento de Chalatenango atendiendo invitación de un grupo de personas que han tenido a bien organizar la subfederación de Chalatenango y que previamente fueron visitados por los directivos Salvador Rivas, Juana Luz Cortez y Carlos Mendoza, y se les asesoró la forma legal de constituir una subfederación, ya el día veintisés se iría a un evento organizado por ellos y además juramentar a la junta directiva en el departamento de Chalatenango agregó que fueron muy bien atendidos por la Junta Directiva de la subfederación que se ha formalizado en dicho departamento, y que se participó en un juego con un equipo de San Salvador que había sido invitado para el evento, asimismo había sido invitados el comisionado de la policía nacional civil, fuerza armada y alcaldes de municipios aledaños. Mencionó además que la joven atleta Xiomara Teodoro no asistió pues no estaba a la hora indicada y se le llamó por teléfono y no contestó, por lo que se encargará el señor Mendoza de hablar con ella. PUNTO SIETE: el señor presidente dio la palabra a la señora Crespo para que brinde de forma oral su informe de trabajo deportivo en San Miguel. Manifestando la señora Crespo que el día tres de julio se realizó el festival sub-17 con la participación de cinco equipos integrados por quince atletas cada uno: San Carlos de Morazán, Academia de don Luciano, San Luis Talpa, Soft Kids y Alacranes de Aquilares que organiza Luis Pérez, setenta y cinco niñas con jugadas espectaculares, en dicho evento el representativo de Aguilares fue el campeón, hubo diez juegos, tuvo la presencia de Will Salgado. El señor presidente felicitó a la señora Crespo, señores Mendoza, Rivas y señora Juana Luz por el trabajo realizado en las subfederaciones. PUNTO OCHO: El señor presidente informó que está por el momento un anteproyecto de Ley General de los Deportes de El Salvador, a la cual él ha dado lectura y presentó los puntos novedosos al respecto, y estuvieron analizándolos detalladamente. PUNTO NUEVE: a) Al dar lectura al acta anterior se volvió a tocar el tema de que William Ríos siempre tiende ropa en el interior de las instalaciones, lo cual da mal aspecto, por lo que se misionó a Don Carlos para que busque la solución. b) la señora Crespo manifestó que en reunión de representantes el día de aver todos comentaron sobre el problema del señor Villamariona. Al respecto Julio Lizama que se encontraba presente manifestó que incluso el señor Villamariona no entrega el trabajo completo al no entregar las hojas de anotación debidamente cuadradas en su información de los juegos, se intentó llamarle

James Commy The Sand Sand

telefónicamente y no contestó la llamada. Por lo que será notificado de una sanción de suspensión de quince días. c) Se habló sobre la

inscripción de atletas jóvenes en la liga de lanzamiento lento y se estableció que en la rama masculina solamente podrán ser inscritos dos atletas de treinta y cinco años y en femenino dos atletas de veinticinco años. d) Se recibió nota de la subfederación del departamento de Chalatenango solicitando una capacitación de arbitraje, por lo que se aprobó que el señor Alberto Sandoval imparta dicha capacitación el día diecisiete de julio de dos mil veintiuno. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 9/2021

of Shuller &

ACTA NUMERO NUEVE DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA SALVADOREÑA DE FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE AL CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO y que dio inicio a las once horas con veinticinco minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia del gerente administrativo señor Jorge Douglas Miranda Martínez. Comprobado el Quórum acordaron analizar el punto único sobre las medidas a tomar sobre la prevención del covid-19. PUNTO UNICO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos, manifestando que los ha convocado a reunión para tratar sobre el decreto recién aprobado en materia de salud y que se deben tomar medidas justas y razonable porque la junta directiva tendría que pagar multa porque somos los responsables de lo que aquí suceda, el señor presidente hablo sobre artículos de ley relacionados a los momentos que estamos viviendo en nuestro país, asimismo dio lectura anota enviada por el INDES en la que nos manifiestan que se pueden realizar los eventos de competencia del campeonato nacional pero sin aficionados presente, incluye cursos de formación que no sobrepasen la capacidad de las instalaciones, por lo tanto el curso que tenemos programado en Chalatenango no es concentración masiva, se tienen quince participantes, por lo tanto se acordó continuar con el desarrollo del campeonato nacional pero sin chalet abiertos, asimismo continuaran los entrenamientos de selecciones y equipos. La señora Crespo manifestó que hay niños que

no usan mascarillas, a lo que el presidente manifesto que sera responsabilidad de sus padres. La señora Chacón opinó que también hay jóvenes que no usan mascarilla por lo que acordó que solo se permitirá el ingreso a las personas con mascarilla y a la entrada siempre se respetaran las medidas de bioseguridad y se le dieron instrucciones al guardia de seguridad, asimismo se permitirá el ingreso solamente a un acompañante por atleta. Asimismo se acordó que durante el tiempo de duración y vigencia del decreto de ley en mención estará siempre un directivo apoyando el ingreso de las personas de acuerdo al detalle siguiente: mes de julio: días diecisiete y dieciocho, señora Crespo, días veinticuatro y veinticinco señor Rivas, treinta y uno de julio y primero de agosto señor Mendoza, siete y ocho de agosto señora Rodríguez, catorce y guince de agosto señora Chacón, veintiuno y veintidós de agosto señora Crespo, veintiocho y veintinueve de agosto, señor Rivas; cuatro y cinco de septiembre señor Mendoza; once y doce de septiembre señora Rodríguez, dieciocho y diecinueve de septiembre señora Chacón; veinticinco y veintiséis de septiembre señora Crespo, dos y tres de octubre señor Rivas, nueve y diez de octubre señora Rodríguez, el señor presidente manifestó que estará todos los días y se apoyarán unos con otros los directivos en caso de ser necesarios cambios. Se solicitara la colaboración de la Policía, asimismo no se permitirá ingreso de hieleras. Se acordó que la federación absorberá los gastos, entrada gratis, solo van a entrar atletas y algún familiar los niños de jugadores los cuidarán ellos en graderíos. Se solicitó la presencia del señor encargado de masificación, señor Julio Lizama y del señor quardia de seguridad a quienes se les hizo saber que la Junta directiva ha decidido que el campeonato nacional continúe, dándole cumplimiento a indicaciones del INDES, sin la presencia de aficionados y se permitirá la entrada de atletas con algún familiar o ambos padres del atleta, asi como el ingreso del personal indispensable para la realización de los eventos, cumplir las medidas de bioseguridad sin excepción porque podríamos en desobediencia y ser sujetos de multas, habrá un miembro de junta directiva poyando y el ingreso de todos es gratis, el uso de mascarilla debe ser quirúrgica o KN95, uso de alcohol gel en la entrada y toma de temperatura, no chalets abiertos ni ingreso de hieleras, los chalets no estará abierto ni en entrenos y los aletas que no tengan programado juego no deben entrar. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las catorce horas con cincuenta minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

Offine of the

ACTA NUMERO DIEZ DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE SALVADOREÑA FEDERACIÓN DE SOFTBOL, LA CORRESPONDIENTE AL DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO y que dio inicio a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la Presidencia de la Federación ubicada en las instalaciones de la, Cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos, Julio César Grijalva Grijalva (Presidente), Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario), Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero), Juana Luz Cortez (Primer Vocal), Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia del Gerente Financiero. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quorum. TRES: Presentación v Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación de acta anterior. CINCO: Correspondencia recibida de irregularidades cometidas por aficionados en instalaciones. SEIS: Proyecto Proatleta. SIETE: Disposiciones urgentes por consumo de alcohol en instalaciones. OCHO: Varios, DESARROLLO: PUNTO UNO: El Presidente dio saludo de bienvenida a todos los presentes. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con seis Directivos presentes y el Gerente Financiero. PUNTO TRES: El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta nueve de esta Junta Directiva de fecha catorce de julio de dos mil veintiuno, la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CINCO: Se tuvo conocimiento de notas suscritas por Mauricio Molina en calidad de Presidente del Club Alacranes, en las que solicita restringir el acceso a Roberto Rendón y Raúl Tepas, por irregularidades cometidas dentro de las instalaciones de la cancha en pleno desarrollo de los juegos del Campeonato Nacional correspondientes al sábado 14 y Domingo 8 de los corrientes respectivamente. Después de analizar la situación y escuchar varios comentarios se resuelve lo siguiente: a) Se prohíbe indefinidamente el ingreso al escenario deportivo de Raúl Tepaz. b) Efectuar llamada de atención a Roberto Rendón. PUNTO SEIS: El señor Presidente informó sobre reunión sostenida en el INDES con el titular de la Gerencia de Desarrollo Deportivo relacionada con el lanzamiento del Proyecto Pro-Atleta, detallando las diferentes fases del proyecto, haciendo mención que en la primera fase (Cuando), se debe entregar un Plan de Acción en el que se aplicarán los requisitos detallados en la exposición, dicho Plan se debe entregar el 26 de agosto de 2021. para que el INDES estudie los planes en Septiembre/Noviembre,

011

luego vendrá la ejecución del plan aprobado por INDES. En la segunda fase (Como) explico que este proyecto sería ejecutado por las Federaciones y Supervisado por INDES. En la tercera fase (Que) se llevaría a cabo la captación, desarrollo y medición de talentos. Para esta fase se sugirió conformar una comisión para llevarlo a cabo, conformada por cinco personas, dos de ellas miembros de la Junta Directiva de la Federación, designando para ello a Sugey Crespo y Carlos Mendoza. En la cuarta fase (Quienes) se determinan las tres categorías que conformaran este proyecto y la cantidad de atletas que lo integraran. Y en la guinta fase (Cuanto) se designa la cantidad de dinero mensual que se invertirá en el proyecto. PUNTO SIETE: Debido a los acontecimientos sucedidos se propuso la prohibición del ingreso y venta de bebidas alcohólicas y de moderación dentro del escenario deportivo. Se escucharon opiniones y la mayoría sugirió que no se prohibiera del todo, acordando: a) Prohibir el ingreso de hieleras con bebidas alcohólicas, b) Autorizar la venta de bebidas de moderación a los chalets, únicamente en vasos desechables. PUNTO OCHO: Se conoció de nota suscrita por el Presidente de la Subfederación de Chalatenango solicitando capacitación para ampáyeres, para lo cual se acordó autorizar y enviar a Alberto Sandoval a dar seguimiento e impartir dicha capacitación, el día sábado 21 de los corrientes, acompañado por el Secretario de esta Junta Directiva. Se autorizó el pago de \$10.00 a cada uno de los Miembros de Junta Directiva por reunión adicional que asistan mensualmente. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con treinta minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 11/2021

Sump.

ACTA NUMERO ONCE DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE SALVADOREÑA DE SOFTBOL. FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE AL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO y que dio inicio a las once horas con cinco minutos. en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario): Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) se cuenta además con la presencia del gerente administrativo señor Jorge Douglas Miranda Martínez. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. (documentos enviados al INDES) SEIS: Inicio de proceso deportivo para las infantiles. SIETE: Informe de Actividades de directivos en los departamentos de Santa Ana, Chalatenango y San Miguel. Futuros compromisos. NUEVE: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con seis directivos presentes y el gerente administrativo. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número ocho de fecha siete de julio de dos mil veintiuno de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad sin ninguna observación. En seguida el señor secretario dio lectura al acta número nueve de fecha catorce de julio del año dos mil veintiuno, la cual fue aprobada y ratifica por unanimidad sin ninguna observación. Asimismo dio lectura al acta número diez de esta junta directiva de fecha dieciocho de agosto de dos mil veintiuno, la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad sin ninguna observación. PUNTO CINCO: a) gerente financiero informó que está al día con los requerimientos del INDES en relación a solicitudes de salarios, becas e informes de caja. b) Se recibió documento del INDES en el que solicitan criterios de selección de nuestros atletas seleccionados, modalidades de la fedesoft, criterios de evaluación inicial, intermedios v finales v edades, conducta, asistencia entre otros aspectos, lo cual ya ha sido entregado al INDES. PUNTO SEIS: Se requirió la presencia del gerente técnico y del encargado de masificación para que nos expusieran al respecto, lo cual hicieron de la siguiente manera: se conoció sobre el proyecto pro-atleta, y de un monto de un mil dólares para desarrollar un festival deportivo, el gerente técnico manifestó que primero se debe hacer la captación de atletas a través de visitas a escuelas, colonias aledañas a estas instalaciones, pegar afiches, incluyendo municipios, redes sociales y visitando torneos en las afueras y alrededores, luego hacerles evaluación física, técnica y psicológica, seguidamente programar entrenamiento con metodología para su desarrollo, programar prácticas, captar hasta finales de septiembre y en octubre inicio de entrenos y será enviado al INDES para su aprobación, el MINED solicita permiso de los padres y un mejor resguardo para los niños, la señora Crespo sugirió que en las visitas a los municipios se incluya técnicos e ir a capacitar entrenadores, el señor presidente manifestó que se irá trabajando gradualmente de lo simple a lo complejo, primero se visitarán escuelas y el próximo año los municipios. El gerente técnico manifestó que el objetivo del INDES es iniciar el desarrollo desde niños en el

deporte, desde los seis años con programas establecidos, de la recursos mínimos, método científico de reclutamiento, el seño presidente manifestó que el reclutamiento se haga con medidas de bioseguridad, tener autorización de los padres que el niño puede formar parte y le permite entrenar y que nos informen para saber el progreso de lo que hacen para saber virtudes y deficiencias. Para esto se hará una logística adecuada para lograr el objetivo. La señora Crespo hizo un llamado para que los empleados cumplan con su trabajo, el gerente técnico mencionó de un plan piloto para becas dos mil veintidós a efecto de darle espacio a la niñez que iniciaría en octubre próximo. PUNTO SIETE: El señor Mendoza manifestó que en compañía del señor Rivas y la señora Juana Luz Cortez han estado trabajando en la conformación de la subfederación de Chalatenango, lo han estado visitando y que hay un torneo con muy buena participación pues hay diez equipos femeninos y cuatro masculino en donde se incluyen algunos municipios aledaños. Informó que en Santa Ana va finalizó el campeonato y ha visitado Metapán en donde hay un proyecto de un estadio para softbol. En tanto en San Miguel la señora Crespo manifestó que el sábado recién pasado estuvo realizando premiación de segunda categoría y liquilla, en donde INDES aportó algunos trofeos y la federación y subfederación asumió los cuatro restantes, hubo medallas y el coronel Valle envía agradecimientos y que la alianza entre alcaldía, subfederación e INDES es muy buena para el desarrollo del deporte. Asimismo sugirió que se podría involucrar a la empresa privada y ver la posibilidad de apoyo así como en reciprocidad extenderles constancia de donación para ser presenta al fisco, para lo cual se hizo llamada consultando al COES sobre ello manifestándonos que eso es posible y es deducible de impuestos para el donante. PUNTO OCHO: En nueve semanas se desarrollará el Campeonato en Guatemala en el cual participaran: Guatemala El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Bahamas y Perú, por invitación. PUNTO NUEVE: a) la señora Crespo externó su preocupación debido a que en nueve semanas sería el torneo en Guatemala y la selección no entrena y que hay veintitrés seleccionados y quedarán quince. El gerente técnico manifestó que el día de ayer vinieron seis atletas, el señor Lizama manifestó que Karla Sermeño no viene a los entrenos por lo que se contactó vía teléfono y ella manifestó que se incorporará a los entrenos. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las catorce horas con cincuenta minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

- Jugar 1

WE NEEDES!

ACTA NUMERO DOCE DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE LA SOFTBOL CORRESPONDIENTE AL OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO y que dio inicio a las once horas, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador, Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Equizábal (Tesorero): Juana Luz Cortez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal). Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. anterior. (documentos enviados al INDES) SEIS: Reunión con el presidente del INDES. SIETE: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con seis directivos presentes. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número once de fecha ocho de septiembre de dos mil veintiuno de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad sin ninguna observación. PUNTO CINCO: a) se ha recibido nota de convocatoria del INDES. para capacitación para el tesorero y gerente financiero, para el día trece de octubre, lo cual quedo aprobada la participación de ambos. b) Se recibió nota del INDES en la que manifiesta la licenciada Acevedo que en vista de contagios de covid-19 es necesario no bajar la guardia y mantener las medidas de bioseguridad debido a la pandemia. Y continuar con las actividades programadas, para lo cual se llamó al guardia de seguridad y dándole instrucciones precisas en relación al ingreso de las personas a estas instalaciones como las siguientes: 1) solicitar cartilla de vacunación con esquema completo. 2) uso de mascarilla obligatorio. 3) toma de temperatura. Y se le pidió pasar consigna al otro guardia de seguridad. Seguidamente se llamó a la señora encargada de la limpieza, y referente a esto se acordó que la señora de Chacón será quien supervisará el trabajo de la señora Gladys, así como que la señora cuente con todos los insumos e implementos de limpieza necesarios para que todo se mantenga más limpio.. PUNTO SEIS: El señor Presidente manifestó que en reunión con el presidente del INDES, se trataron cuatro puntos fundamentales como presupuesto, Juegos Centroamericanos y del Caribe, uniformes

y cambio en el COES. Primero se nará licitación para remodelación de escenarios deportivos, se han visto en redes sociales sobre la remodelación diferente a lo que les mostraron anteriormente según lo manifestó la señora Crespo. Sobre los Juegos Centroamericanos y del Caribe no habrá villa deportiva, sino que en hoteles serán hospedados las delegaciones y en base a planificación tendrán más dinero las federaciones. La remodelación comienza en febrero. Los fogueos serán fuera del país y se determinará donde. Respecto a los uniformes el INDES tiene una marca registrada Power On. Todos los uniformes deberán mandarse a hacer en Power On, siempre que se reciban fondos del INDES. El proveedor lo elegimos nosotros si nos regalan, podrá llevar la marca del patrocinador. Sobre cambio en el COES, Yamil Bukele no será candidato. Doce federaciones se le han acercado para el cambio y emitió opinión. Bruni de Badminton es el propuesto para presidente y Roberto Calderón para secretario general, van a elegir planilla. PUNTO SIETE: a) Se conoció que la capacitación que se había programado para Chalatenango ha quedado suspendida, hasta nuevo aviso. b) Se conoció que este fin de semana vendrá Alberto Sandoval, quien manejará el control de la pizarra, se podría incorporar a Rafael Pérez, Rafael Rodríguez, y Mario Rivas para que se instruyan y en un futuro puedan ser ellos los encargados de dicha máquina. c) Se habló sobre la atleta Gaby quien está fuera del pais, que a través de Guerreros Cuscatlecos obtuvo beca y se encuentra en Washington por un período de tres meses, hasta el seis de enero próximo, de lo cual se extrañó no haber recibido comunicado de la subfederación respectiva. d) Se habló sobre los árbitros para el fin de semana debido a que no quieren a William Ríos ni Rudy Mejía, Juana Luz propuso a Mario Sánchez, (Cafecito) Lorenzo Ríos entre otros. e) Se autorizó para que Marvin Cuéllar fuera a recoger a las atletas Migueleñas debido a que el señor Mendoza no podrá ir este fin de semana. f) el señor Mendoza mencionó que ha observado dos fines de semana que el equipo Azul y Blanco no tiene manager ni coach y que llegaria Pocasangre, pero los abandonó al igual que Lorenzo Ríos por andar arbitrando. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 13/2021

ACTA NUMERO TRECE DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL,

July Commy Forg

(1) Summer

A ALLUDY

CORRESPONDIENTE AL CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO y que dio inicio a las catorce horas con treinta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la, cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal). Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda, CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Futuras actividades deportivas: a) Campeonato Centroamericano. b) Espiga Dorada. c) Campeonato Nacional. d) Copa INDES, e) Trabajo con liga infantil, f) Sub-17 Fernenino, SIETE: informe de elecciones en el COES. OCHO: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con seis directivos presentes. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número doce de fecha ocho de octubre de dos mil veintiuno de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad sin ninguna observación. PUNTO CINCO: a) se ha enviado nota a la dirección de la organización de la Espiga Dorada con las ternas respectivas. b) Se recibió nota de la ASOSOFT con información sobre el campeonato centroamericano. c) Se recibió nota de la Comisión Disciplinaria de manera virtual, la cual vendrán a firmar en físico, en su resolución dicha Comisión ha impuesto 1) una multa de quince dólares (\$15.00) por atleta del equipo Alacranes Masculino de lanzamiento rápido. 2) Cambiar de nombre al referido equipo. 3) recomendó a la Junta Directiva reformar las bases de competencia encaminada a normar este tipo de conductas antideportivas. Al respecto la señora Crespo manifestó que el equipo ya no participará y si sigue será como Team Grace y el que quiera jugar deberá pagar, se hará del conocimiento de la propietaria del equipo y a los jugadores, para ver si ella absorberá el pago o cada atleta. Sin embargo el señor presidente de este organismo consideró que ha sido una resolución suave sin la intención de dañar a nadie. PUNTO SEIS: El señor Presidente manifestó que entre las futuras actividades tenemos a) Campeonato Centroamericano de Softbol Femenino "Bicentenario" que se verificará del 25 al 28 de noviembre en Guatemala, el presidente aclaró que la cuota de inscripción es de cien dólares (\$100.00), en tal virtud habrá necesidad de cubrir algunos gastos, por lo que se reitera la autorización para que el presidente

pueda autorizar gastos mayores a QUINIENTOS 00/100 DOLARES (\$500.00) gastos en que se incurra en la participación de nuestra selección en dicho evento. Se habló con el señor Héctor Sazo. presidente de ASOSOFT, para solicitar el ingreso de alrededor de treinta personas a las instalaciones deportivas de Vista Hermosa, y la posibilidad de que puedan ser hospedas en la Villa Centroamericana, el señor Sazo aceptó la solicitud, además manifestó que deben llevar cartilla de vacunación y cumplir con las medidas de bioseguridad. la delegada Sugey del Milagro Crespo será la encargada de que todo vaya bien sin quedarse nada, llevará bandera de intemperie, deberá señalar un dia para hacer la entrega del pabellón entre la semana del quince y diecinueve de noviembre, que estén todas las atletas con su chumpa, puede hacerse antes del juego como a las cinco de la tarde. Para la salida deberán llevar una camisa de presentación, el transporte ya está autorizado será un autobús coaster. b) Se enviaron las ternas para Estrellas y Promesas para la premiación de la Espiga Dorada y son los siguientes: Estrellas: Carlos Alberto Rodríguez López, Xiomara Yamilet Teodoro López y Carlos Enrique Pérez Avilés. Promesas: Kenia Elizabeth Santos Chávez, Krissia Magaly Castillo Alfaro y Grace Marie Jacobo Reyes. c) Sobre el campeonato nacional se retomará el próximo fin de semana que hayan venido la visita de Guatemala, es decir se reanudará el catorce de noviembre luego del encuentro entre el equipo de Guatemala y el Chiclín. d) Sobre la Copa INDES, se conoció que será desarrollada en cuarta edición en la rama femenina y en segundo año consecutivo en la rama masculina, que se verificarán los días tres y diecisiete de diciembre respectivamente. Por lo que se reitera la autorización para que el presidente pueda autorizar gastos mayores a QUINIENTOS 00/100 DOLARES (\$500.00) gastos en que se incurra en dicho evento) Sobre el trabajo con la liga infantil el señor presidente manifestó que ha dado instrucciones al gerente técnico que no se descuiden de los niños y que comiencen ya y que luego poco a poco se irán agregando los niños, se les atenderá a los niños lunes, martes y miércoles y al final un convivio para ellos. Y serán ellos quienes reemplazarán a los actuales seleccionados en el futuro, los atenderá, Irma Dora Avilés, Claudia Martinez, Ricardo Bautista, Marvin Cuéllar y Lorenzo Martínez, y se ha designado a Salvador Rivas miembro de esta directiva para que esté pendiente de que todo se desarrolle con normalidad. f) Sobre el trabajo con la sub17 en la rama femenina, la señora Crespo tiene atletas en San Miguel, Santa Ana, San Luis Talpa, Soyapango y Aguilares, aclarando que en Santa Ana y Chalatenango están trabajando el señor Mendoza y el señor Rivas coordinando con la señora Crespo. PUNTO SIETE: El señor presidente dio informe verbal de la elección del COES, en donde quedó electo como presidente el señor Bruni. PUNTO OCHO: a) La señora Crespo, sugirió formar a la selección femenina de lanzamiento

may 6 mag 7

lento. b) Se acordó que al solicitar albergue para nuestras atletas cuando vengan de San Miguel y no haya espacio en el Hotel del Polideportivo se buscará otra alternativa como hospedarles en el Hotel Grecia Real. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las diecisiete horas con quínce minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 14/2021

ACTA NUMERO CATORCE DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, CORRESPONDIENTE AL DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO y que dio inicio a las once horas con cinco minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Equizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) y se cuenta además con la presencia del gerente financiero Jorge Douglas Miranda Martínez. Comprobado el Quórum acordaron analizar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada, SEIS: Informe de delegada al campeonato centroamericano. SIETE: Copa INDES. OCHO: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha indicado al inicio, con seis directivos presentes. Y el gerente financiero tal como se ha consignado al inicio. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número trece de fecha cinco de noviembre de dos mil veintiuno de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CINCO: a) se ha recibido nota de la embajadora de El Salvador en Washington, Estados Unidos, Milena Mayorga, en la que solicita el uso de las instalaciones de la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán de la colonia Guatemala para efectuar un torneo navideño de softbol los días dieciocho y diecinueve de diciembre en curso, respondiéndoles que se concede el uso de la cancha para el desarrollo de dicho evento incluyendo el uso del palco de honor, no

at must - Supered

y Summer

Juny Curry Fenny

asi la pizarra electrónica debido a que el control está en mal estado b) nos han enviado invitación para el señor presidente de esta federación para asistir al evento de entrega de la Espiga Dorada para el día trece de diciembre en Hotel Real Intercontinental, de las ternas enviadas por nosotros se ha seleccionado a Carlos Alberto Rodríguez López y Kenia Santos Chávez como estrella y promesa respectivamente, para el año dos mil veintiuno. c) Se recibió nota de la gobernadora política departamental de La Libertad, solicitando un delegado para que colabore en la organización del torneo de softbol, que se verificará en las instalaciones del Cafetalón de Santa Tecla, esto es con el propósito de unificar a los municipios, en tal sentido se asigna a la señora Cortéz de Rodríguez y será quien supervisará este proyecto en nombre de la junta directiva. PUNTO SEIS: Se dio la palabra a la señora Crespo para que rindiera su informe como delegada en el Campeonato Centroamericano de Softbol Femenino Mayor "Bicentenario" efectuado en Guatemala del veinticinco al veintiocho de noviembre de dos mil veintiuno. Quien manifestó que el equipo no presentó mayor dificultad en el viaje, que hubo incidentes como parte de la organización de Guatemala, pero que se ganó un honroso tercer lugar, con relación a la parte técnica ella no podía ingerir pues no es manager ni entrenadora, hubo cuatro seleccionadas de las que no se vio documentación original, y se perdió la línea de mayor cuando Guatemala incorporó a Guatemala B, el arbitraje estuvo muy malo. El señor presidente felicitó a la señora Crespo por el trabajo desarrollado, no obstante la señora Cortéz de Rodríguez manifestó no estar de acuerdo con el papel desarrollado en dicho evento y que la falta de disciplina en cuanto a la inasistencia a entrenamientos no ayudo para lograr un mejor desempeño. El señor presidente manifestó que se gana bateando y que es necesario tener un entrenador de bateo y pidió ayuda para buscar un entrenador para tal efecto. La señora Sugey propuso un convenio con la universidad de El Salvador y que un equipo multidisciplinario trabaje con la selección femenina A lo que el señor presidente le pareció muy buena propuesta. PUNTO SIETE: El señor Presidente manifestó que en esta oportunidad no habrá invitados para la Copa INDES, solamente se contará con la presencia de la licenciada Mirna Fuentes, nuestra gestora por parte del INDES, el evento de la rama femenina será el día tres de diciembre y participarán cinco equipos; Chalatenango, San Miguel, Usulután, Santa Ana y San Salvador; se designó a la señora Gutiérrez de Chacón para sea ella quien juramente a la atletas y se solicitará albergue en el Hotel del Polideportivo para las atletas de San Miguel. En tanto que la rama masculina será el diecisiete de diciembre del año curso. PUNTO OCHO: a) En relación al trabajo con las ligas infantiles, el encargado asignado es el señor Rivas. Y se conoció que hay una escuela en Aguilares y cuentan con material deportivo, sin embargo no nos podemos hacer completamente cargo de dicha

at much

J. Solid Jane

Juny Commy France

escuela porque no queremos ingerir con el municipio de Aguilares siendo que es escuela de ellos pero sí asignamos a Marvin Cuéllar para que atienda a los niños a quienes se apoyará en la medida de lo posible por parte de esta federación. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con treinta minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

1 = muses

En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de JUNTA DIRECTIVA correspondiente al año DOS MIL VEINTIUNO de FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, en el cual se han asentado CATORCE ACTAS, contenida en los folios UNO VUELTO al folio QUINCE VUELTO; y no habiendo nada mas que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los veintíocho días del mes de febrero de dos mil veintidós.

Lac. Torge Eluando Sanctos Gallardo Tore de Regardo Nacional de Fenanciación y desciacióne Deportivas





San Salvador 11 de febrero de 2021.

Asunto: Remisión de Autorización y legalización de libros de actas de FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL.

CARLOS ALBERTO MENDOZA RIVAS SECRETARIO FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL

En respuesta del escrito recibido el dia ocho de febrero del presente año, en el cual se solicitó la autorización de libros de Asamblea General y Junta Directiva, LE MANIFIESTO:

Que se autorizan CINCO folios para el libro de Asamblea General y QUINCE folios para el libro de Junta Directiva. En caso se agotarán los folios autorizados el secretario de la Junta Directiva deberá seguir asentando las actas en hojas simples (Papel Bond, tamaño oficio) y al momento de presentar el libro de actas para su respectivo cierre al Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas, deberá adjuntar un escrito justificando el uso de los folios extras con el objetivo de legalizarle los folios y dejar constancia en la razón de cierre.

Asimismo, se devuelven los libros de actas de Asamblea General y Junta Directiva correspondiente al año 2020 con su respectiva razón de cierre.

Se le recuerda que al solicitar la autorización de los libros correspondientes al año 2022 deberán presentar los libros correspondientes al año 2021 para su debido cierre.

Atentamente.

Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas





BOLETA DE PRESENTACIÓN REGISTRO NACIONAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS

Expediente No. F0030

N° de presentación: 2023-INDES-0042

Fecha y hora de presentación: 06 de febrero de 2023 10:46AM

Entidad: FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL

Servicio: Cierre de libros de actas

Solicitante: Lucia Griselda Hernandez Orellana

Recepción: Jorge Eduardo Sánchez Gallardo

16, 5, 1.000 afte

10 15 - 10201

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente libro de actas de ASAMBLEA GENERAL de FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL para el año DOS MIL VEINTIDOS el cual consta de CINCO FOLIOS. En la ciudad de San Salvador a los veintiocho de febrero de dos mil veintidós.

Lie, Jorge Éduardo Sauchez Gullardo Jefe de Regissos Nacional de Federáciones y Austraciones Departivas

ACT - DE ASAMBLEA DENEMBLE DRBINARIA ENZE

Acta 01-2022

Acta de Asamblea General Ordinaria de la FEDESOFT, correspondiente al diecinueve de marzo del año dos mil veintidós y que dio inicio a las nueve horas, en el Salón de Usos Múltiples, en el local de dicho organismo ubicado en las instalaciones de la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos coronel Julio César Grijalva Grijalva (Presidente) señor Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero) señora Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal); señora Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y señora Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal). El señor Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario) no se hizo presente por motivos de trabajo. Las autoridades del deporte representadas por el licenciado Rafael Ponce,

del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador y el licenciado Víctor Antonio Escobar Vásquez representante del Comité Olímpico de El Salvador. Asimismo está presente el Gerente Administrativo de la Federación el Señor Jorge Douglas Miranda Martínez y los Representantes de Equipos siguientes: Categoría Femenina: Rocco: Carlos Enrique Pérez Avilés; Alpes: Cecilia Yaneth Novoa Hernández. Alacranes "A" Pablo Arnoldo Mejía Crespo, en sustitución de Gonzalo Armando Orellana Quijano. Azúcar Natural: licenciada Ana Guadalupe Portillo de Salazar. Juniors, José Luis Pérez Cornejo; Alacranas: Sayra Maribel Manzano de Toledo en sustitución de Ana Mariela Valle León, Categoría Masculina: Alacranes: Rocío Yamileth Arévalo Cruz. Lanzamiento Lento Femenino: D & D: Ana Ernestima Guzmán de Maravilla en sustitución de Mario César González Sánchez; L & D: licenciada Gladys Miranda; The Girls: señora Hilda Acosta; Alacranes: señor Mauricio Molina. Lanzamiento Lento Masculino: R.R.: Señor Willian Antonio Meléndez Rivas. Cinco de Noviembre, Señor Álvaro Guerrero. Se hace constar que las personas que sustituyeron representantes lo hicieron de conformidad como lo mandan los Estatutos de nuestra federación. Asimismo se hace constar que la señora Evelia Esmeralda Ortíz Mártir representante del equipo Chiclín no se hizo presente. La señora Lisseth Guzmán representante del equipo Seniors ni su suplente señora Verónica Monterrosa no se hicieron presentes, ambos equipos pertenecen a la categoría femenina, de la categoría masculina no se hicieron presentes los representantes siguientes: Benjamín Antonio Rivas del equipo Azul y Blanco, Ademir Díaz del equipo Sonsonate, Mauricio Enrique Galdámez del equipo San Luis Talpa y Rafael Antonio Pérez Avilés del equipo Guerreros. De la categoría de Lanzamiento Lento Masculino no se hizo presente el señor Carlos Alfonzo Cuéllar el equipo Caballetes. Comprobado el Quórum el Señor Presidente presentó la agenda a desarrollar con los siguientes puntos: UNO: Establecimiento del quorum. DOS: Memoria de Labores del año dos mil veintiuno. TRES: Informe de Estados Financieros del año dos mil veintiuno. CUATRO: Programa Anual de Actividades dos mil veintidos. CINCO: Elección del Comité Disciplinario Deportivo; la cual fue aprobada por

Jung John

Demy Kam

A THORNE AND

el quorum de conformidad a lo consignado al inicio de la presente, DOS: luego el presidente dio la palabra al Tesorero de la Junta Directiva de la Federación para que diera lectura a la Memoria de Labores del año dos mil veintiuno, la cual fue aprobada sin ninguna observación. TRES: Seguidamente el Señor presidente dio la palabra al señor Jorge Douglas Miranda Martinez, gerente administrativo de esta federación para que diera lectura al Informe de Estados Financieros del año dos mil veintiuno. CUATRO: El señor presidente dio a conocer el programa anual de actividades para el presente año, CINCO: Se procedió a la elección del Comité Disciplinario Deportivo, manifestó el presidente que la actual puede ser reelecta por tres años más, los miembros que aún forman parte son: como presidente el señor William Antonio Meléndez Rivas, Ana Guadalupe Portillo Martínez y Jaime Arturo Platero Alfaro, por lo que la licenciada Gladys Miranda opinó que se cubrieran nada más los espacios que faltan, en tal sentido Willian Antonio Meléndez Rivas, propuso a Pablo Crespo, la licenciada Ana Guadalupe Portillo Martínez propuso a la licenciada Gladys Miranda y la licenciada Gladys Miranda propuso a Sayra Manzano de lo cual estuvieron de acuerdo los asambleístas, luego se procedió a votación lo cual resultó de la siguiente manera: Gladys Miranda obtuvo ocho votos, Sayra Manzano obtuvo seis votos y Pablo Crespo obtuvo dos votos, por lo que los dos espacios faltantes serán ocupados por la licenciada Gladys Miranda y la señora Sayra Maribel Manzano de Toledo, guedando conformada de la siguiente manera: Willian Antonio Meléndez Rivas (presidente); Ana Guadalupe Portillo Martinez y Jaime Arturo Platero Alfaro como dos miembros titulares y Gladys Miranda y Sayra Maribel Manzano de Toledo como los dos miembros suplentes, para el período dos mil veintidos-dos mil veinticinco y al respecto el señor presidente Willian Antonio Meléndez Rivas dio algunas aclaraciones del trabajo del Comité Disciplinario Deportivo, manifestando principalmente que la federación debe remitir los casos de lo contrario no se puede hacer nada. Habiéndose agotado la agenda se finalizó a las diez horas con treinta minutos de la fecha arriba indicada y para constancia firmamos.

ford I change

Se H

En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de ASAMBLEA GENERAL correspondiente al año DOS MIL VEINTIDOS de FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, en el cual se ha asentado UN ACTA, contenida en los folios UNO FRENTE al folio DOS FRENTE; dejando sin utilizar los folios TRES FRENTE al CINCO VUELTO; y no habiendo nada más que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los diez dias del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo Jefe de Registro Nacional de Bederaciones y Asociaciones Deportivas El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente libro de actas de JUNTA DIRECTIVA de FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL para el año DOS MIL VEINTIDOS el cual consta de QUINCE FOLIOS. En la ciudad de San Salvador a las diecisiete horas con cincuenta y tres minutos del día veintiocho de febrero de dos mil veintidos.

Lic. Jorge Eduardo Saschez Gallardo
José de Rectavo Nocional de
Pedegaciones y Associaciones Deportivas

ACTA No. 1/2022

ACTA NUMERO UNO DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL. CORRESPONDIENTE AL CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS y que dio inicio a las once horas con cinco minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) y se cuenta además con la presencia del gerente financiero Jorge Douglas Miranda Martínez. Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Festival de Las @ Rosas Sub-20. SIETE: Inicio del Campeonato Nacional, OCHO Calendario Deportivo. NUEVE: Juegos Bolivarianos. DIEZ: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum con seis directivos presentes y el gerente financiero tal como se ha consignado al inicio. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número catorce de fecha dos de diciembre de dos mil veintiuno de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CINCO: a) Se envió nota al presidente del INDES en la que se hace ver la rebaja a los

Danie Dr.

Tare Short

TALVAL

U.S. CHETATIO

SUCHIER SE

aguinaldos de nuestros empleados y a la vez solicitando un estudio sobre lo ilógico que resulta que los empleados nuestros no sean considerados empleados públicos debido a que ellos se les paga su sueldo con dinero del Estado. b) Se ha recibido nota del INDES, en la que la licenciada Acevedo informa que la asignación presupuestaria para el año dos mil veintidós será la misma del año anterior de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de Norte América. c) se ha recibido nota de la gerente del Polideportivo informando que se nos ha autorizado el uso del hotel para hospedar a atletas que participarán en el torneo juvenil femenino Sub-20 denominado "Festival de las Rosas", para los días catorce, quince y dieciséis de enero de dos mil veintidós, del cual se ha designado como encargada a la señora Crespo, con el apovo de Carlos Mendoza y Juana Luz de Rodríguez. PUNTO SEIS: Se trató ampliamente el tema del Festival de las Rosas, que es el torneo juvenil Sub-17 femenino que se desarrollará en nuestras instalaciones los días quince y dieciséis de enero del año en curso, el cual tendrá la partición de Chalatenango, San Miguel, Zacatecoluca, Aguilares y San Salvador. Al respecto la señora Crespo manifestó que ya solicitó al Indio Cuscatleco y a la mascota Goz, para animación en el evento, el transporte en cuanto a esto dijo que los representantes de Chalatenango, San Miguel y Zacatecoluca los vendran a dejar en bus y luego nosotros nos encargaremos del transporte interno acá en San Salvador. Dijo que tiene tres cotizaciones de alimentación y que ella misma ha preparado los menús para las atletas con el objetivo de que sea una alimentación saludable, (dos desayunos, dos almuerzos y dos cenas), para lo cual el señor Jorge Douglas Miranda propuso a la señora Vera Alicia Hernández, quien es la que siempre proporciona la alimentación en todos los eventos de la federación, asímismo manifestó la señora Crespo que en la Copa INDES hay mucho personal por lo que esta vez quiere que rebaje el número, por lo que en limpieza solo será la señora Gladys y otra persona, en arbitraje se pagarán cien dólares por árbitro y solo serán dos, se propuso a Lorenzo Ríos y Willian Ríos, no se requiere anotador, el encargado será Julio Lizama. Se requerirá de un buen sonido y un maestro de ceremonias, en cuanto a la se premiará así: trofeo para los cinco equipos premiación participantes y medalla individual, más destacada de cada en la municipio y otra en amistad dentro de sus compañeras, los trofeos para el tercero, cuarto y quinto lugar serán iguales y segundo un poquito menos que el primero, para la hidratación se comprará agua v ha solicitado patrocinio de Electrolit y tendrá su spot como patrocinador, asimismo ha pedido patrocinio a Laboratorios Suizos con sus productos Manitas Limpias y Acnesil, y a Lactolac ha pedido Yogur Yes. Manifestó la señora Crespo que ha solicitado las vallas al INDES, y de no concretarse dichas vallas, el señor Mendoza propuso colocar banda amarilla y conos por lo que se designó se encargué él de eso, así como de la Cruz Azul. Guillermo Pocasangre se encargará del marcaje de la cancha y de la pizarra. Salvador Rivas se encargará de revisar hidratación, marcaje, pizarra y limpieza, dada su experiencia en eventos anteriores. Propaganda en redes sociales, se le pidjó al

Amous Omyberny Superit

Tools A

señor Lizama quien se hizo presente para que haga la invitación a partir de hoy y desde las ocho de la mañana del día quince que dará inicio. Se colocarán las banderas de El Salvador (intemperie) y la bandera del INDES, uniformes serán solo camisas así: San Salvador: negro y blanco, San Miguel, anaranjado y blanco; Chalatenango: morado y blanco; Zacatecoluca: amarillo y negro y Aguilares: Azul y Blanco. Se empezará a jugar a las ocho de la mañana y la inauguración se hará a las diez de la mañana el sábado quince de enero, el congresillo técnico será el día viernes a las siete de la noche, en donde se darán a conocer las bases de competencia. Se jugará con el sistema page al final día domingo y día sábado será la clasificación. PUNTO SIETE: El señor Presidente manifestó que en este año daremos inicio al Campeonato Nacional el sábado cinco de febrero, ya están las bases de competencia, todos los atletas deben tener carnet y habrá desfiles de los equipos participantes, al respecto Julio Lizama manifestó que mañana se va a reunir con los representantes, y se acordó reunión de Junta Directiva para el día dos de febrero para ultimar detalles de este evento. PUNTO OCHO: Se ha enviado nota al licenciado José Armando Bruni sobre los juegos que se realizarán en Colombia del veinticuatro de junio al cinco de julio del año en curso manifestando nuestra intención de participar en los Juegos Bolivarianos Valledupar (Colombia) asimismo al presidente del INDES a efecto de buscar apoyo para la participación en la rama femenina. PUNTO NUEVE: Se dio lectura al calendario de actividades para el presente año tanto nacional como internacional. PUNTO DIEZ: Se abordó un tanto el tema de la necesidad de un entrenador para el área de bateo que pueda instruir a nuestros atletas seleccionados en ambas ramas, pero aún está pendiente. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con cuarenta minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

ACTA No. 2/2022

ACTA NUMERO DOS DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, CORRESPONDIENTE AL DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS y que dio inicio a las diez horas con cincuenta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas

Act Bas

Dang Cang

(Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez de Rodriguez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal). Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación del acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Campeonato Nacional. SIETE: Trabajo Deportivo en Centros Penales. OCHO: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al inicio, con seis directivos presentes. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número uno de fecha cinco de enero de dos mil veintidós de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CINCO: a) Se envió nota al presidente de la Asamblea Legislativa agradeciendo la presencia de los diputados, asimismo agradeciendo la donación de material deportivo, el cual fue entregado al gerente técnico para ser usado en el trabajo en Centros Penales, b) Se envió nota a Celso Gilberto Rosales, Presidente de la Subfederación de San Miguel, por su participación en el Festival de las Rosas, nota igual se envió a : Dina Ester Quinteros organizadora del equipo que representó a Zacatecoluca, José Luis Pérez Cornejo organizador del equipo representante de Aquilares, Carlos Rodolfo Campos Morales, presidente de la subfederación de Chalatenango y Rafael Domingo Rodríguez Guidos director del equipo de San Salvador. Asimismo se envió nota de agradecimiento por su apoyo con hidratación al licenciado Vicente Izabal, de Electrolit, al licenciado Yamil Bukele, presidente del INDES agradeciendo su apoyo deportivo. económico y administrativo para el desarrollo de este evento. El señor presidente felicitó a todos por el buen trabajo en el Festival de las Rosas. c) Se envió nota al presidente del INDES, agradeciendo el trabajo de la licenciada Mirna Fuentes. d) Se recibió nota del INDES en la que nos dicen que hay que establecer prioridades sobre nuestra participación en los Juegos Bolivarianos y Juegos Centroamericanos y que como federación dentro del ciclo olímpico nuestra prioridad es la participación en los Juegos Centroamericanos y en vista de que no habrá refuerzo presupuestario para el presente año debemos enfocarnos en los Juegos Centroamericanos. Sobre el mismo tema se recibió nota del COES, en la que nos manifiestan que debido a que nuestra federación forma parte del ciclo olímpico no podremos participar y si lo hacemos deberá ser con fondos propios. e) Enviamos nota al presidente del INDES, solicitando que una vez inicie la remodelación de nuestras instalaciones que sean ellos que nos asignen una reubicación de nuestras oficinas, lo cual no han contestado y no hay presupuesto para rentar un lugar adecuado en el que al menos estaremos seis meses, y se necesita de un lugar seguro y adecuado para alojar el área administrativa y área técnica de esta federación. PUNTO SEIS: Se trató ampliamente el tema del inicio del

Crittumers.

Jany Enny Austra

Campeonato Nacional programado para el cinco de febrero del presente año, el cual reprogramamos para el día diecinueve del mismo, en vista de la suspensión de entrenos y mucho contagio del virus covid-19, aunque este domingo se levantó la prohibición de entrenos y ya pueden los equipos realizar juegos amistosos y entrenar. Al respecto se dio la palabra a la señora Crespo, quien manifestó que conforme a los informes estadísticos hay un mil ciento cincuenta y siete casos de contagio covid-19 este día, que le pareció bien la medida del cierre por parte de la federación y que observó que durante esta pausa las Guerreras Cuscatlecas no se han hecho presente debido a contagios, acotó lo necesario que es regirse en las estadísticas, mencionó que varias veces Francisco Pocasangre se ha reportado enfermo y no presenta incapacidades y ante eso hay que ser responsable. Agregó que durante el Festival de las Rosas no hubo contagios, no obstante en actividades públicas algunos se descuidan y no van a consulta, la señora de Rodríguez manifestó que lo importante es uso de mascarilla y alcohol gel, el señor presidente manifestó que no debemos bajar la guardia en las medidas preventivas, la señora de Chacón sugirió colocar jabón en los baños para lavarse las manos, lo cual es difícil porque se lo llevan, en cuanto al campeonato nacional se acordó iniciar el diecinueve de febrero y no hacer inauguración sino simplemente iniciar con tres juegos uno lento femenino, uno lento masculino y uno rápido masculino, y antes del rápido la premiación individual, no habrá banda de música, el domingo es para el softbol femenino, pueden haber juegos amistosos mientras se llega la fecha de inicio. Para hoy se han convocado a los representantes de equipos, se designó a don Carlos Mendoza para que sea el vocero de la junta directiva y que dé a conocer la fecha de inicio del campeonato y que les haga saber que solamente las asambleas generales están sobre la junta directiva y que a la junta directiva le compete programar y administrar los campeonatos nacionales en las diferentes modalidades y categorías en la forma que lo establezca y coordine el reglamento correspondiente para estos eventos, asi como el que le falte el respeto a un miembro de la junta directiva puede ser acreedor de un castigo. La señora Crespo preguntó si se permitirán preseleccionadas en lanzamiento lento y cual pelota utilizarán, el señor presidente le manifestó que se podrá permitir tres refuerzos en la categoría de cincuenta años y tres en la categoría de cuarenta años, la señora de Chacón consultó si les prohibirán a la participar a la atleta Viscarra y Claudia Martínez, el presidente le dijo que no porque Viscarra ya no es de la selección y Claudia ya es mayor de treinta y cinco años pero no podrá porque es de la selección. La señora Crespo manifestó que debe haber orden en las inscripciones y desinscripciones y no solamente echarle chelito a la página y poner otro nombre y además devolver el carnet del atleta que se desinscribe, se acordó que el campeonato nacional se ha denominado Roberto "Zorra" Guzmán. PUNTO SIETE: El señor Presidente manifestó que con relación al trabajo en Centros Penales el contacto es Francisco Pocasangre, y estando él presente manifestó que incluso ya se han

(Dannes

August Times

Dankanj

visualizado los espacios donde se desarrollará el proyecto para ver con lo que se cuenta así como las necesidades para llevarlo a cabo y que es una perspectiva a través del deporte en el que la federación aportará lo técnico, y se nos han ofrecido algunos útiles para entrenamientos en reciprocidad al apoyo de la federación, por lo que se dio a conocer la nota que se enviará al director Osiris Luna y se hará el anexo de necesidades para echar andar el proyecto en el que los privados de libertad podrán tener desde oportunidad a ser llamados a una preselección hasta rebaja en la pena o conmutación de la misma, este proyecto tiene mucha aceptación aquí por los miembros de esta junta directiva, se designó que la señora de Chacón para que supervise este proyecto y que Lorenzo acompañe a Francisco, cuando inauguren un campeonato será aquí en las instalaciones de la colonia Guatemala y los juegos se llevarán a cabo en las sedes que la Dirección de Centros Penales tiene. PUNTO OCHO: a) El presidente manifestó que el atraso en los sueldos de los empleados en el mes de enero se debió a que del INDES pidieron unas liquidaciones un día antes. b) Se acordó que el equipo Azul y Blanco será patrocinado por la federación, ya que es el equipo donde participan atletas de la selección nacional y prospectos para la misma y el encargado será Francisco Pocasangre. c) el gerente técnico guien estuvo presente manifestó que en vista del levantamiento de la prohibición de entrenos de las selecciones nacionales para este día ha convocado a atletas de la rama femenina y que la entrenará él, en compañía de José Zelaya y sus auxiliares Irma Dora Avilés y Rafael Rodríguez, y los entrenos serán días miércoles, informó el gerente técnico que ya habló con Guillermo Grajeda para los entrenos y que los días martes y jueves entrena la selección masculina. Todos de cinco a siete p.m. al respecto el señor presidente manifestó que deberán visitar las subfederaciones para reclutar atletas para las preselecciones así: Santa Ana y Chalatenango: don Carlos Mendoza y Salvador Rivas, San Miguel y Usulután: Sugey Crespo. Se conoció que Zacatecoluca pide apoyo y desean formar una subfederación. Asimismo el señor Omar Lazo del departamento de La Unión, ha solicitado una evaluación técnica para ver si puede venir a jugar aquí. por lo que el gerente técnico manifestó que irán a hacer una visita. La señora Crespo manifestó que sea la federación la que coordine el hospedaje v alimentación v que ellos busquen como venir. Finalmente se acordó que hay que solicitar el informe anual de actividades a las subfederaciones. La señora Chacón con la secretaria trabajarán en la historia del softbol. El gerente técnico y la señora Crespo trabajarán en el manual se selecciones. La señora Rodríguez y el gerente financiero trabajarán en el reglamento interno y hacerle modificaciones. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con quince minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.



ACTA No. 3/2022

ACTA NUMERO TRES DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL. LA CORRESPONDIENTE AL TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS y que dio inicio a las once horas con quince minutos, en la federación ubicada en las la oficina de la presidencia de instalaciones de la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación del acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Informe sobre Esfuerzo y Gloria, SIETE: Campeonato Nacional, OCHO: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al inicio, con seis directivos presentes. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número dos de fecha dos de febrero de dos mil veintidós de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CINCO: a) Se recibió nota de la Alcaldía Municipal de Quezaltepeque, de la gerencia de desarrollo municipal en la que solicitan una reunión para coordinar apoyo que necesitan para reactivar las escuelas de softbol en dicho municipio, la cual pasó al señor secretario para que coordine dicha reunión y luego pase a esta junta directiva el respectivo informe. b) Se recibió nota del COES en la que adjuntan el proyecto de nuevos Estatutos del COES, los que el señor presidente ya revisó y remitió las propuestas respectivas. c) Se recibió nota del INDES, en la que nos informan que del cierre de libros de actas del año dos mil veintiuno de esta federación, asimismo nota de apertura de libros de actas para el año dos mil veintidós. d) Se recibió informe de la subfederación de Usulután y de San Miguel, que habían sido solicitados previamente. e) Se ha enviado nota a la rectoría de la Universidad de El Salvador con el propósito de buscar un convenio que nos permita a ambas instituciones obtener un beneficio mutuo tanto para sus alumnos como para nuestros atletas, en el sentido de que los estudiantes practiquen conforme a su carrera de preparación y puedan atender a nuestros atletas, lo cual según la señora Crespo hay que presentar nuestros manifestó requerimientos para adecuarlos en el convenio. PUNTO SEIS: Se dio la palabra a la señora Crespo, para que rindiera informe verbal sobre

4 Dunes

Jans Impling

el Programa Esfuerzo y Gloria, el cual luego de haberlo escuchado parece ser muy atractivo para el desarrollo del deporte y de los atletas mismos, pues los mejores tres atletas de cada federación pasarán a ser beneficiados por dicho programa de apoyo que va desde quinientos dólares, beca universitaria, seguro médico y seguro de vida, el cual se monitoreará cada tres meses y si al terminar ese tiempo el atleta ha bajado su rendimiento podrá ser sustituido por otro a excepción de la beca universitaria que será sustituido al finalizar su ciclo académico en la universidad. PUNTO SIETE: Sobre el Campeonato Nacional se conoció que hay problemas en la rama femenina debido a que los equipos de primera categoría solamente son dos y los demás quieren jugar en segunda categoría, por lo que se acordó que jueguen los equipos de la rama femenina, pero que en el play off jugarán los primeros cuatro. Asimismo se conoció que el señor Zelaya quiere inscribir al equipo Rocco, con el nombre de Colquat, lo cual deberá llevar el consentimiento de las jugadoras porque ellas le habían firmado a Doris Avilés quien era la propietaria del equipo. PUNTO OCHO: a) El presidente les recordó a los miembros de la junta directiva de los diferentes trabajos que les ha asignado lo cual verán el avance en la próxima reunión. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con cincuenta minutos de la fecha indicada al inicio y para constancia firmamos.

ACTA No. 4/2022

ACTA NUMERO CUATRO DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL. CORRESPONDIENTE AL SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS y que dio inicio a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum.

Augusto America Paro

Sany Emy

TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura Aprobación y Ratificación del acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Informe Reunión Asamblea General COES. SIETE: Reunión con Presidente del INDES. OCHO: Campeonato Nacional. NUEVE: Identificación del personal técnico y administrativo. DIEZ: Informe de trabajo en Morazán. ONCE: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al inicio, con seis directivos presentes. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número tres de fecha tres de marzo de dos mil veintidós de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CINCO: a) Se recibió informe arbitral en la que manifiestan los árbitros sobre la conducta antideportiva de los equipos Guerreros Bravos Junior y Pumas, el cual fue remitido a través de una nota al Comité Deportivo Disciplinario solicitando que resuelvan sobre el caso. b) la WBSC envió nota en donde nombran al presidente de esta federación como presidente de la Comisión de Etica y copresidente de la Comisión de Disciplina. PUNTO SEIS: El presidente de esta federación rindió informe verbal sobre la Asamblea General del COES, a la cual asistió, manifestó los estados financieros no fueron aprobados debido a que eran parte de lo ejecutado por el Comité Ejecutivo anterior y que nuestra federación fue la única que presentó propuestas a los Estatutos del COES. Asimismo informó que fue nombrado para formar parte de la Comisión de Justicia y Honor del COES. Por otra parte informó que sobre el apoyo de solidaridad olímpica nuestras necesidades serán solicitadas por la WBSC. PUNTO SIETE: El presidente dio informe sobre reunión a la que asistió convocada por el presidente del INDES, manifestando que sobre el Programa Esfuerzo y Gloria, en primer lugar se piensa en el atleta y en segundo término en los técnicos, asimismo que los deportes en conjunto solamente obtienen una medalla y quedan sin reconocimiento los lideres individuales. Se mencionó que en el INDES hay mucha burocracia y que ya no hay gestores en cada una de las federaciones, ahora las federaciones podrán ser atendidas en la oficina del gestor, aunque ellos podrán visitar para alguna supervisión. PUNTO OCHO: a) Sobre el Campeonato Nacional se conoció que el sábado hubo un juego confiscado por el tipo de pelota, al respecto el señor Jaime Platero presentó nota solicitando que la pelota Wester trescientos o doscientos sea la oficial de juego de la categoría de lanzamiento lento, lo cual fue aprobado, b) la señora Crespo manifestó que el señor Lizama no proporciona la programación de la jornada completa de los fines de semana, lo cual es muy importante, solamente la del femenino que la da para un mes, por otra parte manifestó que es importante el que los equipos tengan ya su uniforme lo cual fue retomado por el presidente y llamó telefónicamente al señor Lizama para darle instrucciones que por lo menos la camisa deberán

usar a partir de la próxima semana y que si no que no los programe. c) se vio también la importancia de que los jugadores juequen con su carnet de la federación por cuestiones de orden y control de inscripciones y ver si un jugador está o no inscrito y que deberá contar con su respectivo carnet para poder participar en los juegos del campeonato nacional. PUNTO NUEVE: El señor presidente manifestó la importancia que el personal técnico y administrativo cuente con una identificación que les respalde mayormente con el régimen de excepción que ha entrado en vigencia para estos días, por lo que se ha aprobado la elaboración de gafetes para que sean portados por los empleados de este organismo. PUNTO DIEZ: Se dio la palabra a la señora Crespo para que informe sobre el trabajo desarrollado en el departamento de Morazán: manifestó la señora Crespo que el dieciséis de marzo visitó San Francisco Gotera, Morazán, con el objetivo de formar una subfederación en dicho departamento, manifestando que asistieron representantes de treinta equipos y seis alcaldías que desean conocer e incluir el softbol en el área social de sus comunas, quienes a la vez solicitaron apoyo por parte de la federación consistente en capacitaciones para árbitros lo que solicitarán por correo, al final se conformó la junta directiva la subfederación quedando conformada de la siguiente manera: Luis Alonso Méndez Hernández, (presidente); María Soledad López Sánchez, (secretaria); María Ester Viera (tesorera); Milton Arquímides Aranda Luna (primer vocal); José Silvano Pérez (segundo vocal) Nuvia Griselda Bonilla Cruz (tercer vocal). PUNTO ONCE: finalmente el señor presidente manifestó a los miembros de la junta directiva que ante algún problema o irregularidad ellos perfectamente pueden resolver a efecto de evitar desgaste al presidente. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con treinta minutos de la fecha indicada al inicio y para constancia firmamos

ACTA No. 5/2022

ACTA NUMERO CINCO DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, CORRESPONDIENTE AL TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS y que dio inicio a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario);

A support & Amunder & Bars

Thuy Enry

Je er

Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) no se hizo presente por motivos personales. Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación del acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Reglamento Interno. SIETE: Informe anual de subfederaciones. OCHO: Historia del Softbol. NUEVE: Reglamento de Selecciones. DIEZ: Nómina de dirigentes, atletas, administrativos y otros miembros de la FEDESOFT. ONCE: Campeonato Panamericano Femenino Mayor en Guatemala, DOCE: Varios, DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al inicio, con cinco directivos presentes. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número cuatro de fecha seis de abril de dos mil veintidós de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CINCO: a) Se recibió nota del Instituto Nacional de la Juventud, invitando a reunión del proyecto "promesa Deportiva" en el que ofrecen un premio de siete mil seiscientos sesenta y cinco dólares, dicha reunión se efectuará en el hotel del INDES el día seis de mayo del año en curso, al que designo que represente a este organismo a la señora Juana Luz Cortéz de Rodríguez. b) Se recibió nota del equipo Chiclín de la primera categoría femenina, en la que solicitan la gestión de transporte para asistir a serie amistosa que se desarrollará en Guatemala, en la que solicitan además el permiso correspondiente para que no se les programe juegos el día quince del mes de mayo, a lo cual ya se le dio el trámite correspondiente habiendo sido aprobado por el INDES. c) Se recibió nota del INDES, en la que manifiestan que pronto debemos abandonar las instalaciones para la correspondiente remodelación por motivo de los juegos centroamericanos y del caribe del próximo año, para lo cual quedó encargado Douglas Miranda, quien en el momento contactó vía telefónica al licenciado Juan José Gómez, quien le manifestó que el INDES apoyará económicamente para que nos traslademos a un lugar aceptable. PUNTO SEIS: se acordó que el reglamento interno vigente será actualizado y aprobado. PUNTO SIETE: Se conoció que las subfederaciones de San Migue, Chalatenango y Usulután han enviado su informe anual de labores, quedando pendiente la de Santa Ana, a la cual se le enviará nota recordándole que debe enviarnos su informe anual de labores y la de Morazán queda exenta debido a que está recién formada. PUNTO OCHO: Sobre la historia del softbol, solamente hay memorias desde el año dos mil once hasta la fecha y del año dos mil diez hacia atrás el señor julio Lizama solicitó toda documentación para reciclaje, por lo que el próximo mes se revisará de nuevo. PUNTO NUEVE: Francisco

"France To

Jans Jany Beny

Pocasangre hizo entrega del Reglamento de selecciones nacionales. el cual será revisado por esta presidencia. PUNTO DIEZ: Se solicitó a Julio Lizama la nómina de dirigentes, atletas, administrativos y otros miembros, quien manifestó que algunas ya las envió al INDES y las otras las entregará al presidente de esta federación. PUNTO ONCE: Sobre el Campeonato Panamericano está pendiente la invitación, el cual es un evento de primer nivel, se deberá aprovechar para buscar capacitación para árbitros y puedan obtener su escarapela, se buscarán árbitros en los departamentos para que puedan participar integrándose a los cursos, se hará propuesta. Se solicitó presencía de los entrenadores de la rama masculina, a quienes el presidente les manifestó que es importante que se preparen debido a que el próximo año tendrán que solventar duro trabajo y es importante que el softbol vuelva a ser el de antes, además cuentan con el apoyo de la junta directiva, asimismo que deben conocer las necesidades de todos sus atletas, el gerente técnico manifestó que va han convocado a atletas v que mañana tendrán reunión con los instructores de pitcheo que son Juan Estrada y Enmanuel Martínez, asimismo tendrán transporte los atletas. Manifestó además que con la rama femenina se reunirán la próxima semana, deberán ir al gimnasio y un entrenador les deberá acompañar, asimismo un miembro de la junta directiva estará encargado de estar pendiente de ellos y será el señor Rivas dada la cercanía de su vivienda. PUNTO DOCE: a) El presidente manifestó que en vista que necesitamos un entrenador y ha tenido conocimiento que a través de solidaridad olímpica podemos gestionar uno, pero primeramente debemos solicitarlo ante la WBSC, de conformidad con los canales establecido por el COES, por lo que se hará nota a la WBSC. b) Se conoció una serie amistosa con equipos de Guatemala y equipos nuestros, para los días veintisiete, veintiocho y veintinueve de mayo del año en curso, para lo cual se les apoyará con la logística, arbitrajes, trofeos y pelotas si ellos no las proporcionan, asimismo ellos cubrirán su alimentación. c) se conoció que el señor Álvaro Guerrero no podrá trabajar con nosotros en el área de limpieza de sillas y marcaje por lo que se buscará que lo haga el señor Oscar Zúniga. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha indicada al inicio y para constancia firmamos.

1 House D'

Bans.



ACTA No. 6/2022

ACTA NUMERO SEIS DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE LA SOFTBOL. CORRESPONDIENTE AL TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS y que dio inicio a las diez horas con cuarenta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Griialva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación del acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Reunión virtual con presidentes de federaciones de la WBSC. SIETE: IDEA (Becasorganización internacional). Programa Ella. OCHO: Programa de entrenamiento de jugadoras de San Miguel, considerando los juegos panamericanos en Guatemala. NUEVE: Equipamiento para juegos Centroamericanos y del Caribe. DIEZ: Convenio con universidades. ONCE: Manual de Selecciones. DOCE: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al inicio, con seis directivos presentes. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número cinco de fecha tres de mayo de dos mil veintidos de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CINCO: a) Se recibió una nota del Colegio Adventista en la que solicitan una exhibición de nuestro deporte para el doce de junio del presente año, lo cual no podrá ser posible debido a que estamos en campeonato nacional. b) El señor presidente informó que ha recibido los informes de los instructores de pitcheo, asimismo que el instructor Juan Estrada necesita hospedarse en un lugar acá en San Salvador, por lo que se gestionó hospedaje en el hotel del polideportivo mientras no cierren por completo dicho lugar para remodelación se envió nota. Asimismo se ha solicitado permiso mediante nota enviada, para que pueda realizar entrenamientos en la cancha Modelo de Santa Ana. c) El presidente manifestó que se ha recibido nota de la ASOSOFT invitación para serie de fogueo de la selección Sub-23 de Guatemala que se prepara para el Primer Campeonato Panamericano Masculino a realizarse en Puerto Ordaz, Estado Bolivar-Venezuela, dicha serie se desarrollará en la ciudad de Guatemala, por lo que nuestro presidente ya hablo con los entrenadores y es necesario que César

James 20

And Jons Olmy Kong

Guzmán, forme parte de la selección de El Salvador, se aprobó enviar nota al INDES solicitando transporte. d) Se ha recibido nota de la Subfederación departamental de Morazán, en la que informan sobre la segunda jornada de capacitación de árbitros y entrenadores efectuada el veinte mayo del año en curso, la cual fue muy exitosa contaron con la participación de doce árbitros y veinticinco entrenadores, lo cual agradecen; por otra parte tienen programado su torneo relámpago inaugural de su campeonato para el día dieciocho de junio en el que participarán doce equipos femenino y seis equipos masculino y solicitan se gestione autorización para el uso del Estadio Correcaminos San Francisco Gotera, lo cual se aprobó enviar nota al INDES y se aprobó proporcionar a dicha subfederación una caja de pelotas, tres trofeos y se enviará un árbitro para que les brinde asistencia. PUNTO SEIS: El presidente manifestó que el Congreso Mundial se realizaría en Taipei, pero que debido al panorama delicado debido a la pandemia que se ha presentado se ha suspendido, así lo platicó con Roberto Castro, visor internacional de quien se tuvo visita recientemente. PUNTO SIETE: El presidente dio informe sobre reunión a la que asistió sobre el Programa IDEA, que es una organización internacional que otorga becas, solo que hay que cancelar un mil setecientos dólares americanos. Asimismo informó sobre el Programa Ella, que es ofrecido a latinos, quienes pueden ofrecer un listado de atletas que juegan en U.S.A. y pueden formar parte de un seleccionado nacional, para esto se ha designado a la señora Crespo para que sea ella quien dé seguimiento a esto, dichas atletas están disponibles para juegos internacionales y regionales como los Juegos Centroamericanos y del Caribe. PUNTO OCHO: Sobre el programa de entrenamiento de atletas de San Miguel, considerando los Juegos Centroamericanos y del Caribe, y conforme a la nómina de que se nos ha hecho llegar del departamento técnico se hará en la forma siguiente: serán dos entrenamientos mensuales, uno vendrán las atletas y otro irán los entrenadores a ese departamento a entrenarlas a partir del mes de julio, se invertirá en combustible, estadía, hidratación y alimentación. Referente a las atletas becadas se verá con los entrenadores la próxima semana y si los entrenadores ya no las quieren se podrá evaluar a las atletas de San Miguel y se determinará quienes podrían ser becadas. PUNTO NUEVE: El señor presidente dio la palabra al gerente técnico quien se hizo presente en ese momento para quien explicó y dio a conocer los requerimientos necesarios para que nuestras selecciones tengan todo lo necesario a lo cual se le harán los ajustes necesarios para solventar el compromiso de los próximos Juegos Centroamericanos y del Caribe con todo lo necesario. PUNTO DIEZ: Se dio la palabra a la señora Crespo para que informe sobre el trabajo desarrollado con los convenios con universidades, quien manifestó que ha solicitado apoyo en cinco especialidades y ha entregado lo requerido por la persona encargada de los convenios en la universidad de El Salvador y que la llamará para saber cómo está la situación al respecto. PUNTO ONCE: el señor presidente manifestó a los miembros de la junta directiva que

THE MILLE STATE ST

el gerente técnico y la señora Crespo han presentado el Manual del Proceso de Integración de Selecciones Nacionales. PUNTO DOCE: a) El presidente manifestó que es importante que tengamos árbitros mujeres, la señora Crespo manifestó que en el curso que se proporcionó recientemente se graduaron dos mujeres y que se traerán al campeonato nacional, agregó el presidente que hay que donarles peto y cuentabolas, la señora Crespo manifestó que ya les regalaron durante el curso. b) la señora Crespo manifestó que es necesario tener la programación de la vuelta completa en masculino y femenino. c) la señora de Rodríguez manifestó que asistió a la reunión que se le asignó y pasó la información a atletas, la señora Crespo manifestó que solamente la atleta Xiomara Teodoro y Enmanuel Martinez descargaron la información relacionado a ese tema, pero la fecha límite era para el treinta y uno de mayo y que por lo visto no participarán en ese programa de Promesa Deportiva. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha indicada al inicio y para constancia firmamos.

ACTA No. 7/2022

ACTA NUMERO SIETE DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL. CORRESPONDIENTE AL CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS y que dio inicio a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador, Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura. Aprobación y Ratificación del acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Suministro de equipo deportivo de softbol para los juegos centroamericanos y del caribe. SIETE: Futuros eventos. Juegos Chalatenango-Morazán. OCHO: Evento internacional femenino fiestas agostinas (Guatemala, Nicaragua y el salvador). NUEVE: Apoyo a atletas preseleccionadas de la zona oriental. DIEZ:

Organización de la Subfederación de La Libertad. ONCE: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al inicio, con seis directivos presentes. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número seis de fecha tres de junio de dos mil veintidós de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CINCO: a) Se recibió una nota del Instituto Municipal del Deporte de Puerto Cortés, de la Municipalidad de Puerto Cortés, de la hermana república de Honduras, en la que invitan al Torneo Internacional de Softbol (Feria Agostina), los días 5,6 y 7 de agosto, en Puerto Cortés, en el que participaría Guatemala, en la que no se participará debido a que dicha invitación no es acompañada del respaldo de la federación de Softbol de Honduras. b) Se recibió nota del Instituto Nacional del Puerto de La Libertad, en la que manifiestan que han organizado un torneo relámpago de softbol con el objetivo de masificar el softbol y solicitan donación de uniformes, e implemento deportivo, el señor presidente manifestó que tuvo la visita de la señorita Marisela Beatriz Amaya Flores. c) Se recibió nota de la Alcaldía Municipal de Sacacoyo, en la que solicitan una reunión de trabajo para abordar temas de interés común y a la vez solicitan material deportivo para el desarrollo del torneo municipal de y que sea coordinado en conjunto con esta federación, dicha nota pasó a la señora Crespo para que le dé seguimiento y nos brinde informe. d) Se envió nota al señor presidente del INDES, en la que se solicitó el uso del Estadio Correcaminos para realizar el torneo relámpago de la subfederación del departamento de Morazán, la cual fue concedida y realizada dicha actividad. e) Se envió nota al señor presidente del INDES, en la que solicitó transporte para participar en una serie de fogueo en Guatemala del diecisiete al diecinueve de junio, la cual fue realizada no a cabalidad debido al clima lluvioso, en la que se realizaron los gastos correspondientes de viáticos y combustible y alimentación en el camino de la delegación, f) Se ha elaborado un memorándum a los árbitros, con el fin de que en la caseta de anotación no permanezcan gentes ajenas sino solamente los árbitros nombrados según el calendario de juegos de cada fin de semana, el cual será colocado en la puerta de dicha caseta. Al respecto la señora Crespo manifestó que nota similar que se había colocado en la puerta de la oficina técnica de esta federación fue retirada y siempre permanecen personas que no tienen nada que hacer allí, ante lo cual se llamó telefónicamente a dicha oficina y manifestó el señor Lizama que dicha nota allí se encuentra, g) El señor presidente informó que ha recibido los informes de los instructores de pitcheo, del instructor Juan Estrada correspondiente al mes de junio, PUNTO SEIS: El presidente manifestó que se ha elaborado el proyecto de necesidades de equipo deportivo para los juegos centroamericanos y del caribe a efectuarse el próximo año en nuestro país y que por el momento el monto asciende a un aproximado de cincuenta y cuatro mil dólares con el

(A suileg)

Tone

Sany Cuny

entendido que el equipamiento del gimnasio será por cuenta del INDES y aparte de lo que es el material deportivo, la señora Crespo fue de la opinión que es muy poco lo que se pide, por el que el presidente manifestó que si consideran que hacen falta implementos para la preparación de las selecciones que lo hagan saber para agregarlo. PUNTO SIETE: El presidente manifestó que se está organizando un juego entre la subfederación de Chalatenango contra la subfederación de Morazán, ambas han aceptado, el señor Rivas y la señora Crespo serán los responsables a ambos equipos se les proporcionará alimentación y transporte el día veintidós de julio con doble juego entre ambas novenas iniciando a las diez de la mañana, y se dejó abierta la posibilidad que para darle realce y ánimos al evento se apueste algo entre los señores de la junta directiva de esta federación encargados de cada uno de la federación en la que trabajan. PUNTO OCHO: El presidente manifestó que se ha elaborado invitación para concretar un proyecto de fogueo con miras a los Juegos Centroamericanos y del Caribe, con Nicaragua y Guatemala en la rama femenina, se recibirán veintidos personas por delegación a quienes se les dará hospedaje y alimentación a realizarse del cinco al siete de agosto en San Salvador. PUNTO NUEVE: El señor presidente dio la palabra al gerente financiero quien manifestó que a las atletas de la zona oriental cuando vienen a sesiones de entrenamiento aquí en San Salvador se les provee de transporte interno, alimentación y hospedaje en el hotel Grecia Real el cual en habitación triple tiene un valor de cincuenta y dos dólares con noventa y seis centavos, y que vienen siete atletas, la señora Crespo manifestó que la subfederación debería apoyar, y que se hará nota de solicitud de apoyo al alcalde Will Salgado y al diputado Reynaldo Carballo, para buscar la posibilidad de que un microbús las venga a dejar el viernes y las venga a recoger el sábado. PUNTO DIEZ: En vista de la nota recibida del Instituto Nacional del Puerto de La Libertad quienes en visita a estas oficinas manifestaron estar en la disponibilidad de organizar una subfederación por lo que se designó a la señora Juana Luz de Rodríguez para que investigue como está la situación del softbol en Santa Tecla, pues de conformidad a nuestros estatutos es en la cabecera departamental donde debe haber sede de la subfederación, no obstante si hay obstáculos en Santa Tecla, podría organizarse en otro lugar donde este cuerpo colegiado estime conveniente. PUNTO ONCE: a) el señor presidente manifestó que todos los lunes se estará reuniendo con el señor árbitro anotador Joaquín Villamariona para que haga entrega oficial de los resultados del fin de semana. b) El presidente manifestó que los niños Josué Vladimir Moya Domínguez y Carlos Rodrigo Ortega Villalta, van para las ligas infantiles de Beisbol y que participarán en el Torneo de Williams, ambos son de limitados recursos económicos por lo que el equipo R.R. de lanzamiento lento ha hecho especie de colecta para recogerles un dinerito, en vista de ellos se acuerda apoyar con cien dólares para que los niños puedan contar con algo de dinero en sus bolsillos. c) El presidente manifestó

VALUEV Sanding American

fort

que ya se envió el presupuesto para que el próximo año ocupe el lugar del señor Luciano González la señorita María Dolores Paíz Laínez, en el departamento de San Miguel, el señor Mendoza fue de la opinión que podría haberse solicitado una terna, sin embargo el presidente le manifestó que en vista que es muy poco el dinero que se paga eso no es necesario, y la señora Crespo manifestó que a ella la recomendó la subfederación de San Miguel a efecto de trabajar coordinadamente. d) la señora Crespo fue de la opinión que Francisco Pocasangre debería hacer ternas y solicitar entrenador extranjero a través de solidaridad olímpica pero que Francisco no lo hace y ella traerá un par de currículos que le han llegado para que puedan ser tomados en cuenta al momento de elegir a alguien. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las catorce horas con diez minutos de la fecha indicada al inicio y para constancia firmamos.

ACTA No. 8/2022

ACTA NUMERO OCHO DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL CORRESPONDIENTE AL DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS y que dio inicio a las diez horas con veinte minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador, Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) el señor Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario) no se hizo presente por motivos personales. Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación del acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Serie internacional, cinco, seis y siete de agosto de dos mil veintidós. SIETE: Entrega de uniformes, presencia de jugadora en el . extranjero y apoyo a los árbitros. OCHO: Becarios y cambio de entrega de estímulos. NUEVE: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se

1/ Suns

Sany Cang

estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al inició; con cinco directivos presentes. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: La señora de Rodríguez dio lectura al acta anterior número siete de fecha cinco de julio de mil veintidós de esta Junta Directiva de la cual se pídió revisión por tener algunos conceptos del acta anterior. PUNTO CINCO: a) Se recibió nota de la representante del equipo Chiclín en la que solicitan respetar bases de competencia debido a que al inicio de la segunda vuelta se reagruparon los equipos de la rama femenina en segunda y primera categoría y al parecer en reunión acordaron los representantes iniciar de cero y según la señora Ortíz del equipo Chiclín les afecta esa situación, al respecto la señora Crespo manifestó que cuando se desarrolló esa reunión el representante de su equipo pidió hacer acta o ese acuerdo por escrito pero como eso no se hizo está en el limbo el acuerdo de iniciar de cero, al respecto el presidente ha solicitado al señor Lizama la tabla de posiciones, la cual dio a conocer en esta reunión, asi como la respuesta que se ha entregado a la señora Ortiz en el sentido de que envie declaración jurada del señor Carlos Sermeño en la que manifieste su respuesta dada en dicha reunión, porque el señor Lizama ha manifestado que los cuatro representantes estuvieron de acuerdo en iniciar de cero. b) Se hizo solicitud de cambio de vigilante, la cual ya se hizo efectiva y el nuevo vigilante es: Nelson Ramírez. SEIS: Sobre la serie internacional que se sostendrá en nuestro país los días cinco, seis y siete de agosto contra Guatemala, se informó que el señor Rivas y la señora Crespo serán los responsables de la preselección femenina, la señora Sugey será la responsable en el área administrativa únicamente no en el área técnica de dicha preselección, cada delegación tendrá un máximo de veinte jugadoras y luego de esta serie se hará el primer recorte. Se conoció que está la reservación de hospedaje en el Hotel Grecia Real, en donde se albergará a la preselección de Guatemala y a nuestras atletas de San Miguel, va está la contratación de alimentación y refrigerios a delegaciones, se pagarán diez dólares de arbitraje por juego a cada árbitro, el personal de cancha ya está preparado cada uno con sus funciones a quienes se les pagarán treinta dólares a cada uno, en dicha serie se realizarán dos juegos cada día, la pelota será la Weston trescientos y se estimulará a la jugadora más valiosa de cada país. PUNTO SIETE: El presidente manifestó que la entrega de uniformes para la serie lo hará mañana durante el entreno la señora Crespo y que consiste en dos camisas. Se conoció que se ha contactado a una atleta en el extranjero quien es de padres salvadoreños nacida en Estados Unidos y ella juega otro nivel y la intención es llevarla a los juegos panamericanos que se efectuarán en Guatemala. Sobre la ayuda a árbitros consistirá en proporcionarles dos camisas y una gorra. PUNTO OCHO: El presidente manifestó que habrá nueva forma de entrega de estímulos y el INDES ha prometido un monto mensual de siete mil dólares para las selecciones nacionales a partir del mes

Sump Acry

de julio, con lo que se podrá salir de la deuda que hay con los becarios que son ocho meses, a partir de allí la junta directiva y los técnicos tendrán la oportunidad de hacer cambios conforme al desempeño y asistencia de los atletas, la señora Crespo manifestó que eso no es un pago sino es un estímulo para mejorar el nivel deportivo para atletas de alto rendimiento. PUNTO NUEVE: No se desarrolló este punto por no haber nada que tratar. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las doce horas con diez minutos de la fecha indicada al inicio y para constancia firmamos.

ACTA No. 9/2022

ACTA NUMERO NUEVE DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL. CORRESPONDIENTE AL DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS y que dio inicio a las once horas, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en las instalaciones de la cancha Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala de San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario) Salvador Oswaldo Rivas Equizábal (Tesorero): Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal). Comprobado el Quórum la agenda siguiente: UNO: Saludo de acordaron desarrollar bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación del acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Trabajo se Selecciones, SIETE: Proyección de Remodelación y arreglos de la cancha de la colonia Guatemala. OCHO: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al inicio, con seis directivos presentes. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lecturas a las actas anteriores así: acta número siete de fecha cinco de julio de dos mil veintidós, a la cual el secretario pidió que en el punto número cinco, literal a) se agregue república de Honduras, la cual fue aprobada. Acta número ocho de fecha dos de agosto de dos mil veintidós, la cual fue aprobada. PUNTO CINCO: a) Se Recibio informe arbitral de confiscación de juego al equipo Colguat, por conducta antideportiva, a favor del equipo Guerreros cinco de

() Amuel Amely K

Pros Shing bung

Slow

noviembre, b) Se recibió nota de la empresa Central Dulcera, patrocinadora del equipo Chiclin, adjuntado informe de su manager, Carlos Sermeño sobre asistencia a reunión en la que se tocó el punto de que luego de la reagrupación de equipos se iniciara de cero juegos ganados, y al respecto el señor Sermeño no votó, y piden que se mantengan los juegos ganados porque es parte de su esfuerzo, al respecto esta junta directiva resuelve que no se pueden tomar decisiones que riñan con las bases de competencia y además no hay acta no hay firmas no hay evidencias y no es válido y como junta directiva vamos a respetar las bases de competencia y lo conquistado no se entrega, esto en alusión a los juegos que ha ganado en el terreno el equipo Chiclín de forma legal según lo acotó el señor presidente de esta junta directiva y manifestó además que el señor Sermeño es una persona muy honorable y se debe aplicar la justicia. Al respecto la señora Sugey opinó que el señor Lizama lleve un libro de actas para esas reuniones que hace con los representantes y que las firmen, al respecto el presidente le manifestó que las únicas actas válidas son las de junta directiva y eso podría llevar a confusiones. c) Se recibió nota de la seleccionada Krissia Berenice Felipe González en la que manifiesta que debido a un viaje imprevisto a Estados Unidos se desligará de la selección nacional, sin embargo a su regreso desea continuar perteneciendo al grupo de seleccionadas y de becadas de este organismo, d) Se recibió nota de la señora Luz Haydee Barrera de Aguilar, en la que manifiesta que en la alcaldía de San Juan Opico han formado la junta directiva de la subfederación de softbol de La Libertad y cuentan con el apoyo de la comuna de dicho municipio, y desea ser juramentados y la creación de la subfederación. Al respecto esta junta directiva resuelve que de conformidad a los Estatutos de esta federación y a la Ley General de los Deportes de El Salvador, corresponde establecer subfederaciones en las cabeceras departamentales y en los Municipios corresponde establecer Ligas, por lo que una vez conformada su Liga podremos juramentar a su iunta directiva. e) Se ha recibido el Instructivo del X Campeonato Panamericano de Softbol Femenino Adulto a celebrarse en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el cual dio a conocer el señor presidente. f) El presidente manifestó que el INDES ha aprobado un refuerzo presupuestario de cuarenta y dos mil dólares, siete mil mensuales, dentro del proyecto Esfuerzo y Gloria, esto para la selección femenina, y se puede utilizar en Fogueos internacionales, becas par atletas de dicha selección, por lo que primero saldaremos hasta el mes de julio a los becarios y ya en agosto se podrá tomar en cuenta la selección y luego establecer estímulos a atletas en proceso de formación incluyendo municipios del país, al respecto el señor Mendoza opinó si habría algo para los entrenadores a lo que el presidente le manifestó que no. Luego dio instrucciones al gerente financiero para que inicie el proceso de solicitud de dicho dinero. g) Se envió nota al INDES, solicitando autorización para el uso del gimnasio, a lo que la señora Crespo manifestó que la hora solicitada está saturada y que solamente

Warmens ()

1000

Sany Cang

hay disponibilidad por las mañanas y al mediodía. h) Se ha enviado solicitud a Tommy Velásquez, presidente de la WBSC para que nos avale y solicite a nuestro comité olímpico para la contratación de un entrenador extranjero a través de solidaridad olímpica a lo que no hemos tenido respuesta, por lo que en reunión que sostendrán de forma virtual los presidente de federaciones el día cinco del presente mes nuestro presidente hará la consulta respectiva. El Presidente manifestó que el currículo que se ha enviado de propuesta es el señor Vladimir Caballero de nacionalidad cubana. i) Se ha enviado nota a INDES solicitando transporte para asistir a serie de fogueo de nuestra selección femenina con su similar de Guatemala del trece al dieciséis de octubre del presente año. Al respecto el presidente manifestó que el propósito es jugar con la selección mayor y si no es así regresarán a nuestro país. j) se ha enviado nota al INDES solicitando transporte para participar en el campeonato panamericano a efectuarse en Guatemala del diez al diecinueve de noviembre del presente año, a lo que la señora Crespo manifestó que va está aprobado, k) Se ha enviado nota al INDES solicitando nos concedan el control operacional del Miniestadio de la colonia Zacamil, dados los trabajos de remodelación de las instalaciones de la colonia Guatemala y poder concluir allí nuestro campeonato nacional y el trabajo de preparación de nuestras selecciones nacionales. SEIS: a) Sobre el trabajo con la selección femenina el señor presidente manifestó que se está trabajando con la incorporación de la atleta radicada en el extranjero Julianna Cerón, para lo cual se ha enviado nota al INDES para que a través de ellos se pueda obtener el pasaporte de dicha atleta en las instancias correspondientes y en vista que recién ha iniciado con nuestra selección deseamos incorporarla al fogueo en el mes de octubre en Guatemala. b) El presidente manifestó que se ha realizado recorte a la preselección y para irnos preparando se ha revisado nómina de las que poseen pasaporte y las que no tienen o lo tienen vencido, esta federación cubrirá los gastos para la obtención de dicho documento de nuestras atletas, manifestó además que alrededor de cuatro o cinco atletas de San Miguel serían incorporadas a la selección. c) se mencionó el problema de salud en su rodilla de la atleta Andrea Cardona y se conoció que el patrocinador de su equipo Chiclin cubrirá todos los gastos. PUNTO SIETE: El presidente manifestó que se ha acercado el inicio de trabajos de remodelación y arreglos de la cancha de la colonia Guatemala, en lo que se incluye: butacas nuevas, techo nuevo, cabinas de sonido, luces led nuevas, chalet, gimnasio nuevo, fachada nueva, servicios sanitarios nuevos, oficina técnica, remodelación del salón de usos múltiples, salón V.I.P. con servicio nuevo, al final el señor presidente dio espacio al gerente financiero, quien presentó en cañón el proyecto de dichos trabajos. PUNTO OCHO: a) El presidente manifestó que ha comprado algún material deportivo en el exterior a través del atleta Ernesto Hernández, esto ha sido a través de subasta y es a buenos precios. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con diez minutos de la fecha indicada al inicio y para constancia firmamos.

- Amars

25 0 m

ACTA No. 10/2022

ACTA NUMERO DIEZ DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL. CORRESPONDIENTE AL CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS y que dio inicio a las once horas, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en la 25 avenida norte, edificio Clínicas Médicas Poniente, número doscientos cinco, San Salvador, Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Salvador Oswaldo Rivas Alberto Mendoza Rivas (Secretario) Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal). Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda, CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación del acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Desarrollo del Campeonato Nacional. OCHO: Rol institucional de los miembros de la Junta Directiva de la Federación. DIEZ: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al inicio, con seis directivos presentes. PUNTO TRES El Señor Presidente presentó la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta anterior número nueve de fecha dos de septiembre de dos mil veintidós, la cual fue aprobada sin ninguna observación. Al respecto de la lectura del acta el presidente manifestó que la solicitud está en proceso, es cuestión de esperar porque se tramita a través de solidaridad olímpica, y en enero podría haber posibilidad porque lleva su tiempo. Sobre el fogueo con Guatemala se recibió la invitación pero con recorte de miembros de nuestra delegación pues aceptaron veintiún personas en total y nuestro grupo anda por las veintisiete o veintiocho personas por lo que ha quedado descartado por el momento, pues nosotros les recibimos a ellos muy bien con alimentación y hotel y no hay reciprocidad en ese sentido, por lo que también se han hecho contactos para buscar la posibilidad de viajar a Nicaragua con la preselección nacional femenina a foguearse previo al panamericano. Por otra parte el presidente informó que catorce atletas recibieron el valor del pasaporte, a lo que la señora Crespo manifestó que se incluirá a la atleta Melanie Peraza quien envió la solicitud de forma extemporánea. PUNTO CINCO: a) Se ha girado un memorándum a todo el personal para hacerles saber el horario en esta oficina será de nueve a dieciséis horas de lunes a viernes, después de esa hora nadie se puede quedar en la oficina. b) Se recibió nota firmada por el presidente del INDES, convocando a los presidentes de federaciones para reunión para el día veintitrés de septiembre recién

(Dimmer &

Johns

Olmy Cany

pasado, en la que se trató el Programa Esfuerzo y Gloria, nuestra federación será beneficiada con siete mil dólares mensuales. Además se abordó el tema de las becas o estímulos a nuestros atletas que no han recibido nada en todo el presente año, a lo que el presidente del INDES manifestó que honrará su palabra y se nos proveerá dicho dinero para ser entregado a los atletas que previamente fueron propuestos y aprobados por el INDES. c) Se recibió nota del COES, convocando a Asamblea General Extraordinaria para el día veinticuatro de septiembre a la que asistió el presidente de esta federación, en dicha reunión se ratificaron los estatutos del COES, a los que solamente nuestra federación le había hecho algunas observaciones previamente las cuales eran de forma y no de fondo. Además en dicha reunión se aprobó el Reglamento de la Comisión de Atletas y se ratificó al auditor externo y auditor fiscal y se conoció el informe sobre la participación en eventos contemplados en el ciclo olímpico. d) Se recibió nota del INDES en la que se nos autoriza el uso del Miniestadio de la colonia Zacamil para continuar el desarrollo del campeonato nacional y la preparación de las selecciones nacionales para lo cual ya se ha coordinado con Rubén Rosales administrador de dicho escenario deportivo, esto debido a los trabajos de remodelación de la cancha ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán de la colonia Guatemala. e) Se ha enviado nota al gerente técnico de esta federación para que planifique, coordine y ejecute el trabajo de las ligas infantiles en el Miniestadio. f) El presidente manifestó que ha enviado nota al presidente del COES e INDES en la que nombró a Lorenzo Antonio Ríos Rodríguez como gerente técnico adjunto de esta federación, g) Se conoció que se ha concedido permiso para poder jugar en Guatemala a las atletas Karla Esmeralda Sermeño y Andrea Isabel Cardona Peña. h) Se ha enviado solicitud a la tercera brigada de infantería en San Miguel, para que nos concedan el uso de la cancha los días sábados domingos para el desarrollo del torneo de softbol de esa localidad, lo cual será coordinado con Celso Rosales, i) Se recibió nota del COES en la que solicitaron nombre de tres atletas para que nos representen en el Primer Foro Nacional de Atletas por lo que se tomó en cuenta a Xiomara Yamileth Teodoro López, de la selección femenina mayor, Carlos Enmanuel Martínez Villanueva, de la selección masculina mayor y a Jackeline Judith Alas Cortéz. j) se ha enviado nota a Carlos Slipt Marroquin, director de Reconstrucción de Tejido Social, para que nos conceda el uso de la cancha número uno de la colonia Zacamil a efecto utilizarla para sesiones de entrenamiento mientras se conecta la energía eléctrica en faroles del Minestadio. PUNTO SEIS Sobre el campeonato nacional el presidente manifestó que ya casi se está culminando que sería como dos meses y medio prácticamente para finalizar, al respecto la señora de Chacón opinó que sería bueno iniciar un poco más temprano los juegos debido a que la falta de luz, el presidente manifestó que se buscará iniciar más temprano los juegos. Asimismo informó que se ha mandado a elaborar un banner para evitar daños en los vehículos, por las pelotas que puedan salir del recinto del Miniestadio de la colonia Zacamil.

"A will be seen to be

Quin Cang

PUNTO SIETE: El presidente manifestó que es importante el involucramiento de los miembros de la junta directiva en las diferentes actividades de la federación, así pidió apoyo al señor Mendoza para que se encargue de las ligas infantiles y juveniles para lo que deberá coordinar con el gerente técnico de esta federación. La señora de Rodríguez será la encargada del trabajo de todos los entrenadores. La señora de Chacón será la encargada de darle seguimiento al Programa Esfuerzo y Gloria. El señor Rivas será encargado de la selección masculina a tiempo completo. PUNTO OCHO: a) Se envió nota al INDES solicitando que los dos guardias de seguridad permanecieran con la federación a efecto de salvaguardar las pertenencias de este organismo y no seamos sorprendidos por la delincuencia como ha pasado con el beisbol. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con treinta minutos de la fecha/indicada al inicio y para constancia firmamos.

En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de JUNTA DIRECTIVA correspondiente al año DOS MIL VEINTIDOS de FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, en el cual se han asentado DIEZ ACTAS, contenida en los folios UNO FRENTE al folio TRECE FRENTE; dejando sin utilizar los folios CATORCE FRENTE al QUINCE VUELTO; y no habiendo nada mas que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

Lic. Jorge Eduardo Sanchez Gallardo Lefe de Roesstro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas





BOLETA DE PRESENTACIÓN REGISTRO NACIONAL DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS

Expediente No. F0030

N° de presentación:

2024-INDES-0070

Fecha y hora de presentación:

12 de febrero de 2024 10:48AM

Entidad:

FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL

Servicio:

Cierre de libros de actas

Solicitante:

LUCIA GRISELDA HERNANDEZ ORELLANA

Recepción: Carmen Morales

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente libro de actas de ASAMBLEA GENERAL de FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL para el año DOS MIL VEINTITRES el mai consta de CINCO FOLIOS. En la ciudad de San Salvador a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintitres.



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023

Acta 01-2023

de Asamblea General Ordinaria de la FEDESOFT, Acta correspondiente al veinticinco de marzo del año dos mil veintitrés y que dio inicio a las ocho horas con treinta minutos, en las oficinas administrativas ubicados en la veinticinco avenida norte número setecientos veintiuno, edificio Clínicas Médicas Poniente, San Salvador. Reunidos los Directivos coronel Julio César Grijalva Grijalva (Presidente) señor Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario) señora Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal); señora Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y señora Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal). El señor Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero) no se hizo presente por motivos de que está acompañando a la selección masculina de softbol que en este momento se encuentra solventando una serie de fogueo en Guatemala y él está en su calidad de delegado. Las autoridades del \(\). deporte representadas por la licenciada Xiomara Pineda, del Instituto

hunder the

0 1

Low T

Nacional de los Deportes de El Salvador y la señorita Daniela representante del Comité Olímpico de El Salvador. Asimismo está presente el Gerente Administrativo de la Federación el Señor Jorge Douglas Miranda Martínez y los Representantes de Equipos siguientes: Primera Categoría Femenina: San Salvador Alacranes: Mauricio Molina; Juniors Alacranes: Pablo Mejía Crespo. Segunda Categoría Masculina: L & M: licenciada Ana Guadalupe Portillo Martínez. Guerreras Cuscatlecas: Aída Marlene Revelo Ayala. Lanzamiento Lento Femenino: D & D: En representación de este equipo asistió Ana Ernestina Guzmán de Maravilla, con autorización del representante Carlos Enrique Pérez Avilés. The Girls: señorita Kenia Gutiérrez. Lanzamiento Lento Masculino: Willian Antonio Meléndez Rivas. Se hace constar que esta reunión se hizo con el treinta por ciento de los representantes aptos para esta reunión. No obstante haber sido convocados en varias oportunidades de conformidad a los estatutos de este organismo. Hacemos contar de los representantes de los equipos ausentes de la manera siguiente: Primera Categoria Femenina: Colguat: Jorge Zelaya. Chiclín: Evelia Esmeralda Ortíz y/o Carlos Sermeño. Segunda Categoría Femenina: Alpes: Cecilia Yaneth Novoa. Guerreras San Juan Opico: Arely Cárcamo. Primera Categoría Masculina: Azul y Blanco: Julio César Gómez Ortíz. Guerreros: Rafael Antonio Pérez Avilés y/o Julio César Vásquez. Segunda Categoría Masculina: Guerreros Sosonate: Carlos Monterrosa y/o Daniel Ríos. Guerreros Cuscatlecos: Enrique Meléndez. Alacranes Guayabal: Balmore García y/o Fredy Adalberto Fúnes. Guerreros Bautista: Ronald Hernández. Lanzamiento Lento Femenino: Guerreras Cuscatlecas: Gladys Miranda. Lanzamiento Lento Masculino: 5 de Noviembre: Álvaro Guerrero y Colguat: Adrián Zelaya. Comprobado el Quórum y luego de las palabras de bienvenida del señor presidente dio la palabra al Señor Secretario quien presentó la agenda a desarrollar con los siguientes puntos: UNO; Establecimiento del quorum. DOS: Memoria de Labores del año dos mil veintidos. TRES: Informe de Estados Financieros del año dos mil

Augustus.

() Hannes -

The Comp

fer &



veintidós. CUATRO: Programa Anual de Actividades dos mil veintitrés; la cual fue aprobada por unanimidad por los asambleístas. DESARROLLO: UNO: Se estableció el quórum de conformidad a lo consignado al inicio de la presente, en este punto el presidente manifestó que el representante que no asista a las asambleas generales se le podría aplicar medidas en un momento determinado y por respeto a los cumplidos y responsables a quienes felicitó por su presencia y los que no han venido se estudiará por la junta directiva lo que procede, aprovechó para felicitar a Carlos Enrique Pérez Avilés quien no asistió por ser miembro de la selección que en este momento se encuentra en Guatemala pero dejó autorizada a la señora Ana Ernestina Guzmán de Maravilla en formulario que la federación proporciona. DOS: El secretario dio lectura a la Memoria de Labores del año dos mil veintidós, la cual fue aprobada sin ninguna observación, solamente con la sugerencia de parte de la señora Aída Marlene Revelo Ayala, representante del equipo Guerreras Cuscatlecas, de que la selección masculina tenga mayor atención y participación en eventos, pues no hubo campeonato centroamericano masculino, a lo que el presidente le manifestó que debido a que los dirigentes y organizadores se enfrascaron solamente en el campeonato panamericano femenino efectuado en Guatemala y ningún otro se hizo cargo en celebrar evento masculino sin embargo la selección masculina siempre ha estado entrenando y preparándose para los juegos centroamericanos y del caribe que se desarrollarán aquí en San Salvador en ambas ramas, previo a ello la selección masculina viajará a Colombia como parte de esa preparación y actualmente se encuentra en fogueo en la ciudad de Guatemala y la licenciada Ana Guadalupe Portillo quien manifestó que el equipo Alpes no quedó subcampeón como se había leído de lo cual se tomó nota, no obstante el presidente le dijo que ese resultado se obtuvo de las

estadísticas. TRES: Seguidamente el Señor presidente dio la palabra al señor Jorge Douglas Miranda Martínez, gerente administrativo financiero de esta federación para que diera lectura al Informe de Estados Financieros del año dos mil veintidós, debido a la ausencia del tesorero quien está cumpliendo una misión con la selección masculina en Guatemala, habiendo sido aprobado el informe de tesorería. CUATRO: El señor presidente dio la palabra al gerente técnico de esta federación para que diera a conocer el programa anual de actividades para el presente año el cual fue aprobado. el presidente manifestó que se buscará la manera de más eventos aunque los mismos se realizan en base a recursos financieros. Además hizo ver el campeonato femenino sub-15 que se desarrollará en el mes de mayo a efecto de captar talentos sobre todo pitcheres de los diferentes municipios de los cinco departamentos que participarán. Luego el presidente manifestó que la agenda ya había sido desarrollada y agradeció la presencia de las personas representantes de las autoridades deportivas del país y dio por finalizada la reunión a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos de la fecha indicada al inicio

y para constancia firmamos.



En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de **ASAMBLEA GENERAL** correspondiente al año **DOS MIL VEINTITRES** de **FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL**, en el cual se ha asentado **UN ACTA**, contenida en los folios **UNO FRENTE** al folio **DOS VUELTO**; dejando sin utilizar los folios TRES FRENTE al CINCO VUELTO; y no habiendo nada más que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.



El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente libro de actas de di INTA DIRECTIVA de FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL para el año DOS MIL VEINTITRES el cual consta de QUINCE FOLIOS. En la ciudad de San Salvador a los diez días del mes de febrero del año dos preveintitres:



ACTA NUMERO UNO DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, CORRESPONDIENTE AL SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES y que dio inicio a las diez horas con cincuenta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en la veinticinco avenida norte, edificio Clínicas Médicas Poniente, número setecientos veintiuno, San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Equizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación de acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Festival Liga Infantil. SIETE: Estímulos Esfuerzo y Gloria. OCHO: Estrellas del Deporte. NUEVE: Jugadoras a evaluar e Estados Unidos. DIEZ: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum con seis directivos presentes, tal como se ha consignado al inicio de la presente acta. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número diez de fecha cuatro de octubre de dos mil veintidós la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CINCO: a) Se envió nota a la licenciada Dinora Acevedo del INDES solicitándole el uso del gimnasio de musculación, para la selección femenina, el cual fue aprobado. b) Se envió nota al presidente del INDES en la que se le invitó a la entrega del pabellón nacional a la delegación que participó en el campeonato panamericano de softbol desarrollado

en Guatemala, en respuesta envió al director general. Igual nota se envió al presidente del COES, que por su parte asistió el secretario general de dicha entidad. c) Se ha recibido nota del COES en la que invitaron al presidente de este organismo a un curso de administración deportiva, al cual se inscribió y asistió y además mostró su diploma respectivo. d) Se recibió nota del COES invitando a Asamblea General, el veintiséis de noviembre a la cual se asignó la asistencia al secretario de esta federación y a la que asistió Don Carlos Mendoza. e) se recibió nota del COES invitando a participar a un curso a los entrenadores de las selecciones masculina y femenina para certificarles y puedan participar en los próximos Juegos Centroamericanos, al dicho curso asistieron de forma presencial: Julio Lizama, Guillermo Grajeda, Lorenzo Ríos, José Gerardo Zelaya, de forma virtual participaron: Irma Dora Avilés, Juan Simón Estrada y Rafael Rodríguez. f) Se recibió nota del Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe para participar en un seminario informativo y de coordinación, al cual asistió nuestro gerente técnico, g) Se recibió nota del COES para participar en el Primer Foro Nacional de Atletas al cual asistieron: Carlos Enmanuel Martinez y Xiomara Yamileth Teodoro López y como atleta juvenil Grace Marie Jacobo Reyes. Se encomendó realizar una reunión de atletas al señor Mendoza. PUNTO SEIS: Sobre el Festival de la Liga Infantil se conoció que se desarrollará mañana a partir de las ocho horas con treinta minutos, en el Miniestadio de la colonia Zacamil, con juegos y dinámicas para los integrantes de dicha liga, se les proporcionará refrigerios y habrán payasos para que los niños se diviertan y que todos los entrenadores deben estar presentes, de parte de la junta directiva estarán presentes el señor Rivas y la señora Juana Luz de Rodríguez. PUNTO SIETE: el señor presidente manifestó que en el Hotel Grecia Real se hizo entrega del estimulo a las atletas de la selección femenina, algunos federativos no asistieron por compromisos previos, el presidente manifestó que la entrega que se hizo corresponde desde el mes de julio hasta el mes de noviembre y que a algunas se les hizo entrega de quinientos dólares y algunas trescientos cincuenta dólares mensuales, luego se hizo la entrega del mes de diciembre a través de depósito en cuenta bancaria a excepción de la atleta Julianna Cerón que será un familiar quien retirará el cheque por no poder hacerse presente dado que acaba de iniciar sus estudios y como está becada en una universidad de California no puede venir. La señora Crespo manifestó que apegado a este proyecto está la preparación de nuestros atletas para los Juegos Centroamericanos y del Caribe la rama femenina ya está con el comité multidisciplinario, en el que han pasado consulta médicas con la rama femenina, ya iniciarán con la rama masculina, hoy inicia el femenino con el área de psicología luego irá el masculino, de allí pasarán a la etapa nutricional y se espera adecuada asistencia. PUNTO OCHO: Se ha recibido nota de La Constancia y FESA, organizadores del reconocimiento a atletas destacados, La Espiga Dorada, a lo que se ha enviado todo lo requerido en lo que se destaca a Karla Esmeralda Sermeño Ortiz, como atleta que ganó el juego contra Argentina y República Dominicana en el recién finalizado Campeonato Panamericano de Softbol desarrollado en Guatemala, asimismo como Atleta Promesa a la atleta Julianna Cerón por su destacada participación en el evento indicado. PUNTO NUEVE: El presidente manifestó sobre jugadoras a evaluar quienes viven en el exterior y están dispuestas a participar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe y se mencionó a Melissa Paz, de veintiún años que iuega tercera base y viene en el mes de mayo. Y Mía Montes quien desea ingresar

June 1 Caluar Base

a nuestra selección (pitcher y cátcher). PUNTO DIEZ: a) La señora Crespo manifestó que aunque hay visibilidad en el Miniestadio de la colonia Zacamíl, donde se están desarrollando los entrenos de las selecciones es necesario una revisión al alumbrado, por lo que el señor presidente hizo contactar al ingeniero Renderos quien es el encargado del personal de mantenimiento de parte del INDE, para solicitarle la posibilidad de una revisión, lo cual fue positivo y se conoció que el día lunes harán dicho trabajo y revisará el alumbrado para una mejor visibilidad en dicho escenario. b) El presidente manifestó la posibilidad de un fogueo con la selección masculina y un equipo de Nicaragua, por lo que designó a Salvador Rivas la coordinación de dicho fogueo, c) Se conoció que el señor Rivas y el gerente técnico de nuestra federación visitaron las instalaciones de la cancha de la colonia Guatemala, manifestando que les dijeron que en marzo serían entregadas dichas instalaciones. d) Se conoció que el COES informará sobre la resolución del entrenador cubano que se ha solicitado, previo vendrán a hacer una inspección física de las oficinas administrativas de la FEDESOFT. Se concluyó la reunión con una reflexión bíblica y habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con treinta y cinco minutos de la fecha arriba indicada y para constancia firmamos.

ACTA No. 2/2023

ACTA NUMERO DOS DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, CORRESPONDIENTE AL TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES y que dio inicio a las once horas, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en la veinticinco avenida norte, edificio Clínicas Médicas Poniente, número setecientos veintiuno, San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal). Asimismo está presente el gerente financiero. Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación del acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Fogueos Internacionales, SIETE: Estímulo Esfuerzo y Gloria. OCHO: Campeonato Nacional. NUEVE: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: EI presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al inicio, con seis directivos presentes. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número uno de fecha seis de enero de dos mil veintitrés de esta Junta (Directiva la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CINCO: a) Se recibió nota de la licenciada Dinora Acevedo, gerente de desarrollo deportivo del INDES, en la que solicitan algunas aclaraciones referentes a la revisión y análisis de la propuesta del presupuesto ordinario para el ejercicio dos mil veintitrés, por lo que se dio instrucciones al gerente financiero a efecto de dar cumplimiento a esa solicitud. b) Se recibió nota del presidente de la federación de softbol de México, en la que invitan a la selección nacional femenina para participar en Torneo en láciudad de Monterrey, Nuevo León, México a celebrarse del catorce al veinte de

febrero del presente año en la que ofrecen transporte interno hotel-campos-hotel y hospedaje, y sobre la alimentación anda alrededor de veinte dólares diarios por persona por día, lo cual sería cubierto por la federación, asimismo invitan a la selección masculina a Río Colorado. Al respecto el presidente manifestó que por el momento no se tiene intención de participar con el seleccionado masculino. solamente con la selección femenina, y que ya se envió nota de confirmación a México y por el momento se está tramitando el visado de la delegación. Al respecto el señor Mendoza manifestó que no sabía nada de este viaje y que ha venido a la oficina y no le han informado nada, respondiendo el señor presidente que siempre pregunte por novedades. Se aprueban los gastos en que incurra el seleccionado femenino en su participación en este evento, cuyos gastos serán liquidados presentando un estado de cuenta respectivo. c) Se recibió nota del INDES, en la que se concede misión oficial a la delegación que viajará a México, esto es para el trámite de visas, lo cual va dentro de los cuarenta mil dólares otorgados en el presupuesto, la señora de Rodríguez preguntó si en la delegación irían las atletas residentes en el exterior, a lo que el presidente le manifestó que no por estar ellas atendiendo obligaciones académicas. d) Se recibió nota del COES, sobre nuestra solicitud de contratar a través de Solidaridad Olímpica, a un entrenador extranjero, y nos manifiestan que no será posible debido a que en el reporte de Solidaridad Olímpica no se dio ejecución a la totalidad del presupuesto asignado al programa de becas para el ciclo olímpico dos mil dieciséis-dos mil veinte, por lo que se reservan el derecho de otorgar fondos, a la vez ofrecen la alternativa de reorientar la solicitud al Programa del Curso para Entrenadores, cumpliendo con las directrices de dicho programa. La señora Crespo manifestó que se deberá presentar un proyecto a Carlos Pereira para que lo revise y gestionar posteriormente. e) Se recibió nota de la unidad de acceso a la información del INDES, en la que solicitan remitir nombres de los campeones nacionales en ambos géneros, por lo que ya se elaboró nota de respuesta y está lista para ser enviada el día lunes, en la cual se da a conocer la nómina de equipos campeones del año dos mil veintidós masculino y femenino. f) Se ha enviado nota a la P.N.C. solicitando seguridad para el torneo Copa INDES, rama masculina a desarrollarse el cuatro de febrero de dos mil veintidós, g) Se envió nota al INDES solicitando préstamo de un canopi el cual aunque fue concedido no se utilizó según manifestó la señora Crespo. PUNTO SEIS: Se está organizando para recibir a una delegación en la rama masculina de la hermana república de Nicaraqua para los dias diez, once y doce de febrero del año en curso y realizar una serie de fogueo con nuestro seleccionado nacional masculino. Asimismo se está organizando un viaje a México con la selección femenina a un fogueo, por lo que se autorizan los gastos en que se pueda incurrir en ambos eventos a los cuales se les dará una estricta liquidación contra presentación de documentos de legítimo abono. PUNTO SIETE: El presidente manifestó que el estímulo del Programa Esfuerzo y Gloria ya ha sido entregado a ambas selecciones nacionales, y se ha otorgado a los atletas entre quinientos y trescientos setenta y cinco dólares mensuales. Sumando siete mil dólares mensuales, hay ocho atletas de quinientos dólares y ocho atletas de trescientos setenta y cinco dólares mensuales femenino y masculino. A la rama masculina se han entregado iguales cantidades pero a partir de octubre, noviembre y diciembre. PUNTO OCHO: Se trató ampliamente el tema del inicio del Campeonato Nacional y se acordó iniciarlo el día veinticinco y veintiséis de marzo de dos mil veintitrés. Mientras tanto se

Color

podrán realizar juegos amistosos de preparación para los equipos los sábados por la tarde y domingos en el Miniestadio de la colonia Zacamil, sede de dicho evento por el momento. Dentro de este mismo marco se revisaron las bases de competencia del softbol rápido, tomando en cuenta algunos inconvenientes suscitados en el recién finalizado campeonato nacional dos mil veintidós, uno de los cambio es que los equipos deben completar todos sus juegos, y se han eliminado a todos los equipos que pierden por forfeited como Guerreros Masculino de Carlos Monterrosa, Alpes, Alacranas, a lo que la señora Chacón pidió alguna alternativa para que no se pierdan esos equipos, el presidente manifestó que es necesario mandarles un mensaje y hacerles ver su error, se propuso que pueden cambiar de nombre. La señora Chacón manifestó que es necesario que las bases de competencia sean claras para evitar malos entendidos. El presidente manifestó que se ha eliminado el concepto de adjudicación de juegos. Se conceden quince minutos de gracia para dar por iniciado un juego. Se permitirá que durante el primer mes los atletas de los diferentes equipos puedan jugar aunque sea solo con camisa de uniforme, pasado ese mes deberán contar con uniforme completo. Los honorarios arbitrales son de ocho dólares con cincuenta centavos por equipo por cada juego. En tanto en lanzamiento lento está la norma que ningún jugador podrá firmar en dos equipos, si lo hiciere se le anulará su inscripción, esto será incluido en lanzamiento rápido, el presidente preguntó al señor Lizama, quien fue llamado a estar presente para este punto solamente, sobre cuantos equipos había venido a retirar su hoja de inscripción a lo que el señor Lizama contestó que once equipos. Para concluir este punto el presidente dijo que conforme a las bases de competencia se puede nombrar una comisión de campeonato para llevar el control de las programaciones y propuso a Julio Lizama y a la señora Crespo, el señor Mendoza propuso a la señora de Rodríguez lo cual fue secundado por la señora de Chacón, por lo que la señora de Rodríguez manifestó aceptar y formar parte de dicha comisión. PUNTO NUEVE: a) El presidente manifestó que con relación a la lectura del acta anterior el señor Mendoza tiene pendiente de realizar la reunión con atletas, a lo que el señor Mendoza respondió que la realizará el domingo próximo. b) el gerente financiero manifestó que el cheque de la atleta Julianna Cerón ya lo vino a retirar la abuela de ella por un monto de tres mil dólares. c) Se conoció que la luz del Miniestadio ya fue mejorada. d) El presidente manifestó que en reciente visita del señor Roberto Castro lo presentó como director internacional de WBSC encargado de la revisión de las instalaciones deportivas e hizo algunas recomendaciones de mejoras al escenario deportivo, asi como cursos que se van a llevar a cabo como una capacitación con el objetivo de certificar dieciocho árbitros y se verá la posibilidad de que si hay árbitros en los departamentos fuera bueno que se incluyan para que obtengan certificación WBSC. Asimismo capacitación para cuatro anotadores, por lo que los comités olímpicos nacionales necesitan nóminas de sus federaciones, asimismo se acordó extender un día más de competencias en ambas ramas, masculino y femenino, readecuación de dos jaulas de bateo, reubicación de pantalla led, construcción de maya perimetral y backstop, tres salones para anotador y jueces, respaldar solicitud ante WBSC del cincuenta por ciento de pelotas. e) Se conoció que las selecciones ya están siendo atendidas por psicólogos según lo manifestó la señora Crespo. f) el gerente técnico manifestó la posibilidad de que se integren los atletas nuestros a equipos de Guatemala a lo que el presidente manifestó que juegan allá los que tienen permiso de parte nuestra. La señora Crespo manifestó que a los atletas hay que

()

August 1

The state of the s

a los atletas hay que

2

invitarles a que pidan permiso. g) Se acordó desarrollar la reunión de Asamblea General Ordinaria el dieciocho de marzo del presente año. h) El gerente financiero manifestó que en estos días estarán haciendo auditoría por parte de la Corte de Cuentas, ya recibió nota personalmente y tuvo la visita de los representantes que fueron atendidos por su persona y por el señor presidente. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las catorce horas con quince minutos de la fecha arriba mencionada y para constancia firmamos.

4 Dune PD

ACTA No. 3/2023

ACTA NUMERO TRES DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, CORRESPONDIENTE AL SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES y que dio inicio a las diez horas con treinta y ocho minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en la 25 avenida norte, edificio Clinicas Médicas Poniente, número setecientos veintiuno, San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Equizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacôn (Tercer Vocal) Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación del acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Sub-15 Femenino. SIETE: Informe del Campeonato en México. OCHO: Informe del Campeonato Nacional. NUEVE: Informe de elección de Comisión Juvenil. DIEZ: Trabajo desarrollado por el Encargado de Masificación y Gerente Técnico. ONCE: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos, dando inicio a la reunión. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al inicio, con seis directivos presentes. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El secretario dio lectura al acta número dos de fecha tres de febrero de dos mil veintitrés de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. No obstante el presidente hizo los siguientes comentarios: sobre el tema de solidaridad olímpica, en reunión con el presidente del COES, se requirió al encargado actual que es Carlos Pereira, pues se nos estancó nuestra beca con un monte de por lo menos cuarenta y un mil dólares debido a falta de seguimiento de parte del COES y de la persona que estaba de encargado en ese momento de nuestro deporte por lo que estamos en una especie de lista negra, pero ya el COES verá como nos regula esa situación. Sobre las capacitaciones de árbitros y anotadores y

aciones de air

Mary Daniel

directores en las canchas, esto será una semana antes del inicio de los juegos. Se requiere una lista de árbitros y anotadores sobre lo que algunos del beisbol le han llamado y que podrían incluirse siempre y cuando reúnan ciertas condiciones. Los Juegos centroamericanos y del caribe se desarrollarán en San Salvador, primera el masculino que empiezan el veinticinco de junio y luego el femenino que inician el cuatro de julio. Sobre los cheques de atletas residentes en Estados Unidos su valor se ha reservado en el banco, siendo ellas Melissa Paz y Julianna Cerón. PUNTO CINCO: a) Se recibió nota del COES, convocando a Asamblea General el dia dieciocho de marzo de dos mil veintitrés a la que asistirá el señor presidente de esta federación. b) Se recibió nota del COES, invitando al lanzamiento de la Comisión Mujer y Deporte, para el dia dieciséis de marzo en donde estaremos representados por Doris Avilés y Claudia Martínez. c) Se ha recibido nota de la WBSC convocando a reunión bienal para siete y ocho de abril en Lima, Perú, a lo que no se asistirá según lo manifestó nuestro presidente, porque eso es para relleno y les conviene más asistir a los países que participarán en el campeonato U15 femenino. d) Se recibió nota del COES, solicitando un atleta masculino y un femenino como precandidatos a portar la bandera nacional en los juegos centroamericanos y del caribe, optamos por enviar los nombres de Karla Esmeralda Sermeño Ortíz y Carlos Enmanuel Martínez Villanueva. PUNTO SEIS: Se giró nota para el secretario y tesorero de esta junta directiva a efecto de que sean ellos los responsables del evento Festival de las Rosas Sub-15. Que se va a desarrollar el veinte de mayo del año en curso, por el momento según informes de los responsables participaría: Santa Ana, Chalatenango, San Salvador y San Miguel, luego que Aguilares manifestara al secretario que o cuentan con atletas de esa edad. Aunque según lo manifestó Julio Lizama, quien fue llamado para este punto, manifestó que el señor José Luis Cornejo está buscando a las atletas para participar, por lo que el presidente le encargó que sea Julio Lizama quien tome contacto con este señor Cornejo y verifique si va a participar Aguilares. Asimismo se pidió a Julio Lizama las bases de competencia de este evento. PUNTO SIETE: Se dio la palabra a la señora Crespo, para que rindiera informe verbal sobre el Campamento desarrollado en México, quien dio lectura a su informe, además dio detalles de la fractura que sufrió nuestra atleta María José Flores finalizó solicitando nota de agradecimiento para las personas organizadoras de dicho evento por su atención a atletas y toda la delegación. El presidente felicitó a la señora Crespo por el trabajo realizado así como al personal técnico. PUNTO OCHO: El presidente consultó a la señora de Rodríguez sobre el avance del campeonato nacional a lo que ella contestó que solamente vinieron cuatro personas a la reunión y que no quedaron en nada, por lo que el campeonato nacional se estaría iniciando al regresar de la semana santa, quince y dieciséis de abril del año en curso. PUNTO NUEVE: El presidente pidió informe al secretario sobre la elección de la Comisión Juvenil del deporte, a lo que el señor Mendoza le contestó que hoy en la tarde será la elección, que ya ha convocado a los atletas a las cinco de la tarde en el Miniestadio de la colonia Zacamil, de lo cual se enviará informe al INDES y al COES. PUNTO DIEZ: El presidente llamó al encargado de masificación y al gerente técnico, el gerente técnico no estaba presente pasado un momento vino Julio Lizama, quien manifestó que está buscando una serie de fogueo en Guatemala con la selección masculina, y que se han autorizado doscientos dólares para obtención de pasaportes, y que el Tigre está colaborando. Se aprueban los gastos en que incurra la participación del seleccionado masculira/i,

mak .

4 Dames

Mas

16 all

en su participación en esta serie de fogueo, con la presentación de la liquidación y documentación que amerite dichos gastos. PUNTO ONCE: a) se buscará quien haga las jaulas de bateo, de lo cual hay un presupuesto solo falta la mano de obra y se encargará Julio Lizama. b) Se hablará con Bernie para compra de pelotas. c) Don Carlos Mendoza manifestó que no está de acuerdo en que Daniel Ríos forme parte de la selección nacional, debido a que no tiene condiciones atléticas y que no está de acuerdo en que se le esté dando dinero como parte del Programa Esfuerzo y Gloria, a esto se unió la señora Crespo manifestando que ella no está de acuerdo también, el señor presidente manifestó que al venir de Guatemala harán recorte y que los estímulos continuarán, d) Se tuvo conocimiento que, de conformidad al presupuesto aprobado del año 2023, se tiene programado solicitar fondos en este mes de marzo por la cantidad de \$ 18,000.00, para efectuar fogueo para las Selecciones Mayores Masculina y Femenina en Cuba en el mes de mayo. Debido a que los costos son muy elevados y no alcanzan ni para el fogueo de una Selección, esta Junta Directiva resuelve: no solicitar dichos fondos hasta que tengamos otra oportunidad para realizar otro evento que vaya acorde con los fondos que nos han asignado. e) Se conoció que, de conformidad al presupuesto aprobado del año 2023, se tiene programado solicitar fondos en este mes de marzo por la cantidad de \$ 7,000.00, para efectuar en Mayo, Campamento de Selecciones Femenina y Masculina en San Salvador. Debido a que ya se tuvo foqueos tanto de la Selección Femenina en Monterrey México como también la masculina en Guatemala y Honduras y se tiene programado fogueos en Cartagena y Cuba para ambas selecciones, con el disponible de fondos para la primera etapa del proceso de preparación de los atletas de cara a los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, esta Junta Directiva resuelve: no solicitar dichos fondos hasta que tengamos otra oportunidad para usarlos. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las catorce horas con cincuenta minutos de la fecha indicada al inicio y para constancia firmamos.

ACTA No. 4/2023

ACTA NUMERO CUATRO DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, CORRESPONDIENTE AL VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES y que dio inicio a las diez horas con treinta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en la veinticinco avenida norte, edificio Clínicas Médicas Poniente, número setecientos veintiuno, San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Qutiérrez

A Juney

de Chacón (Tercer Vocal) además se encuentra presente el gerente financiero de esta federación. Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación del acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Torneo Sub-15 Femenino. SIETE: Estado actual de la selección femenina que participará en los Juegos Centroamericanos y del Caribe. OCHO: Fogueo de la selección masculina. NUEVE: Campeonato Nacional. DIEZ: Informe de labores del gerente técnico en relación a los Juegos Centroamericanos y del Caribe. ONCE: Informe del encargado de masificación y de los Juegos Estudiantiles. DOCE: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al inicio, con seis directivos presentes. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: La señora de Rodríguez dio lectura al acta número tres de fecha siete de marzo de dos mil veintitrés de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CINCO: a) Se envió nota al INDES, solicitando transporte para la delegación del equipo D. & L de L.L. femenino para viajar a San Pedro Sula, Honduras, a sostener una serie de juegos amistosos del catorce al dieciséis de abril del año en curso. Asimismo se hizo solicitud para el equipo R.R de L.L. Masculino. b) Se envió nota al INDES solicitando transporte para la selección masculina que viajará a fogueo a Guatemala. c) Se envió nota al INDES, solicitando uso del Miniestadio Zacamil, para readecuar los entrenos de la selección femenina, d) Se envió nota a la licenciada Acevedo, solicitando apoyo para el trámite de documentos de atletas hijas de salvadoreños que participarán en los Juegos Centroamericanos y del Caribe. e) Se envió nota al INDES, solicitando la inscripción de las Subfederaciones y se conoció que es la primera federación en reconocer legalmente a las subfederaciones e inscribirlas en el registro respectivo. f) Se recibió nota del señor Rafael Rodríguez, encargado de la escuela de softbol de Soyapango, en la que solicita apoyo consistente en la participación de las lanzadoras de nuestra selección nacional Xiomara López y Kenia Santos, sin embargo por razones de trabajo Kenia no puede y lo hará en su lugar Melani Peraza para la preparación de la participación en el Torneo Sub-15. g) Se envió nota al INDES, solicitando transporte para la selección masculina que viaja a Tegucigalpa, Honduras, a una serie de fogueo previo a su participación en los Juegos Deportivos Centroamericanos, atendiendo invitación del señor Norman Ochoa, presidente de la federación de Honduras, al respecto se autorizan los gastos en que pueda incurrir el seleccionado nacional masculino en su participación en dicho evento, de lo cual se dará estricto cumplimiento en cuanto a la liquidación respectiva con la documentación correspondiente. PUNTO SEIS: El presidente dio la palabra a los directivos señor Mendoza y señor Rivas, encargados de la organización del Torneo Sub-15, Festival de las Rosas, para que informen el avance y al respecto se conoció que ya están listos y a la espera del desembolso respectivo por parte del INDES y participarán: Chalatenango, San Miguel, Santa Ana, Aguilares y San Salvador, sobre las bases de competencia se conoció que quince años cumplidos, los juegos serán de tres innings y se efectuará el veinte de mayo del año en curso, habrán tres árbitros, el presidente les hizo ver que hace falta la nómina de colaboradores lo cual tienen que coordinar con el gerente financiero y asegurarse de las solicitudes de Cruz Azul y P.N.C., la

Anguety !

of Floring

- Jani

entrada será gratis y se hará una reunión antes del veinte de mayo para ultimar detalles, asimismo se autorizan los gastos en que se incurra en el desarrollo de este evento, con la presentación de la liquidación con documentos de legítimo abono. PUNTO SIETE: El presidente dio la palabra a la señora Crespo, quien dio todos los detalles del avance en el que está el proceso de participación de la selección femenina como encargada de manifestó además que están ayanzando en la obtención del pasaporte de la atleta Mía Aguilar, de excelente rendimiento de la universidad de Alabama, primera base y filder, que en el proceso van a estar once atletas a nivel nacional y cuatro del exterior, asimismo informó que está recibiendo mensualmente hidratación de Electrolit y quince camisas que le darán a las atletas. Informó además del estado de salud de la atleta Julianna Cerón, quien se espera esté con posibilidades dentro de seis semana, sin embargo lamentó que la joven ha caído un poco en depresión y hay que levantarle el ánimo. Finalmente manifestó la necesidad de enviarle nota a cada atleta para que suspendan su participación en torneos interdepartamentales así como a las que van fuera del país. PUNTO OCHO: Se presentó la invitación que hizo el presidente de la federación de softbol de Honduras, el señor Norman Ochoa, en la que ofrecen combustible o transporte local, de lo cual se optará por el combustible y manifiesta además que la alimentación y hospedaje corre por cuenta de nuestra federación, y que nos ha buscado un hotel de quinientas lempiras por noche por cada persona, a lo que la señora de Rodríguez fue de la opinión que prácticamente no nos da nada Honduras, sin embargo el presidente manifestó que lo que se aprovecha es el fogueo que obtendrá la selección masculina y agregó que al regreso habrá recorte pues hay algunos atletas que no podrán continuar en el proceso por su trabajo, y se conoció que el atleta Juan Carlos Guerra desea participar en dichos Juegos Centroamericanos y del Caribe, pero se aclaró que el tiempo de inscripción ya pasó y lamentablemente no podrá aunque es buen elemento. Asimismo se conoció que la selección masculina viajará a un fogueo a efectuarse en Colombia cuyos boletos de avión ya han sido adquiridos y que la selección femenina viajará a un campamento a Cuba por lo que esta junta directiva aprueba los gastos en que incurra la selección masculina y la selección femenina en estos fogueos previo a su participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe a los que se les dará un estricto estado de cuentas en la búsqueda de la transparencia. PUNTO NUEVE: El señor presidente requirió la presencia del encargado de masificación así como encargado del campeonato nacional señor Julio Lizama, y dio la palabra a la señora Juana Luz quien es la responsable delegada de parte de la junta directiva para el campeonato nacional, quien manifestó la poca importancia por parte de los representantes a las convocatorias que se han hecho anteriormente y son pocos los que asisten, el señor Lizama manifestó que por el momento tres equipos de lanzamiento lento masculino y cuatro en femenino han inscrito y que la señora Guadalupe Portillo es la única que ha cumplido con todos los requisitos con su equipo, en la rama masculina rápida por el momento tiene dos equipos e hizo saber el sentir de los representantes que el desarrollo de los juegos en el Miniestadio Zacamil les resulta muy oneroso y poco accesible el lugar, sin embargo se optó por dar inicio y programar a los equipos que ya han presentado su documentación y estén inscritos, asimismo el presidente manifestó que el presidente del INDES tiene interés en que se forme la Liga Nacional de Softbol una vez finalizados los Juegos Centroamericanos y del Caribe, con la participación de seis equipos a nivel nacional con el objetivo de dar

August 1

(Thums)

más participación, usar los escenarios deportivos a nivel nacional y los pitchares serán rifados entre los equipos y no permitir la concentración de los mismos en un solo equipo y darle la oportunidad a todos de armarse, para lo cual hay que presentar un presupuesto que incluya todas las necesidades en este tipo de eventos. PUNTO DIEZ: Se requirió la presencia del gerente técnico para que nos ilustre el estado actual relacionado con los Juegos Centroamericanos y del Caribe, a quien dio la palabra el señor presidente, manifestando el señor Pocasangre que están en el proceso de inscripción individual, ya manejando quince nombres por equipo, que se contactó al presidente Roberto Castro para hacer el requerimiento del drenaje adecuado en la cancha de la colonia Guatemala, asimismo sobre la necesidad de los voluntarios que están manejando todo eso y además cumpliendo con todos los requerimientos que hace COSSAN e hizo saber todos los países que participarán tanto en femenino como masculino, y que por parte de El Salvador participarán dos árbitros que cuentan con escarapela internacional, siendo ellos: Waldemar Cansino y Ana Ruth Chamul Orellana quienes ya fueron inscritos, una vez escuchado este panorama, el señor presidente propuso a la señora Juana Luz Cortez de Rodríguez como Jefe de la delegación del Softbol de El Salvador, quien será apoyada por los encargados de cada selección, que en este caso son: Salvador Rivas y Sugey Crespo, de lo cual todos estuvieron de acuerdo. PUNTO ONCE: Con la presencia del encargado de masificación y de los Juegos Estudiantiles se evacuó este punto quien manifestó que este evento se llevará a cabo con la participación de doce equipos con eliminatoria símple, a nivel de zonas del país y la final en San Salvador, las edades serán de catorce a dieciséis años, agregó el gerente técnico que este es un proyecto en coordinación con MINEDUCYT e INDES. PUNTO DOCE: a) Se consultó al señor Mendoza sobre la fecha de juramentación de atletas de la Comisión Juvenil, a lo que el señor Mendoza respondió que será el día de hoy. b) Se habló que el joven Marvin Cuéllar luego de dejar a los atletas de las selecciones viene a guardar el vehículo y luego se va a pie a su casa, por lo que se propuso a aprobó reconocer su voluntariado y entregarle cada mes la suma de treinta dólares americanos para que se ayude al pago de un úber y lo lleve a su casa. c) Se trató ampliamente el tema de los atletas que juegan fuera del país así como de los que juegan torneos a nivel interdepartamental, por lo que se acordó prohibir esta práctica dado que pueden lesionarse sobre todo en canchas que no ofrecen las condiciones adecuadas por lo que se acordó enviarles una nota a cada uno a efecto de que dejen de jugar en esos lugares a partir del día uno de mayo a nivel interdepartamental y a partir del uno de junio a nivel internacional y el atleta que no haga caso será castigado, de todo esto ya se ha platicado con los presidentes de federaciones de los países en los que juegan nuestros atletas y se les hará llegar una nota firmada por nuestro presidente. d) El señor Mendoza preguntó si se ha considerado transporte para Rafael Rodríguez el día 29 de abril con motivo de entreno en el Miniestadio de la colonia Zacamil, a lo que el señor presidente le manifestó que si. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las catorce horas con treinta minutos de la fecha indicada al inicio y para constancia firmamos.

4 Almer fr

- And S

Transce Transce

ACTA NUMERO CINCO DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, CORRESPONDIENTE AL NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES y que dio inicio a las nueve horas con veinticinco minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en Veinticinco avenida norte, edificio Clínicas Médicas Poniente, número setecientos veintiuno, San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario) no se hizo presente por motivos de trabajo. Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura. Aprobación y Ratificación del acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Listas cortas de selecciones para Juego Centroamericanos y del Caribe. SIETE: Creación de Liga Nacional Femenina. OCHO: Informe de secretaria que asistió al Foro de la Mujer. NUEVE: Informe de delegado de selección masculina a Tegucigalpa, Honduras. DIEZ: Informe de Director Técnico de Selección Masculina, en Tegucigalpa, Honduras. ONCE: Material Deportivo para juegos Centroamericanos y del Caribe. DOCE: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al inicio, con cinco directivos presentes, además se cuenta con la presencia del gerente financiero de esta federación. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El gerente financiero dio lectura al acta número cuatro de fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CINCO: a) Se ha enviado nota al COES solicitando camisas que serán utilizadas por la selección masculina en su foqueo en Colombia. b) Se ha enviado un boletín de prensa sobre viaje de la selección masculina a Honduras, sin embargo no fue publicado en los medios según lo manifestó el presidente. PUNTO SEIS: Se requirió la presencia del encargado de masificación y entrenador del seleccionado masculino, para que nos informe el estado de inscripciones de las selecciones, manifestando que por el momento ya se está trabajando con las listas cortas de las selecciones, tanto masculino como femenino, informó además que se les realizará prueban antidoping a todos los atletas, sin embargo el presidente manifestó que generalmente se les hace a los medallistas de los tres primeros lugares, y que si algún atleta está cumpliendo algún tratamiento médico deberá informar para que el médico le extienda la constancia respectiva. PUNTO SIETE: Se conoció a través del presidente que el INDES está interesado en formar la Liga Nacional Femenina de Softbol, con seis equipos a nivel nacional y se nombró al gerente técnico y a la señora Crespo para que elaboren todas las consideraciones para formar la liga, si hay que modificar presupuesto hay que hacerlo, se conoció que esto daria inicio en el mes de septiembre del año en curso, la señora Crespo agregó que ayer tuvo reunión con Rodolfo Gómez, Claudia López y Rubén Alvarado, y se enteró que INDES y la Constancia tienen convenio de hidratación, que ya está cubierta la premiación y arbitrajes, transporte, uniformes y viáticos que

forms

Mas Bus

es en sí la alimentación, agregó que se debería incluir a las alcaldías, que hay que incluir imprevistos por lo menos un treinta por ciento sobre el total del presupuesto. Se requerirá de material deportivo y hablará con el licenciado Mena sobre modificaciones. Asimismo se requiere de bases de competencia y calendario de programaciones, un Comité Disciplinario y luego cuando todo esté listo el presidente del INDES convoca a la prensa y presenta el proyecto, el gerente técnico quien se hizo presente en este momento consultó sobre la categoría si es abierta, asimismo sobre las bases de competencia y una distribución equitativa de estímulos. Se conoció que el presupuesto no cubre para la contratación de extranjeros, se requerirá alimentación para la seguridad, Cruz Azul y combustible, finalmente la señora Crespo manifestó que el dos de junio tendrá otra reunión en donde entregará las bases de competencia, un comité disciplinario al cual se integra a Douglas Miranda, Julio Lizama, Sugey Crespo y una persona que pueda nombrar el INDES, se acordó que las bases de competencia deben ser claras y concretas. Además el gerente técnico manifestó que el veinticinco de mayo entregan material deportivo los del COSSAN y que solamente hay problemas con la papelería técnica. PUNTO OCHO: El señor Presidente dio la palabra a la secretaria de estas oficinas para que rindiera informe sobre su asistencia al Foro de la Mujer, al cual invitó el INDES, a lo que ella manifestó que su asistencia en el Conversatorio de los Desafíos de la Mujer en el Deporte, el dia cuatro de mayo participó el presidente del INDES, quien valoró a las mujeres en todo momento manifestando que hay capacidad extrema en la mujer y que es necesario colocarla en posiciones importantes para que desde allí ella ayude a la transformación del país que nos hemos propuesto formar, luego intervinieron la invitada Irene Aguiar, de España y la directora y secretaria del COSSAN licenciadas: Dinora Acevedo y Guadalupe Mónico, quienes en una plática amena mostraron algunos desafíos que supera la mujer por el hecho de ser mujer, en la práctica deportiva, escuchado el informe el señor presidente dio una felicitación a la secretaria señora Lucía Hernández. PUNTO NUEVE: El presidente dio la palabra al delegado a Tegucigalpa, Honduras, y el fogueo de la selección masculina, el señor Rivas manifestó que salieron el día cinco a las ocho horas con treinta minutos, llegando a las diecisiete horas, agregó que hubo mal escenario, sin embargo hay mejorías en la actitud de los jóvenes, mejor conducta, el lugar estuvo cómodo, aunque a veces no había agua, pero fue un buen foqueo, buena pitchería y buen bateo de Honduras. Sobre los atletas que tenía permiso para jugar en Guatemala ellos llegaron y cumplieron en Honduras. PUNTO DIEZ: Se solicitó informe al manager de la selección en el fogueo desarrollado en Honduras, quien manifestó que se enfrentaron contra un buen equipo, pitcheria excelente, les ha ayudado la máquina lanzadora a tener fuerza, excelente fogueo, el clima estaba bien caliente y fresco en la noche, buena alimentación, trescientos veintiuno en promedio general de bateo, jugaron con la pelota Mizuno y sobre los trescientos veintiuno dólares adicionales de impuestos ayudó el señor Norman. PUNTO ONCE: Se conoció que el veinticinco de mayo harán entrega de algún material deportivo cuyo listado dio lectura el señor presidente, la señora Crespo consultó si el COES daría maletín pero no se ha recibido notificación de ello. PUNTO DOCE: a) El presidente propuso el equipamiento de un botiquín de carácter necesario por lo que se nombró al señor Rivas y señora Crespo en esta misión. b) Se conoció sobre el informe de la auditoria de la Corte de Cuentas de la República, en la que manifiestan que no hay lugar a observaciones ni hallazgos en los períodos dos mil

1 Ames Bas

dieciocho y dos mil diecinueve. Finalmente el presidente dio una felicitación por el día de las madres a las señoras que integran este cuerpo colegiado y habiéndose concluido la agenda y no habiendo más que hacer constar finalizamos la presente a las doce horas con cinco minutos de la fecha indicada al inicio y para constancia firmamos.

ACTA No. 6/2023

DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA ACTA NUMERO SEIS FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, CORRESPONDIENTE AL DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES y que dio inicio a las once horas con veinticinco minutos, en la oficina de la presidencia de federación ubicada en veinticinco avenida norte, edificio Clínicas Médicas Poniente, número setecientos veintiuno, San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario) no se hizo presente por motivos de trabajo. Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación del acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Informe del delegado a Colombia, SIETE: Informe de la delegada a Cuba, OCHO: Informe detallado del director de competencia de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, NUEVE: Informe del nexo técnico de los Juegos Estudiantiles, DIEZ: Aspectos financieros de los Juegos Centroamericanos y del Caribe. ONCE: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al inicio, con cinco directivos presentes, además se cuenta con la presencia del gerente financiero de esta federación. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El gerente financiero dio lectura al acta número cinco de fecha nueve de mayo de dos mil veintitrés de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CINCO: a) Se ha enviado nota al INDES solicitando misión oficial para la delegación que viajó a Cuba. b) Se ha enviado nota a la licenciada Acevedo solicitando uso de Gimnasio, así como del equipo multidisciplinario para que atienda a la selección femenina. c) Se ha enviado el curriculum al COSSAN de Remberto Alexander Vásquez Rodríguez, a quien se quiere tener como motorista para los Juegos Centroamericanos. d) Se envió nota al COES y COSSAN solicitando se nos informe si tendrán seguros nuestros

fors

Ci Dance (

PAVAS

atletas, lo cual ya se sabe que sí habrá. Pues en las condiciones de elegibilidad no había sido considerado, e) Se envió nota al INDES solicitando transporte hadia el aeropuerto y viceversa con motivo del viaje de la selección a Cuba. f) Se haenviado nota al INDES solicitando misión oficial para las selecciones masculina y femenina que participarán en los Juegos Centroamericanos, g) El presidente manifestó que se reunió virtualmente con señores de la WBSC, en la que también se conectó la señora Crespo y Salvador Rivas, y que fue muy interesante porque se conocieron algunos detalles importantes sobre los juegos. PUNTO SEIS: Se dio la palabra al delegado a Colombia, señor Rivas, para que diera su informe del fogueo de nuestra selección masculina, quien manifestó que no hubo ningún contratiempo, buena alimentación, hubo buena pitchería de Venezuela, de nueve juegos ganaron tres, considera muy importante dicho fogueo, agregó que la disciplina fue muy buena. PUNTO SIETE: El presidente dio la palabra a la señora Crespo, delegada a Cuba, manifestando que a las dos de la mañana salieron de la colonia Guatemala, a las cinco de la mañana salieron del aeropuerto, llegando a la una y treinta a Panamá, hubo buen transporte, el hotel era todo incluído, buena alimentación, comodidad y se ganó uno de los juegos en toda la serié, no obstante fue beneficioso el fogueo, Andrea viene con average de setecientos cincuenta, buena disciplina, deseo de superación en las atletas y Karla Sermeño ayuda mucho en ello dando ánimos a la compañeras, en los juegos todas se integran muy bien. El presidente les informó que Nelson Saravia ya se incorporó a las selecciones, por otra parte les preguntó sobre las selecciones y el señor Rivas manifestó que la selección masculina hoy está más unida en la cancha y que la incorporación de Ponce ha sido muy buena porque ha reforzado los entrenos porque tiene mejor método. Se conoció que Erick Romero está separado de la selección debido a su proceso judicial que enfrenta, esto para evitar algún daño colateral a la selección, en su lugar se inscribió a alguien que ya estaba inscrito en la lista larga. Se aclara que se aprueban los gastos de ambos fogueos tanto a Colombia como a Cuba y que las liquidaciones deberán hacerse minuciosamente con documentos de legítimo abono. PUNTO OCHO: El señor Presidente dio la palabra al director de competencia de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, licenciado Francisco Pocasangre, manifestando que la membresía la pagará COSSAN y que inscripción no se pagará porque somos anfitriones, está coordinando con Stwar sobre el material deportivo, pues preocupante que a estas alturas no lo tengamos y se conoció que Carlos Serrano y el señor Rivas visitaron aver la cancha de la colonia Guatemala y no hay pitcher play, informó que le han ofrecido diez voluntarios con un horario específico, sin embargo como la programación de los juegos continuará desarrollándose se les pagara a personal asignado por nosotros para efectos de limpieza, y que transporte y motorista no darán, asi que mencionó el presidente que nosotros lo vamos a pagar. PUNTO NUEVE: El presidente dio la palabra al nexo técnico de los Juegos Estudiantiles, señor Julio Lizama, quien manifestó que los juegos serán después de los Juegos Centroamericanos y serán en cuatro zonas del país, departamental clasifica uno por departamento y luego regional y la final el nacional. Doce equipos en etapa departamental, regional cuatro equipos cada zona, oriental, occidental y central y paracentral. Clasifica uno por zona PUNTO DIEZ: El presidente dio la palabra al gerente financiero para que diera a conocer algunos aspectos relevante en los Juegos Centroamericanos relacionados con gastos, el señor Douglas Miranda manifestó a quienes se les pagará al personal especializado se refirió a los jueces

And A

Way Hans

Court

como árbitros y anotadores con una suma de ciento veinticinco dólares diarios. Asimismo al personal que se requiera para salir avante en esta justa. PUNTO ONCE: Se conoció que la señora Crespo hizo ver al presidente del INDES la necesidad de entrenos en la cancha de la colonia Guatemala, quien le manifestó que pronto estará disponible. Asimismo informó la señora Crespo que hay un reglamento de instrucciones el cual están revisando cada día una parte con las integrantes de la selección femenína. No se permitirá bebidas alcohólicas, no juego con apuestas de dinero, no abandonar la villa, no automedicarse entre otras prohibiciones. La señora Crespo consultó si el INDES entregaría la bandera, el presidente le aclaró que el COES entrega el pabellón nacional, momentos después se conoció de la convocatoria a dicho acto y se designó a dos atletas uno femenino y uno masculino. Karla Sermeño y Enmanuel Martínez respectivamente. manifestando el presidente que él no asistiría, y se conoció que el ingreso del presidente es intransferible, por lo tanto solo asistirán los dos atletas. Finalmente el presidente entregó ticketes de entrada a la Junta directiva para el acto de inauguración de los Juegos Centroamericanos y habiéndose concluido la agenda y no habiendo más que hacer constar finalizamos la presente a las catorce horas con treinta minutos de la fecha indicada al inicio y para constancia firmamos.

ACTA No. 7/2023

ACTA NUMERO SIETE DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, CORRESPONDIENTE AL DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES y que dio inicio a las diez horas con quince minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en veinticinco avenida norte, edificio Clínicas Médicas Poniente, número setecientos veintiuno, San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario) Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Juana Luz Cortez de Rodriguez (Primer Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) no se hizo presente por motivos de salud. Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación del Acta Anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Juegos Centroamericanos y del Caribe. SIETE: Reunión Virtual de Presidentes de Centroamérica del Softbol. OCHO: Eventos Nacionales e Internacionales, NUEVE: Varios, DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al inicio, con cinco

directivos presentes. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El señor secretario dio lectura al acta número seis de fecha dieciséis de junio de dos mil veintitrés de esta Junta Directiva la cual fue aprobada y ratificada por unanimidad. PUNTO CINCO: a) Se ha recibido nota del INDES manifestando que todo el equipo deportivo y logístico adquirido para los Juegos Centroamericanos y del Caribe será retirado al final, el presidente agregó que la pizarra deberá ser maniobrada por una persona con conocimiento para que no se dañe. b) Se ha recibido nota de Slow Pitch Amilia, de Guatemala, en la que invitan al equipo de lanzamiento lento de la licencia Guadalupe Portillo para participar en un Festival Femenino a efectuarse en Guatemala del veintidos al veinticuatro de septiembre del presente año, en el que únicamente se les ha colaborado como federación solicitando transporte al INDES, pero serán ellas quienes cubrirán los viáticos del motorista, cuota de participación y todo gasto en que incurra dicha participación. c) Se ha recibido nota del señor Conrado Gonzáles de la Liga Porteña de Softbol, en la que invitan al equipo R.R. de William Meléndez, para que participen en un torneo de Slow Pitch, a efectuarse en Puerto Cortés, Honduras, del once al trece de agosto del año en curso, a lo que como en la ocasión anterior se le estará apoyado con el trámite del transporte y serán ellos quienes cubran los gastos en que incurran en dicha participación. d) Se conoció que un equipo de Guatemala quiere venir del uno al tres de septiembre con jugadoras de entre doce y diecisiete años de edad. PUNTO SEIS: Sobre los resultados de los Juegos Centroamericanos y del Caribe todos los conocemos por haberlos presenciado. El presidente felicitó a los dos miembros de la junta directiva que estuvieron acompañando a la selección y formando parte del contingente del softbol que se esforzaron por la logistica, no obstante el desempeño de ambas selecciones no ha sido el esperado, se hizo énfasis que nunca había habído un apoyo total como el de esta oportunidad que incluyó apoyar con dinero a los atletas. Todo este cuerpo colegiado acordó iniciar con nuevas selecciones en ambos géneros con jóvenes de quince años, el señor Mendoza fue de la opinión de que si se renovaban las selecciones se renovarían a los entrenadores lo cual quedó pendiente, se acordó enviar nota al presidente del INDES agradeciendo por el apoyo recibido por la persona que estuvo asignada al softbol, licenciado Rafael Ponce, quien en todo momento estuvo pendiente de las necesidades. PUNTO SIETE: El presidente manifestó que sostuvo reunión virtual con los presidentes del softbol de Centroamérica y se centró en la importancia del proceso deportivo y la tendencia de reconocimiento a deportistas de doble nacionalidad porque se ha dejado gente nuestra local por traer gentes de otros lados y se acordó inclinarnos por los nuestros. Asimismo hay una propuesta de desarrollo y sedes, debe ser bien planeado, establecer metas y detalles para lograrlas, determinar la estructura y asignación de responsabilidades, por lo que daremos inicio o retomar la escuela de pitcheo, hay dos personas que se les está pagando mensualmente para que organicen esta escuela, se deberá además controlar y evaluar el desempeño y ejecutar medidas correctivas en caso de ser necesarias. Dedicarse a formar nuevos valores iniciando con la sub-15 el próximo año. PUNTO OCHO: a) El señor Presidente manifestó sobre la iniciativa de Yamil Bukele se presentó un presupuesto más favorable del que se había presentado y el día de mañana tendrá una reunión el gerente técnico de esta federación para verificar el avance al respecto. b) Sobre el campeonato nacional se conoció que al recibir la cancha de

(1) Duny 2

7

la colonia Guatemala dará inicio la primera división en ambas ramas, así como el reinstalo de la liga de veteranos a dicho escenario deportivo, dado que por el momento se está desarrollando en el Miniestadio de la colonia Zacamil. PUNTO NUEVE: a) El señor Rivas manifestó que la subfederación de Santa Ana le ha solicitado dos trofeos para premiación en la finalización de su campeonato, por lo que el presidente la manifestó que se apoyará dicha solicitud. b) se acordó que el campeón de Aguilares en el Festival de las Rosas nos representará en serie con Guatemala los días uno, dos y tres de septiembre del año en curso. c) Se solicitaron fotos de San Luis Talpa al señor secretario, quien manifestó que las entregarás. d) la señora Juana Luz Cortez manifestó su inconformidad debido a que de parte del INDES no se les dio el respeto merecido a los miembros de la junta directiva, se dio una oportunidad de quererlos sacar hasta con agentes de la P.N.C. lo cual fue constatado por todos los directivos, no obstante manifestaron que están satisfechos con el deber cumplido por parte de esta junta directiva. Agotada la agenda y no habiendo más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con treinta minutos de la fecha indicada al inicio y para constancia firmamos.

ACTA No. 8/2023

ACTA NUMERO OCHO DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, CORRESPONDIENTE AL SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES y que dio inicio a las once horas con quince minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada avenida norte, edificio Clínicas Médicas Poniente, número setecientos veintiuno, San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario) Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal). Las señoras: Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal) no se hicieron presentes porque esta fue una reunión de emergencia y no se pudieron contactar. Asimismo están presentes los señores del área técnica: licenciado Francisco José Pocasangre Menjívar (gerente técnico) Julio César Lizama (encargado de masificación y juegos estudiantiles), Ricardo Bautista Coreas, Claudia Marisol Martínez Huezo, Irma Dora Avilés de Pérez. Guillermo Napoleón Grajeda Trujillo, Rafael Domingo Rodriguez Guidos, Lorenzo Antonio Ríos Rodríguez y Marvin Stanley Cúellar López. Además está presente el señor Jorge Douglas Miranda Martínez, (gerente administrativo) Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Retoma de actividades deportivas. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al

Auguste 1

Rams

inicio, con cuatro directivos presentes con el personal técnico de este organismo. PUNTO TRES El Señor Presidente manifestó que el propósito de esta reunión es reacomodar y retomar las actividades deportivas una vez han pasado los Juegos Centroamericanos y del Caribe, con énfasis en las categorías sub-15 y sub-18. Así como también tratar los eventos nacionales e internacionales que se llevarán a cabo en lo que resta del año, surgiendo los acuerdos de: a) categoría sub-18 femenino, se desarrollará evento con los departamentos del país el catorce de octubre y el veintiuno del mismo mes en la rama masculina, las finales de ambos se desarrollarán el veintiocho de octubre en la rama femenina y el cuatro de noviembre la rama masculina. b) Mientras no se entreguen las instalaciones de la cancha de la colonia Guatemala los entrenamientos de las selecciones se realizarán en el Miniestadio de la colonia Zacamil. c) Asimismo el campeonato nacional se acordó que se iniciará una vez se tenga el control operacional de la cancha de la colonia Guatemala. d) El campeonato nacional que financiará el INDES se desarrollará con la participación de los departamentos de: San Salvador, Santa Ana, San Miguel, Usulután, La Unión y Morazán, Chalatenango y Aguilares, e) Considerando que se acercan las vacaciones escolares, cada entrenador se acercará a las escuelas a efecto de que los niños tengan espacio y puedan tener educación deportiva. f) Se creó la escuela de pítcheo cuyos responsables son: Juan Estrada para la rama masculina y Enmanuel Martínez para la rama femenina. g) a cada entrenador se le pidió más responsabilidad y disciplina a efecto de cumplir con las disposiciones encomendadas por la gerencia técnica y se acordó que los entrenadores deben reunirse dos veces al mes para que sean evaluados por la dirección técnica de esta federación. h) Se acordó designar al señor Carlos Mendoza como supervisor de los Juegos Estudiantiles Nacionales. Asimismo se designó para la entrega de dos trofeos en la subfederación de Santa Ana y uno en Morazán, éste último será retirado en estas oficinas. Se agrega un juego de trofeos para Morazán los cuales fueron aprobados. Asimismo todos los gastos en que se incurra en el desarrollo de los eventos organizados por esta federación quedan aprobados y posteriormente se harán las liquidaciones respectivas por nuestro gerente financiero. agenda y no habiendo más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con treinta minutos de la fecha indicada al inicio y para constancia firmamos.

ACTA No. 9/2023

ACTA NUMERO NUEVE DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, CORRESPONDIENTE AL ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES y que dio inicio a las diez horas con cincuenta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en

veitinco avenida norte, edificio Clínicas Médicas Poniente, número setecientos veintiuno, San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero); Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal). Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario) no se hizo presente debido a que en este momento se encuentra en Guatemala y según ha manifestado no se puede salir por estar cerrada la frontera. Y la Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) no se hizo presente debido a que este día tiene una cita médica en el ISSS. Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación del acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Eventos Nacionales e Internacionales. SIETE: Aprobación de Solidaridad Olímpica para entrenadores en desarrollo por entrenador extranjero. OCHO: Capacitaciones en San Miguel sobre Administración Deportiva y para entrenadores. NUEVE: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al inicio, con cuatro directivos presentes. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: la secretaria señora Lucy Hernández, dio lectura al acta anterior número ocho, de fecha seis de septiembre de dos mil veintitrés, la cual fue aprobada, con la solicitud de que al final se agregue un juego de trofeos para Morazán. PUNTO CINCO: a) Se envió nota al señor presidente del INDES en la que se agradece el apovo brindado a esta Federación a través del licenciado Rafael Ponce durante los Juegos Centroamericanos y del Caribe. b) Previa solicitud se envió nota a la Fiscalía General de la República referente al señor Erick Neftalí Romero Sánchez, quien está siendo procesado judicialmente, c) Se conoció la nota que el señor William Meléndez envió al INDES solicitando el uso del Miniestadio, lo cual le fue denegado por no llevar el aval de esta federación, y que una vez firmado por nuestro presidente coronel Grijalva se le dio trámite y fue aprobada. d) Se envió nota al INDES, solicitando hospedaje para dos equipos de lanzamiento lento (masculino y femenino) que visitarán el país del veintícuatro al veintiséis de noviembre del año en curso, al respecto se comentó que está difícil esta solicitud debido a que están trabajando en los lugares donde generalmente se hospedan a los atletas, por lo que el señor presidente de esta federación se reunirá con los encargados de este evento para buscar un plan B. SEIS: a) El equipo Guerreros actual campeón nacional de la rama masculina viajarán a Nicaragua del dieciséis al veinte de noviembre del presente año. b) El presidente manifestó que el equipo de Aguilares viajará a Guatemala del uno al tres de diciembre del año en curso, al respecto la señora Sugey Crespo recordó al presidente su solicitud del detalle al señor Héctor Sazo, en vista que entregará la presidencia de la Asociación de Softbol de Guatemala en reciprocidad a sus atenciones en eventos que hemos participado en Guatemala. Asimismo se conoció que ya está listo el albergue para nuestras atletas. c) Se informó que el evento de la categoría Sub-18 se desarrollará cuatro, cinco, once, doce, dieciocho y diecinueve de noviembre a fin de darles oportunidad para que se preparen técnicamente los atletas. PUNTO SIETE: El presidente requirió la presencia del señor Julio Lizama, encargado de los Juegos Estudiantiles y de Masificación, para que explique sobre ello, quien manifestó que inició la etapa departamental y que Santa Ana y Ahuachapán no

(4) Dune

tienen equipo porque no consiguieron en los centros escolares, que en la zona de occidente ha clasificado Sonsonate, Chalatenango, San Salvador, San Juano Opico, como zona central, Sensuntepeque, La Paz, San Vicente y Cuscatlán. En Oriente: Morazán, La Unión, San Miguel Usulután, han clasificado para etapa nacional, agregó que faltan algunas fechas a la zona central, Chalatenango está clasificado automáticamente, se van a eliminar entre Cuscatlán, Morazán, Chalatenango y Sonsonate, los ganadores vendrán al Miniestadio de la colonia Zacamil el veintiséis de octubre solo los que pelearían la final, agregó que los entrenadores de Morazán y Chalate son los presidentes de las subfederaciones, manifestó además que el pitcher de La Paz y San Salvador son muy buenos y tienen un potencial que se les puede desarrollar por lo que le manifestó el presidente que lo haga del conocimiento de Enmanuel Martínez quien es el instructor de pitcheo femenino para que vaya hacer un reconocimiento, asimismo dijo que hay que invitar a los entrenadores para que capten talentos y se incorporen a la sub-15 del próximo año. La señora Sugey Crespo consultó las sedes de la sub-15 y sub-18, el presidente le respondió que en la ramas femenina y masculina habrá sub-15 se realizarán ambos en Guatemala en los meses de noviembre y diciembre de dos mil veinticuatro. La sub-18 femenina será en Nicaragua en el mes de noviembre y el masculino será en Panamá en el mes de marzo, sub-23 masculina será entre junio y julio de dos mil veinticuatro y la sede está pendiente, sub-23 femenino posiblemente haya. PUNTO OCHO: Se conoció sobre el Curso para entrenadores que nos ha aprobado Solidaridad Olímpica, el presidente dio la palabra a la señora Sugey Crespo para que explicara cómo está organizado dicho curso, ella manifestó que se llevará a cabo en las tres zonas del país con una asistencia de veinte personas en cada zona, por el momento ya tiene el listado de San Salvador y zona Oriental, solo falta Santa Ana que tiene doce como zona occidental, ya están los temas a desarrollar, faltan dos cotizaciones en oriente del lugar donde se va hospedar el capacitador, el presidente manifestó al gerente técnico que en las zonas de oriente y occidente debe estar el gerente técnico acompañando al capacitador por cuatro días, por lo que será agregado en el presupuesto su alojamiento, dicho curso debe impartirse antes que finalice el año y el próximo año se dará la segunda parte. Asimismo se incluirá en el presupuesto viáticos para el motorista y combustible del vehículo de la federación y alojamiento para el motorista, agregó la señora Crespo que en la zona oriental va tiene el Salón de Usos Múltiples de gobernación. Para motorista el presidente propuso al señor Remberto Vásquez, quien ya laboró como tal en el desarrollo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe. el rubro de alimentación, material didáctico y logística se dejará a criterio del COES, el curso será de martes a viernes en cada sede. Asimismo el capacitador dará apoyo a nuestros entrenadores de selecciones. PUNTO NUEVE: a) El presidente manifestó que en recién serie internacional de lanzamiento lento esta Federación apoyó con el pago de arbitraje, marcado de cancha y donación de siete pelotas para los juegos. b) La señora Crespo manifestó que hubo capacitación en San Miguel y fue exitosa con asistencia de treinta y nueve personas, se dio a conocer las nuevas reglas de juego que estable el Reglamento Internacional de nuestro deporte, por lo que el presidente felicitó a Julio Lizama por dicha capacitación. c) el presidente manifestó que en reunión sostenida con entrenadores se estableció que deben reunirse dos veces al mes y deben visitar los centros escolares para invitar a los niños a que

11 Duning Collins

asistan a sesiones de entrenamiento y puedan ser instruidos en la práctica del softbol y hacer crecer las canteras. d) Se tuvo conocimiento que la entrenadora Claudia Martínez juega en campeonatos no federados en Montes de San Bartolo en horas de su contrato laboral con la federación y ella debe andar buscando niños y se evite de andar jugando en Montes de San Bartolo y otros lugares. La entrenadora Doris Avilés debe ser incorporada a los entrenamientos de los niños en vista que no hay selecciones, José Zelaya, Guillermo Grajeda y Rafael Rodríguez seguirán con la selección femenina. El presidente aseveró que se debe tener una base de niños y no dejar fuera a la niñez. Se solicitará material deportivo de los Juegos Estudiantiles para los niños, en vista que Rafael Rodríguez siempre ha mantenido escuela de softbol en Soyapango. e) El señor Lizama manifestó que el presidente de la subfederación de Morazán por motivos de las Fiestas Patronales pide cambio de fechas de la rama masculina así: cuatro y cinco de octubre masculino y once y doce de octubre femenino por lo que los cambios se dan en ambas categorías. f) la señora Crespo manifestó que a la escuela de Aguilares les van a celebrar el día del niño para lo cual se han solicitado cinco piñatas al INDES y que su esposo le ha donado cincuenta dólares para dulces, las madres de los niños comprarán pizzas para celebrarles y que ha gestionado juguetitos en la Asamblea Legislativa, a través de su sobrina Delia Crespo, quien este momento los vino a dejar a estas oficinas y fue presentada ante la Junta Directiva, a quien se le agradeció el apoyo brindado hasta el momento a esta federación por lo que también se enviará una nota de agradecimiento a la Asamblea Legislativa. Finalmente se estableció que la visita que se hace a Aguilares será de hoy en adelante cada dos semana, para evitar gasto en combustible. Se aprueban los gastos necesarios para el desarrollo de nuestros eventos para una posterior liquidación de que preparará nuestro gerente financiero. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las catorce horas de la fecha indicada al inicio y para constancia firmamos.

ACTA No. 10/2023

ACTA NUMERO DIEZ DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, CORRESPONDIENTE AL OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES y que dio inicio a las once horas con treinta minutos, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en veinticinco avenida norte, edificio Clinicas Médicas Poniente, número setecientos veintiuno, San Salvador. Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero) y Ana Silvia

Amuelsk

Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal). Las señoras: Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal) no se hicieron presentes debido a que en este momento se encuentra en una misión oficial encomendada por este organismo. Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda, CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación del acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Competencias Nacionales e Internacionales (Festivales) SIETE: Memoria de Labores INDES. OCHO: Situación de entrega escenario deportivo colonia Guatemala. NUEVE: Campeonato Nacional de L.L. DIEZ: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al inicio, con cuatro directivos presentes. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El señor secretario dio lectura al acta anterior de fecha once de octubre de dos mil veintitrés, número nueve. PUNTO CINCO: a) Se recibió nota del COES, solicitando dos atletas para participar en un Talle virtual "Taller 365 Autodescubrimiento" los días cinco, seis y siete de diciembre del presente año, para lo cual se han enviado los nombres de: Xiomara Yamileth Teodoro López y José Wilfredo Chávez Arévalo. SEIS: a) El equipo Guerreros actual campeón nacional de la rama masculina viajarán a Nicaragua del dieciséis al veinte de noviembre del presente año en el que participarán Belize, Panamá, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador. b) El presidente manifestó que el equipo de Aguilares viajará a Guatemala del uno al tres de diciembre del año en curso, c) Se informó que el evento Sub-18 se desarrollará once y diecíocho de noviembre y nueve de dicíembre en la rama masculina y doce y diecinueve de noviembre y diez de diciembre en la rama femenina, este cambio debido a las lluvias que azotaron el país. d) El curso internacional para entrenadores auspiciado por Solidaridad Olímpica se realizará en San Salvador, cinco, seis y siete de diciembre, en el Salón Cuatro Columnas de la Asamblea Legislativa. Ocho nueve y once de diciembre se efectuará en Santa Ana en el Salón de Usos Múltiples de Gobernación. Y doce, trece y catorce de diciembre en San Miguel, en el Salón de Usos Múltiples de Gobernación de San Miguel. Se dio a conocer el temario a impartir. El responsable por la federación y que acompañará al ponente será nuestro gerente técnico. e) La Copa INDES se llevará a cabo el dieciséis de diciembre Sub-15. f) El Festival Femenino de L.L. se llevará a cabo el veintitrés de diciembre, todos los gastos correrán por cuenta de la federación. g) Los días veinticuatro, veinticinco y veintiséis de noviembre se llevará a cabo una serie internacional de L.L. femenino y masculino con Honduras, aunque no es responsabilidad nuestra apoyaremos en la medida de lo posible, los encargado son la señora Guadalupe Portillo y Willian Meléndez. PUNTO SIETE: Se conoció de forma rápida la Memoria de dos mil veintiuno-dos mil veintidós del INDES, el presidente manifestó que el que desee verlo detenidamente puede hacerlo en la secretaria de esta federación. PUNTO OCHO: El presidente informó que ha tenido conversación con el ingeniero Fernando Canales, encargado de la obra de

August 1

1 Females Calles

la cancha de la colonia Guatemala, y ha dado posibilidades de entrega de dicho escenario deportivo en un par de semanas, por lo que se ha acordado que de no estar bien algunas situaciones se harán saber a la persona encargada de parte del INDES. Asimismo mencionó el presidente que se ha prestado el tractor para el corte de grama. PUNTO NUEVE: Se conoció por medio del señor Julio Lizama que el Campeonato de L.L. masculino y femenino se están desarrollando con normalidad. PUNTO DIEZ: a) Julio Lizama quien en ese momento se encontraba presente manifestó que en diciembre se desarrollarà un festival del INSIBOy que el alcalde les ha donado material deportivo, en donde se ha formado una escuela como de cuarenta estudiantes con edades de quince a veinte años de donde se pueden sacar los mejores atletas para las diferentes categorías que se necesiten, asimismo al profesor encargado de organizar a ese grupo de atletas se ha invitado al curso para entrenadores a quien se va visitar una vez por semana. b) el gerente técnico ha sido designado par aun proyecto con estudiantes del INFRAMEN, para lo cual se encomendó elaborar un plan de trabajo y presentarlo al director. c) Se encomendó al gerente técnico que esté pendiente del curso para entrenadores y poder pedir el siguiente año para darle seguimiento. d) El presidente manifestó que se ha formado escuela de pitcheo y los instructores son Juan Estrada y Enmanuel Martínez, en el que Juan Estrada está trabajando mejor y se le están dando viáticos cuando sale a los departamentos del país. e) se acordó enviar nota de felicitación al equipo campeón de Morazán que participó en los Juegos Estudiantiles, así como a la señora encargada del ministerio de educación, directora de la Comisión de dichos juegos licenciada Ana Elba Álvarez. Asimismo se enviará nota al presidente de la Asamblea Legislativa con copia a la señorita Delia Crespo por su apoyo brindado a esta federación. f) Se acordó solicitar apoyo al INDES para proponerles atletas y que sean incluidos en el proyecto de Esfuerzo y Gloria. g) Se conoció que Claudia Martínez ya no está yendo a jugar a San Bartolo. Pero se conoció que Andrea Cardona y Xiomara López están jugando en dicho lugar. Cabe destacar el deporte ha sido apoyado como nunca antes, solo que algunos atletas no lo han sabido aprovechar. Se conoció que hay prórroga para presentar candidatos a Esfuerzo y Gloria, nosotros solamente presentamos a Julianna Cerón, por su excelente desempeño en los Juegos Centroamericanos y del Caribe realizados este año en nuestro país. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas de la fecha indicada al inicio y para constancia firmamos.



ACTA No. 11/2023

ACTA NUMERO ONCE DE LA REUNION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, CORRESPONDIENTE AL TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES y que dio inicio a las once horas, en la oficina de la presidencia de la federación ubicada en veínticinco avenida norte, edificio Clínicas Médicas Poniente, número setecientos veintiuno, San Salvador, Reunidos los Directivos Julio César Grijalva (Presidente) Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario); Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero) Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal); Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal). Comprobado el Quórum acordaron desarrollar la agenda siguiente: UNO: Saludo de bienvenida. DOS: Establecimiento del Quórum. TRES: Presentación y Aprobación de Agenda. CUATRO: Lectura, Aprobación y Ratificación del acta anterior. CINCO: Correspondencia Recibida y Despachada. SEIS: Compromisos Internacionales para el 2024. SIETE: Desarrollo de Torneos Sub-15 y Sub-18. OCHO: Festival de L.L: Femenino. NUEVE: Convivio del personal de la oficina. DIEZ: Varios. DESARROLLO: PUNTO UNO: El presidente dio un saludo de bienvenida a todos. PUNTO DOS: Se estableció el quórum y es el mismo como se ha consignado al inicio, con seis directivos presentes. PUNTO TRES El Señor Presidente propuso la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO CUATRO: El señor secretario dio lectura al acta anterior de fecha ocho de noviembre de dos mil veintitrés, identificada con el número diez dos mil veintitrés. Sobre la misma el presidente hizo algunos comentarios: a) sobre el Curso impartido por extranjero auspiciado por Solidaridad Olímpica explicó que se desarrollará los primeros meses de dos mil veinticuatro, b) Sobre la Escuela de Pitcheo se conoció que Juan Estrada está desarrollando bien su trabajo, en tanto Enmanuel debe dar una respuesta lo cual se verá en varios. c) El presidente informó que en el certamen centroamericano donde asistió el campeón nacional Guerreros de la rama masculina se hizo homenaje póstumo a los Presidentes de Federaciones de Softbol y él dio el nombre de don Rodolfo "Fito" Arrué y que el día de ayer se entregó en la casa de su familia. d) la señora Crespo manifestó que los entrenadores no buscan niños para que formen parte de escuelas de softbol, ni dan a conocer o llamarles en sus redes sociales por lo que solicitó presencia del gerente técnico Francisco Pocasangre y se le encomendó para que coordine con el encargado de masificación este trabajo y que no solo diga que lo va hacer sino/-

1

4 Dungo

Wen

más bien que trabaje con las canteras y que prepare para ello a sus entrenadores y que debe dar resultados. e) El presidente manifestó que la señora Crespo ha estado trabajando con la Sub-15 y Sub-18, y mencionó que para el desarrollo de la Sub-15 vendrán once equipos, la señora Crespo manifestó que hay que buscar que los atletas que van a beisbol y al softbol se queden en el softbol y no dejar al softbol en segundo término. Asimismo se encomendó al gerente técnico de que Juan Estrada prepare a los atletas pitcheres Sub-18 masculino y los haga unas estrellas. A través de mensaje al gerente técnico se conoció que Enmanuel Martinez preparador de pitcheres femenino se irá para Nicaragua y agradeció el apoyo brindado por este cuerpo colegiado. La señora Crespo solicitó que el día viernes durante el desarrollo de la Copa INDES, se hagan presentes los entrenadores y vayan a captar talentos. PUNTO CINCO: a) Se envió nota al Ministro de Educación, haciendo ver el éxito alcanzado por los Juegos Estudiantiles y el liderazgo de la licenciada Alba Alvarado presidenta a nivel departamental de los juegos en mención. b) Se envió nota al presidente de la Asamblea Legistava con copia a la señorita Delia Creso en al que se agradece el apoyo brindado a esta federación. c) Se envió nota al director del Centro Escolar Piedra Parada, en la que se les felicita por su apoyo brindado a esta federación con su participación en el torneo Sub-18 en a que quedaron campeones y se felicita a la maestra Ángela Marlene Flores entrenadora de dicho equipo. d) Se envió nota a la alcaldesa en funciones de Mejicanos invitándole a participar en la serie internacional con Honduras desarrollada el veinticuatro de noviembre y se agradeció su apoyo en el sentido de concedernos el uso del albergue para los atletas visitantes, e) Se envió nota a Laboratorios Solaris S.A. de C.V. solicitando apoyo en hidratación para los atletas durante el desarrollo de la Copa INDES Sub-15 Femenino. f) Se envió nota al licenciado Juan José Gómez, recomendadno a Rubén Rosales, g) Se enviará nota a Carlos Loucel de la Universidad Tecnológica solicitando apoyo consistente en conceder media beca para la hija de Lorenzo Ríos, y que en llamada telefónica con el señor Loucel y nuestro presidente coronel Grijalva dijo que no habría problema. h) Se avisó a gobernación que no se usarán los salones que nos había concedido para desarrollar el Curso para entrenadores, manifestando que no hay problema. SEIS: a) a nivel centroamericano se dará prioridad a la sub-18 y Sub-15, se conoció que el campeonato Sub-18 masculino se desarrollará en Panamá en el mes de marzo, el cual es clasificatorio para el Campeonato Panamericano. En tanto la rama femenina de Sub-18 se desarrollará en Nicaragua en el mes de noviembre clasificatorio para Campeonato Centroamericano y Sub-15 se verificará en Guatemala en noviembre clasificatorio

"Assured

Ans

para campeonato panamericano. PUNTO SIETE: Se conoció de forma rápida sobre el desarrollo de los torneos juveniles sub-18 y sub-15, Sub-18 en femenino el campeón es el representante de Aguilares y en masculino el representante de La Unión. En la rama femenina se conoció lo buena atleta que es Krissia Alfaro, con triple corona y del departamento de San Miguel. Y sobre el Torneo Sub- 15 el presidente comentó que ya se ha solicitado y asegurado la Banda de Guerra del INFRAMEN y se usarán las dos anchas del Miniestadio lo cual ya está solicitado y reservado. PUNTO OCHO: El presidente informó que el treinta de diciembre se desarrollará el Festival de L.L. Femenino en el que se desarrollarán dos juegos y se premiará a dos atletas una de ellas es doña Hilda Acosta y Cecilia Perdomo. PUNTO NUEVE: Se conoció que el personal tendrá un pequeño convivio el día veintiocho de diciembre en curso. PUNTO DIEZ: a) El presidente informó que se darán diez dólares semanales por hacer aseo en estas oficinas al joven Willian Ríos Rodríguez. b) el presidente dio la palabra a la señora Crespo para que diera a conocer el resultado del viaje del equipo juvenil Aguilares en la ciudad de Guatemala, en donde ella manifestó que se ganaron cuatro de cinco juegos, que hubo buenas atenciones, hubo convivio e intercambio de obsequios, viajaron en transporte del INDES, y hubo una muy buena experiencia y se esperan buenos resultados de ellas. b) Se conoció que Enmanuel Martínez deja de participar como preparador de pitcheres, se acordó una remuneración de doscientos treinta dólares para Juan Estrada, Marvin se encargará de ser entrenador y Remberto trabajará como motorista con sueldo mínimo. La señora Crespo pidió la palabra y dijo que se le asigne doscientos cincuenta dólares a Juan Estrada, y don Carlos Mendoza propuesto doscientos sesenta, así que se aprobó en doscientos cuarenta. c) el presidente informó que ha enviado ha designado a Carlos Pérez como estrella del softbol y a Krissia Alfaro como promesa. El presidente manifestó que de esa forma Krissia podria ser tomada en cuenta para que forme parte del programa Esfuerzo y Gloria, dichos atletas estarán siendo monitoreados por el Comité Multidisciplinario de forma individual y el que cumpla podrá tener derecho a ser parte de dicho programa. d) en cuanto al torneo Sub-15 el presidente dio lectura a las bases de competencia, dijo además que faltaba un trofeo para el cuarto lugar y que ya había sido encargado. e) la señora Silvia Chacón, preguntó el porqué se le había quitado el aguinaldo a las personas pensionadas que aún laboran en la federación, se llamó al gerente financiero quien le manifestó que eso se ha hecho por una orden del INDES. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con cuarenta minutos de la fecha indicada al inicio y para constancia firmamos.

Augustu A

4 Dune

Juns J

El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente libro de actas de ASAMBLEA GENERAL de FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL para el año DOS MIL VEINTITRES el Julial consta de CINCO FOLIOS. En la ciudad de San Salvador a los diez días del mes de febrero del ano dos mil veintitres



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023

Acta 01-2023

Acta de Asamblea General Ordinaria de la FEDESOFT, correspondiente al veinticinco de marzo del año dos mil veintitrés y que dio inicio a las ocho horas con treinta minutos, en las oficinas administrativas ubicados en la veinticinco avenida norte número setecientos veintiuno, edificio Clínicas Médicas Poniente, San Salvador, Reunidos los Directivos coronel Julio César Grijalva Grijalva (Presidente) señor Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario) señora Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal); señora Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y señora Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal). El señor Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero) no se hizo presente por motivos de que está acompañando a la selección masculina de softbol que en este momento se encuentra solventando una serie de fogueo en Guatemala y él está en su calidad de delegado. Las autoridades del deporte representadas por la licenciada Xiomara Pineda, del Instituto

Nacional de los Deportes de El Salvador y la señorita Daniela representante del Comité Olímpico de El Salvador. Asimismo está presente el Gerente Administrativo de la Federación el Señor Jorge Douglas Miranda Martínez y los Representantes de Equipos siguientes: Primera Categoría Femenina: San Salvador Alacranes: Mauricio Molina; Juniors Alacranes: Pablo Mejía Crespo. Segunda Categoría Masculina: L & M: licenciada Ana Guadalupe Portillo Martínez. Guerreras Cuscatlecas: Aída Marlene Revelo Ayala. Lanzamiento Lento Femenino: D & D: En representación de este equipo asistió Ana Ernestina Guzmán de Maravilla, con autorización del representante Carlos Enrique Pérez Avilés. The Girls: señorita Kenia Gutiérrez. Lanzamiento Lento Masculino; Willian Antonio Meléndez Rivas. Se hace constar que esta reunión se hizo con el treinta por ciento de los representantes aptos para esta reunión. No obstante haber sido convocados en varias oportunidades de conformidad a los estatutos de este organismo. Hacemos contar de los representantes de los equipos ausentes de la manera siguiente: Primera Categoría Femenina: Colguat: Jorge Zelaya. Chiclín: Evelia Esmeralda Ortíz y/o Carlos Sermeño. Segunda Categoría Femenina: Alpes: Cecilia Yaneth Novoa. Guerreras San Juan Opico: Arely Cárcamo. Primera Categoría Masculina: Azul y Blanco: Julio César Gómez Ortíz, Guerreros: Rafael Antonio Pérez Avilés y/o Julio César Vásquez. Segunda Categoría Masculina: Guerreros Sosonate: Carlos Monterrosa v/o Daniel Ríos. Guerreros Cuscatlecos: Enrique Meléndez. Alacranes Guayabal: Balmore García y/o Fredy Adalberto Fúnes. Guerreros Bautista: Ronald Hernández. Lanzamiento Lento Femenino: Guerreras Cuscatlecas: Gladys Miranda. Lanzamiento Lento Masculino: 5 de Noviembre: Álvaro Guerrero y Colguat: Adrián Zelava. Comprobado el Quórum y luego de las palabras de bienvenida del señor presidente dio la palabra al Señor Secretario quien presentó la agenda a desarrollar con los siguientes puntos: UNO: Establecimiento del guorum. DOS: Memoria de Labores del año dos mil veintidos. TRES: Informe de Estados Financieros del año dos mil.

Sugar fork

() Thomas ...

Sunkay

fend



veintidós. CUATRO: Programa Anual de Actividades dos mil veintitrés; la cual fue aprobada por unanimidad por los asambleistas. DESARROLLO: UNO: Se estableció el quórum de conformidad a lo consignado al inicio de la presente, en este punto el presidente manifestó que el representante que no asista a las asambleas generales se le podría aplicar medidas en un momento determinado y por respeto a los cumplidos y responsables a quienes felicitó por su presencia y los que no han venido se estudiará por la junta directiva lo que procede, aprovechó para felicitar a Carlos Enrique Pérez Avilés quien no asistió por ser miembro de la selección que en este momento se encuentra en Guatemala pero dejó autorizada a la señora Ana Ernestina Guzmán de Maravilla en formulario que la federación proporciona. DOS: El secretario dio lectura a la Memoria de Labores del año dos mil veintidós, la cual fue aprobada sin ninguna observación, solamente con la sugerencia de parte de la señora Aída Marlene Revelo Ayala, representante del equipo Guerreras Cuscatlecas, de que la selección masculina tenga mayor atención y participación en eventos, pues no hubo campeonato centroamericano masculino, a lo que el presidente le manifestó que debido a que los dirigentes y organizadores se enfrascaron solamente en el campeonato panamericano femenino efectuado en Guatemala y ningún otro se hizo cargo en celebrar evento masculino sin embargo la selección masculina siempre ha estado entrenando y preparándose para los juegos centroamericanos y del caribe que se desarrollarán aquí en San Salvador en ambas ramas, previo a ello la selección masculina viajará a Colombia como parte de esa preparación y actualmente se encuentra en fogueo en la ciudad de Guatemala y la licenciada Ana Guadalupe Portillo quien manifestó que el equipo Alpes no quedó subcampeón como se había leido de lo cual se tomó nota,

no obstante el presidente le dijo que ese resultado se obtuvo de las

January .

Shing Crang

Herry.

estadísticas. TRES: Seguidamente el Señor presidente dio la palabra al señor Jorge Douglas Miranda Martínez, gerente administrativo financiero de esta federación para que diera lectura al Informe de Estados Financieros del año dos mil veintidós, debido a la ausencia del tesorero quien está cumpliendo una misión con la selección masculina en Guatemala, habiendo sido aprobado el informe de tesorería. CUATRO: El señor presidente dio la palabra al gerente técnico de esta federación para que diera a conocer el programa anual de actividades para el presente año el cual fue aprobado, el presidente manifestó que se buscará la manera de más eventos aunque los mismos se realizan en base a recursos financieros. Además hizo ver el campeonato femenino sub-15 que se desarrollará en el mes de mayo a efecto de captar talentos sobre todo pitcheres de los diferentes municipios de los cinco departamentos que participarán. Luego el presidente manifestó que la agenda ya había sido desarrollada y agradeció la presencia de las personas representantes de las autoridades deportivas del país y dio por finalizada la reunión a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos de la fecha indicada al inicio

y para constancia firmamos.

Solution

Andre

para campeonato panamericano. PUNTO SIETE: Se conoció de forma rápida sobre el desarrollo de los torneos juveniles sub-18 y sub-15, Sub-18 en femenino el campeón es el representante de Aguilares y en masculino el representante de La Unión. En la rama femenina se conoció lo buena atleta que es Krissia Alfaro, con triple corona y del departamento de San Miguel. Y sobre el Torneo Sub- 15 el presidente comentó que ya se ha solicitado y asegurado la Banda de Guerra del INFRAMEN y se usarán las dos anchas del Miniestadio lo cual ya está solicitado y reservado. PUNTO OCHO: El presidente informó que el treinta de diciembre se desarrollará el Festival de L.L. Femenino en el que se desarrollarán dos juegos y se premiará a dos atletas una de ellas es doña Hilda Acosta y Cecilia Perdomo. PUNTO NUEVE: Se conoció que el personal tendrá un pequeño convivio el día veintiocho de diciembre en curso. PUNTO DIEZ: a) El presidente informó que se darán diez dólares semanales por hacer aseo en estas oficinas al joven Willian Ríos Rodriguez. b) el presidente dio la palabra a la señora Crespo para que diera a conocer el resultado del viaje del equipo juvenil Aguilares en la ciudad de Guatemala, en donde ella manifestó que se ganaron cuatro de cinco juegos, que hubo buenas atenciones, hubo convivio e intercambio de obseguios, viajaron en transporte del INDES, y hubo una muy buena experiencia y se esperan buenos resultados de ellas. b) Se conoció que Enmanuel Martínez deja de participar como preparador de pitcheres, se acordó una remuneración de doscientos treinta dólares para Juan Estrada, Marvin se encargará de ser entrenador y Remberto trabajará como motorista con sueldo mínimo. La señora Crespo pidió la palabra y dijo que se le asigne doscientos cincuenta dólares a Juan Estrada, y don Carlos Mendoza propuesto doscientos sesenta, así que se aprobó en doscientos cuarenta. c) el presidente informó que ha enviado ha designado a Carlos Pérez como estrella del softbol y a Krissia Alfaro como promesa. El presidente manifestó que de esa forma Krissia podría ser tomada en cuenta para que forme parte del programa Esfuerzo y Gloria, dichos atletas estarán siendo monitoreados por el Comité Multidisciplinario de forma individual y el que cumpla podrá tener derecho a ser parte de dicho programa. d) en cuanto al torneo Sub-15 el presidente dio lectura a las bases de competencia, dijo además que faltaba un trofeo para el cuarto lugar y que ya había sido encargado. e) la señora Silvia Chacón, preguntó el porqué se le había quitado el aguinaldo a las personas pensionadas que aún laboran en la federación, se llamó al gerente financiero quien le manifestó que eso se ha hecho por una orden del INDES. Habiéndose agotado la agenda y no habiendo nada más que hacer constar finalizamos la presente a las trece horas con cuarenta minutos de la fecha indicada al inicio y para constancia firmamos.

4 Dung

June S

1700.45

En este estado se cierra el Libro de Actas de sesiones de JUNTA DIRECTIVA correspondiente al año DOS MIL VEINTITRES de FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL, en el cual se han asentado ONCE ACTAS, contenida en los folios UNO FRENTE al folio CATORCE FRENTE; dejando sin utilizar el folio CATORCE VUELTO al QUINCE VUELTO; y no habiendo nada mas que hacer constar cierro el presente libro, en la ciudad de San Salvador, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Lic. Jorge Edwardo Sánchez Gallardo Jefe de Registro Nacional de Federaciónes y Asociaciones Deportivas El Suscrito Jefe del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador INDES, AUTORIZA, el uso del presente libro de actas de ASAMBLEA GENERAL de FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE SOFTBOL para el año DOS MIL VEINTICUATRO el cual consta de CINCO FOLIOS. En la ciudad de San Salvador a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

Lic. Jorge Eduardo Sánchez Gallardo Jéte de Registo Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2024

Acta 01-2024

Acta de Asamblea General Ordinaria de la FEDESOFT, correspondiente al nueve de marzo del año dos mil veinticuatro y que dio inicio a las ocho horas con treinta minutos, en el Salón de Usos Múltiples dentro de las instalaciones deportivas del Parque Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán, de la Colonia Guatemala, ubicado en la veinte avenida norte y 19 calle oriente colonia Guatemala, San Salvador. Reunidos los Directivos coronel Julio César Grijalva Grijalva (Presidente) señor Carlos Alberto Mendoza Rivas (Secretario) señor Salvador Oswaldo Rivas Eguizábal (Tesorero), señora Sugey del Milagro Crespo Campos (Segundo Vocal) y señora Ana Silvia Gutiérrez de Chacón (Tercer Vocal). La señora Juana Luz Cortez de Rodríguez (Primer Vocal); no se hizo presente por motivos de salud. Las autoridades del deporte representadas por la licenciada Xiomara Elizabeth Pineda Ramírez, del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador y la licenciada Ana Patricia Ruíz de Roca, representante del Comité Olímpico de El Salvador. Asimismo está presente el

1

Ams

Gerente Administrativo de la Federación el Señor Jorge Douglas Miranda Martínez y los Representantes de Equipos siguientes: Categoría Lanzamiento Lento Femenino: D.L.G. licenciada Ana Guadalupe Portillo Martínez, D & D señor Mario César González Sánchez, The Girls: señora Hilda Miriam Acosta, Freedom por este equipo asistió el señor Mauricio Molina Peña con autorización del señor Gonzalo Armando Orellana Quijano. Lanzamiento Lento Masculino: R.R. señor Willian Antonio Meléndez Rivas, Boston: por este equipo asistió el señor José Alvaro Guerrero Flores con autorización del señor Manuel Ernesto Sánchez, Se hace constar que esta reunión se hizo con el cien por ciento de los representantes de equipos que cumplen con los requisitos que mandan los Estatutos de este organismo. Comprobado el Quórum el señor presidente de la federación presentó la agenda a desarrollar con los siguientes puntos: UNO: Establecimiento del guorum. DOS: Memoria de Labores del año dos mil veintitrés. TRES: Informe de Estados Financieros del año dos mil veintitrés. CUATRO: Programa Anual de Actividades dos mil veinticuatro; la cual fue aprobada por unanimidad por los asambleístas. DESARROLLO: UNO: Se estableció el quórum de conformidad a lo consignado al inicio de la presente. DOS: El presidente dio la palabra al secretario para que diera la lectura a la Memoria de Labores del año dos mil veintitrés, la cual fue aprobada. TRES: Luego el Señor presidente dio la palabra al señor Jorge Douglas Miranda Martinez, gerente administrativo financiero de esta federación para que diera lectura al Informe de Estados Financieros del año dos mil veintitrés el cual una vez leido fue aprobado, nomás el presidente hizo una comparación del bajo presupuesto con el que se cuenta en esta federación con la hermana república de Guatemala, lo cual se debe a que en ese país, el porcentaje del presupuesto está establecido por mandato constitucional, se hizo ver que no debemos a proveedores y que estamos con saldo azul, y que el remanente de los Juegos Deportivos Estudiantiles será utilizado para ese mismo fin en el año dos mil veinticuatro, aclaró que el INDES no aprueba desembolsos si no va todo en regla. CUATRO: El señor presidente dio

Mappeller Cotamore

la palabra a la señora Sugey Crespo, para que diera a conociniel programa anual de actividades para el presente año, el cual una leído por la señora Crespo fue aprobado. Luego el presidente manifestó que la agenda ya había sido desarrollada y agradeció la presencia de cada uno de los representantes así como de las autoridades deportivas del país y dio por finalizada la reunión a las nueve horas con diez minutos de la fecha indicada al inicio y para

constancia firmamos.

JUSTIFICACIÓN

La Federación Salvadoreña de Softbol, en uso de sus atribuciones, con fundamento en el artículos 69 de sus Estatutos Reformados y con el propósito de dar cumplimiento a sus objetivos ha formulado el presente "Reglamento Disciplinario de la Federación Salvadoreña de Softbol", el cual contiene la tipificación y clasificación de las infracciones cometidas por cualquier integrante de la Comunidad Federada, las sanciones aplicables a cada caso y la autoridad encargada de imponerlas, así como el procedimiento necesario para aplicar dichas sanciones.

TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES.

CAPÍTULO I DE LA POTESTAD DISCIPLINARIA

Artículo 1.- El presente Reglamento tiene por objeto establecer el Régimen Disciplinario de la Federación Salvadoreña de Softbol, el cual lo constituyen el conjunto de normas que regulan las infracciones en que los integrantes de la comunidad federada pueden incurrir, la clasificación de las mismas, las sanciones aplicables a cada caso, la competencia de los organismos y autoridades encargadas de su aplicación, el procedimiento a seguir y los recursos admisibles contra las resoluciones que se dicten.

Este régimen se establece con el objeto de mantener el orden interno y garantizar un funcionamiento eficiente para la consecución de los fines de la Federación Salvadoreña de Softbol, abreviadamente FEDESOFT.

Artículo 2.- Para los efectos del presente Reglamento son integrantes de la comunidad de la Federación Salvadoreña de Softbol todas las personas que forman parte de la estructura orgánica, los organismos colegiados y sus miembros, jugadores, entrenadores, así como las autoridades de la Federación, el personal técnico, el personal administrativo, árbitros o jueces, oficiales, estadígrafos y todas aquellas personas y entidades que estando federadas, desarrollen actividades técnicas, deportivas, administrativas, organizativas o de cualquier carácter, denominación, en el ámbito nacional o internacional, vinculados bajo cualquier tipo de modalidad reconocida por la Federación Salvadoreña de Softbol.

Artículo 3.- Nadie podrá ser sancionado por una acción u omisión que no haya sido descrita en forma previa y precisa como infracción y determinada su correspondiente sanción, en los Estatutos, en el presente Reglamento o en la Ley General de los Deportes de El Salvador.

Artículo 4.- El ámbito material de la potestad disciplinaria de la Federación se extiende a las infracciones a las Reglas de Juego o de las competiciones, esto es, las acciones u omisiones que, durante el curso del juego o competición, vulneren, impidan o perturben su normal desarrollo; y que sean cometidas con ocasión o como consecuencia de los encuentros organizados o reconocidos por la FEDESOFT.

Artículo 5.- El ámbito espacial de la potestad disciplinaria de FEDESOFT resulta aplicable a todas las infracciones cometidas dentro o fuera de la República de El Salvador.

TÍTULO SEGUNDO DEL ÓRGANO DISCIPLINARIO CAPÍTULO I

Artículo 6.- El órgano Disciplinario de la Federación Salvadoreña de Softbol, es el Comité de Disciplina Deportiva del deporte de Softbol, abreviadamente "CDD"

CAPÍTULO II DEL COMITÉ DE DISCIPLINA DEPORTIVA

Artículo 7.- El Comité de Disciplina Deportiva tendrá la obligación de cumplir y hacer cumplir los Estatutos de la Federación Salvadoreña de Softbol, este Reglamento Disciplinario y demás normas que rijan el deporte del softbol. Este órgano será autónomo en sus decisiones y resoluciones.

Artículo 8.- El Comité de Disciplina Deportiva será competente para conocer en primera instancia todas aquellas infracciones a las reglas de juego y a la normativa recogida en este Reglamento, pudiendo imponer las sanciones, dentro de su respectiva jurisdicción, debiendo cumplir con el debido proceso, además de conocer y dirimir los conflictos de carácter económico y deportivos que se susciten entre los clubes, deportistas, árbitros, técnicos, dirigentes y demás participantes en la actividad deportiva, dentro de su jurisdicción.

Artículo 9.- Los integrantes de la CDD, se conformarán en los siguientes cargos: Un Presidente, que será designado por la Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva, dos miembros titulares entre los cuales el mismo órgano disciplinario designará quien será el secretario y el vocal y dos suplentes todos elegidos en Asamblea General. Su periodo en el cargo será de tres años a partir del momento de la elección, pudiendo reelegirse en Asamblea General por un período más.

Artículo 10.- Para ser elegido miembro del CDD, además de las incompatibilidades establecidas en el artículo 41 de la Ley General de los Deportes, no deberá pertenecer a la junta directiva de la Federación Salvadoreña de Softbol ni a ninguna directiva de miembros colegiado de la FEDESOFT.

Artículo 11.- Los miembros de la CDD deberán de tener moralidad notoria y conocimientos en el ámbito deportivo.

Artículo 12.- En el caso de ausencias temporales de alguno de sus miembros, este será suplido, según el caso, por los suplentes respectivos. Si fuere ausencia definitiva por cualquier motivo, se informará a la Junta Directiva de la FEDERACIÓN, para la designación del sustituto ante la próxima Asamblea General, pudiendo seguir funcionando, si el número de sus miembros no es inferior a dos (2), caso contrario, deberá convocarse a Asamblea General, para la elección de la/s plaza/s vacantes, por el período restante.

Artículo 13.- El presidente de la de la CDD tendrá las siguientes funciones:

- a) Presidir las reuniones de la CDD;
- b) Coordinar la CDD;
- c) Cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento Disciplinario, los Estatutos de la Federación y la Ley General de los Deportes de El Salvador;
- d) Emitir y firmar en conjunto con los demás miembros las resoluciones, actas y cualquier auto en los procedimientos que conozcan.
- e) Ordenar el cumplimiento de las resoluciones que emita la CDD
- f) Convocar a reuniones de la CDD;
- g) Firmar la correspondencia hacia otras instancias en nombre de la CDD.
- h) Las demás que le establezca los Estatutos de la FEDERACIÓN y demás normativa aplicable.

Artículo 14.- El secretario de la CDD tendrá las siguientes funciones:

- a) Recibir y custodiar la documentación que le sea remitida a la CDD;
- cumplir y hacer cumplir el régimen disciplinario de la Federación Salvadoreña de Softbol, emitir y firmar en conjunto con los demás miembros las resoluciones, actas y cualquier auto en los procedimientos que conozcan.

- c) Llevar un registro de las minutas de las reuniones de la CDD y de las resoluciones de esta;
- d) Levantar minuta de las reuniones de la CDD y certificar las resoluciones de la CDD;
- e) Sustituir al presidente en las reuniones, cuando sea necesario;
- f) Las demás que le establezca los Estatutos de la FEDERACIÓN y la normativa aplicable;

Artículo 15.- El vocal de la CDD tendrá las siguientes funciones:

a) Sustituir en caso de ausencia a cualquiera de los demás miembros;

- cumplir y hacer cumplir el régimen disciplinario de la Federación Salvadoreña de Softbol, emitir y firmar en conjunto con los demás miembros las resoluciones, actas y cualquier auto en los procedimientos que conozcan.
- c) Auxiliar al presidente o al secretario en el ejercicio de sus funciones.
- d) La demás que le establezca los Estatutos de la FEDERACIÓN y la normativa aplicable.

Artículo 16.- Las decisiones de la CDD, serán válidas con dos votos unánimes, si hubiere voto disidente, éste deberá razonarlo.

Artículo 17.- Los miembros de la CDD se reunirán previa convocatoria realizada por el presidente de dicho órgano o en su defecto por el secretario.

Artículo 18.- La asistencia a las reuniones es de obligado cumplimiento para el presidente, secretario y vocal de la CDD, pudiendo participar los suplentes únicamente con derecho a voz.

Artículo 19.- La convocatoria a las reuniones deberá de realizarse por medios escritos o, en su defecto, por medios electrónicos verificables.

Artículo 20.- Si uno de los miembros de la CDD se ausentara durante tres (3) reuniones o más, consecutivas o no consecutivas, se entenderá como abandono del cargo y ausencia definitiva, debiendo informarse a la Junta Directiva de la FEDERACIÓN.

Artículo 21.- El quórum para resolver será de dos (2) miembros, en este caso, de no existir acuerdo unánime en una resolución, deberá convocarse nuevamente, para que se integren todos los miembros, para emitir la resolución correspondiente por mayoría.

TÍTULO TERCERO DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

> CAPÍTULO I DE LAS INFRACCIONES

Artículo 22.- Constituirá infracción toda violación de las normas contenidas en los Estatutos, en el presente Reglamento o en cualquier otra disposición emanada por la Federación Salvadoreña de Softbol y/o por la Federación Internacional de Softbol, así como las infracciones previstas en la Ley General de los Deportes de El Salvador.

Artículo 23.- Las infracciones pueden ser muy graves, graves o leves.

SECCIÓN I

DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS ENTRENADORES, CUERPO TÉCNICO, REPRESENTANTES, JUGADORES, COLABORADORES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DEPORTIVO DE LOS EQUIPOS Y CLUBES, MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA DE LOS EQUIPOS O CLUBES Y DELEGADOS.

Artículo 24.- Se consideran infracciones leves las siguientes:

- a) La impuntualidad o llegada tarde, por una vez, de los entrenadores y deportistas a los entrenamientos, eventos deportivos nacionales e internacionales avalados por la Federación y los Organismos Internacionales de Softbol.
- b) El incumplimiento del deportista al plan de preparación y controles médicos.
- c) Proferir palabras soeces e insultos, de forma verbal o escrita, de acuerdo con la relación jerárquica de los miembros de la Federación Salvadoreña de Softbol y entre ellos.
- d) Los miembros colegiados, que no presenten el informe anual que contenga la información siguiente: nómina de los directores con sus direcciones, cuadros de resultados si se hubieren realizado torneos durante el año y la nómina de sus deportistas afiliados, así como cualquier otra información o documentos que la Federación Salvadoreña de Softbol les solicite para su buen funcionamiento y el cumplimiento de sus fines y objetivos.
- e) Protestar de forma reiterada las decisiones arbitrales.
- f) Adoptar una actitud pasiva o negligente en el cumplimiento de las

instrucciones arbitrales o desobedecer sus órdenes.

- g) Dirigirse a algún integrante del equipo arbitral, componentes de los equipos y clubes, directivos y otras autoridades deportivas, con insultos o expresiones de menosprecio, o cometer actos de desconsideración hacia aquéllos.
- Emplear en el transcurso de la competencia medios o procedimientos violentos que atenten a la integridad de otro jugador.
- i) Provocar o incitar al público en contra del correcto desarrollo de un encuentro.
- j) Expresarse de forma atentatoria contra el público, u ofender a algún espectador con palabras o gestos.
- k) Provocar la interrupción anormal de un encuentro.
- Permanecer en el terreno de juego y/o en los accesos al mismo, una vez haya sido expulsado del encuentro.

Artículo 25.- Se consideran infracciones graves las siguientes:

- a) Impuntualidad o llegadas tarde en forma reiterada de los entrenadores y deportistas a los entrenamientos, eventos deportivos nacionales e internacionales avalados por la Federación y/u Organismos Internacionales de Softbol.
- b) Incumplimiento en el desarrollo de las actividades deportivas y administrativas.
- c) Demoras en la entrega de documentación solicitada por la Federación Salvadoreña de Softbol.
- d) Reiterada disposición negativa en sus funciones administrativas o técnicas.
- e) Incumplimiento a las atribuciones establecidas en los Estatutos y demás normas y Reglamentos, establecidos por la Junta Directiva y/o Asambleas generales.
- f) Crear conflictos o levantar falsos testimonios en las relaciones interpersonales de los miembros de la Federación Salvadoreña de Softbol.

- g) Faltar el respeto a las autoridades a sus compañeros, entrenadores, árbitros y demás Miembros de la Federación Salvadoreña de Softbol.
- h) No cumplir con los programas deportivos sin justa causa.
- i) Realizar actos de moral indebida dentro de las instalaciones de la Federación.
- j) Mantener, en las instalaciones deportivas, en competencias, bases de entrenamiento, escenas de pareja que puedan considerarse înmorales y toda relación de pareja, de acuerdo con la relación jerárquica de los miembros, ya que éstas pueden afectar y crear conflictos en las relaciones interpersonales de la Federación.
- k) Causar desperfectos, pérdida o daños a material deportivo, equipo, instalaciones, por mal uso, negligencia, mala intención o por cualquier otra causa que pueda demostrarse ser de responsabilidad del miembro.
- Negar su colaboración y participación en los programas y proyectos de la Federación que tiendan a la realización de sus principios y objetivos.
- m) Reconocer la inscripción de cualquier deportista o deportista en algún equipo, Liga o Club Deportivo, sin verificar que éste tenga compromisos contractuales vigentes con otro equipo, Club o Liga deportiva que se lo impidan.
- n) Por reiteración de las faltas menos graves.
- o) Amenazar, coaccionar o realizar actos vejatorios contra cualquier persona que participe en un evento federado.
- p) El incumplimiento reiterado de ordenes emanadas de los jueces y/o árbitros.
- q) La comisión de actos denigrantes (vejatorios) de carácter grave respecto de algún integrante del equipo arbitral, componentes de los equipos, directivos y otras autoridades deportivas.
- r) Incumplir normas y Reglamentos para estancias y competencias a nivel nacional e internacional.
- s) Incitar o participar en desordenes o en hechos ilicitos en cualquier lugar o circunstancia.
- t) Participar en robos, hurtos o tenencias injustificadas de objetos ajenos.
- u) Consumo de tabaco, bebidas embriagantes y toda clase de estupefacientes dentro de las instalaciones deportivas.
- v) La conducta de escupir tendrá la consideración de acto grave a los efectos del

presente apartado.

Artículo 26.- Se consideran infracciones muy graves las siguientes:

- a) Ausencias reiteradas sin la debida justificación a sus obligaciones deportivas o profesionales.
- b) Lesionar con dolo o premeditación a otra persona durante sus funciones técnicas sin perjuicio de las responsabilidades penales y civiles.
- c) Permitir actos de fuerza excesiva y propiciar golpes, que lleven a una lesión o incapacidad.
- d) Todo chantaje verbal, o escrito dentro y fuera del país.
- e) Agredir de forma verbal, física, psicológica o sexual a un compañero, miembro de la Junta Directiva, personal administrativo, personal técnico y cualquier otro integrante de la Federación, COES, INDES, y otras Instituciones.
- f) Ingresar cualquier tipo de armas y objetos peligrosos, sin autorización y control de las autoridades.
- g) Presentarse a sus labores, entrenos o actividades de la Federación, bajo los efectos de bebidas embriagantes y toda clase de estupefacientes.
- h) No respetar las disposiciones del Comité Olímpico Internacional (COI), COES, INDES, y la Federación Internacional de Softbol.
- Toda acción u omisión, tendiente a obstaculizar o prohibir sin justa causa, que jugadores de alto rendimiento, puedan integrarse a las selecciones nacionales.
- j) Hacer mal uso de los recursos económicos y materiales que la Federación/Asociación les asigne.
- k) La agresión a un componente del equipo arbitral o a un directivo, dirigente deportivo, miembro de los equipos y clubes, espectador o, en general, a cualquier

persona, cuando aquella acción sea grave o lesiva.

- 1) La realización de actos que provoquen la suspensión definitiva del encuentro.
- m) La suspensión, aplazamiento o retraso del partido por el hecho de que uno o varios jugadores no estén debidamente uniformados como el resto de los compañeros, así como también por caso fortuito que sea previsible para el equipo sede.
- n) Negarse a integrar la selección nacional sin justa causa;
- o) Cualquier conducta o comentario que vaya en detrimento de la credibilidad y buen nombre de la Federación Salvadoreña de Softbol; así como de cualquiera de sus miembros, patrocinadores, colaboradores.

SECCIÓN II

DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS JUECES, MIEMBROS DEL CUERPO ARBITRAL Y DEMÁS AUXILIARES.

Artículo. 27.- Se considerarán infracciones leves, las siguientes:

- a) No personarse veinte minutos antes del encuentro en el terreno de juego, convenientemente uniformado de acuerdo con la reglamentación vigente.
- b) Cualquier acto de desconsideración o dirigirse a cualquier persona con insultos, expresiones o ademanes incorrectos.
- La pasividad ante actitudes antideportivas de los componentes de los participantes en las competencias.
- d) La elaboración incompleta o equivocada del acta, la no remisión de esta en el plazo señalado, así como la falta de entrega de los informes complementarios o documentación entregada por los deportistas o equipos, relacionada con la celebración de los encuentros deportivos.
- e) No facilitar los resultados en la forma y plazo establecidos en la normativa de la Federación Salvadoreña de Softbol.

Artículo. 28.- Se considerarán infracciones graves, las siguientes:

- a) La negativa a cumplir sus funciones en un encuentro o aducir causas falsas para evitar una designación.
- b) La incomparecencia injustificada a un encuentro.
- c) Suspender un encuentro sin las circunstancias previstas en la normativa para ello.
- d) Amenazar o coaccionar a cualquier miembro de la FEDESOFT, de su junta directiva o personal administrativo.
- e) La falta de cumplimiento por un Auxiliar de las instrucciones del Árbitro Principal.
- f) El comportamiento incorrecto y antideportivo que provoque el malestar del público.

Artículo 29.- Se considerarán infracciones muy graves, las siguientes:

- a) La agresión a Jugadores, Entrenadores, Asistentes, Directivos, aficionados, Autoridades Deportivas, o en general, a cualquier persona.
- b) La parcialidad probada hacia uno de los atletas o equipos en particular.
- c) La redacción, alteración o manipulación intencionada del acta del encuentro de forma que sus anotaciones no correspondan con lo acontecido en el terreno de juego, o la información maliciosa o falsa.
- d) Dirigir encuentros amistosos de carácter internacional sin la correspondiente autorización de la FEDESOFT.

SECCIÓN III

DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LAS BARRAS Y POR LOS ESPECTADORES

Artículo 30.- Se considerarán infracciones leves cometidas por los espectadores, las siguientes:

- a) Insultar o denigrar al equipo o a la afición visitante.
- b) Por utilizar cualquier equipo de sonido ajeno al de protocolo.

Artículo 31.- Se considerarán infracciones graves cometidas por los espectadores, las siguientes:



- a) Por ingresar y utilizar un puntero de luz en el juego.
- b) Por utilizar fuegos artificiales y humo, que causen daño o se suspenda el juego.
- c) El inadecuado comportamiento del público que genere desórdenes antes, durante o después de un partido, en el escenario.

Artículo 32.- Se considerarán infracciones muy graves cometidas por los espectadores, las siguientes:

- a) Por interferir con el desarrollo del evento deportivo y/o la suspensión de este.
- b) Agresiones físicas a árbitros, miembros del cuerpo arbitral, miembros de mesa, jugadores, miembros de equipos, clubes, directivos o cualquier otro miembro de una institución deportiva antes, durante o después del evento deportivo.

SECCIÓN IV

DE LAS INFRACCIONES ESPECIALES COMETIDAS POR LOS EQUIPOS Y CLUBES.

Artículo 33.- Se considerarán infracciones leves, las siguientes:

- a) La falta de puntualidad de un equipo a un encuentro cuando no motive su suspensión, así como la no presentación con al menos veinte minutos de antelación al comienzo del encuentro de la documentación total o parcial de los componentes del equipo.
- b) El incumplimiento de las disposiciones referentes a las canchas, condiciones y elementos técnicos necesarios según las reglas de juego o el no cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para la celebración de los encuentros, cuando no motiven la suspensión del encuentro, así como la inobservancia en lo que respecta a vestuarios para árbitros y equipos visitantes.
- c) La incorrecta utilización de la megafonía interior de la instalación por parte del animador, que no tenga el carácter de grave.
- d) Las actuaciones de mascotas o grupos de animación que perturben el buen

desarrollo de los encuentros, o alteren negativamente la situación animica de los espectadores o inciten a la violencia.

- e) No haber requerido con antelación al encuentro, la asistencia de la fuerza pública.
- f) El incumplimiento de lo estipulado en la designación oficial remitida por la FEDERACIÓN con relación a los uniformes de juego.
- g) La actuación indebida de un entrenador, por no estar provisto de la correspondiente licencia o título para el equipo o para la categoría de la competición y sin la autorización provisional justificativa de que dicha licencia o autorización está en tramitación.
- h) El lanzamiento de objetos a la cancha o la realización de actos vejatorios por parte del público contra la autoridad arbitral o equipos participantes.
- i) Las modificaciones efectuadas en cuanto a cambio de canchas, fechas y horarios de los encuentros, sin la autorización de la Federación.

Artículo 34.- Se consideran infracciones graves las siguientes:

- a) La presencia en la cancha de un número inferior de jugadores al inicio del encuentro, contraviniendo el número requerido en la normativa correspondiente.
- b) El incumplimiento de las disposiciones referentes a las instalaciones deportivas, condiciones y elementos técnicos necesarios según las reglas de juego, cuando motiven la suspensión del encuentro o su no celebración o pongan en peligro la integridad de las personas concurriendo negligencia.
- c) Además de las sanciones previstas en el presente artículo, en el supuesto contemplado en el apartado b) del mismo, los órganos disciplinarios de FEDESOFT podrán acordar la clausura de la sede hasta que se cumpla con las condiciones exigidas por la normativa.

- d) Los incidentes provocados por parte del público en general y el lanzamiento de objetos al terreno de juego en particular, que perturben de forma grave o reiterada el desarrollo del encuentro, provoquen la suspensión transitoria del mismo, o atenten a la integridad física de los asistentes. Si tales acciones fueran causa de suspensión definitiva del encuentro.
- e) Las agresiones por parte del público, que se produzcan contra Jugadores, Entrenadores, Asistentes, el equipo arbitral, Directivos y otras autoridades deportivas, antes, durante o después del encuentro y dentro del recinto deportivo.
- f) La entonación, por parte del público, de cánticos, sonidos o consignas racistas o xenofóbicas, de carácter intolerante, o que inciten a la violencia o al terrorismo o supongan cualquier otra violación constitucional. Así como la exhibición de pancartas, banderas, símbolos que inciten a la violencia o al terrorismo o que incluyan mensajes de carácter racista, xenofóbico o intolerante.
- g) La falta de presentación del médico propuesto por el Club/Equipo a los árbitros, aficionados y equipo visitante, en aquellas competiciones, que por su envergadura o sus bases de competencia lo requieran.
- h) No adoptar todas las medidas de prevención necesarias para evitar alteraciones del orden antes, durante y después del encuentro.
- i) El uso de petardos o bengalas dentro de las instalaciones deportivas.
- j) La ubicación de bandas de música, megafonía, instrumentos acústicos o musicales de cualquier tipo, tras la Mesa de Oficiales y Banquillos de los equipos, que interfieran en el cumplimiento de las funciones propias tanto de los Oficiales de Mesa, como de los integrantes de los equipos.
- k) La incorrecta utilización de la megafonía interior de la instalación por parte del animador de manera reiterada en el transcurso del encuentro.

Artículo 35.- Se considerarán infracciones muy graves, las siguientes:

- a) La incomparecencia a un encuentro o la negativa a participar en el mismo, en ambos casos de forma injustificada.
 - b) El retiro injustificado de la cancha, por parte del competidor, previo o comenzado el encuentro, impidiendo que este se juegue por entero.
 - c) La provocación del equipo local, o la omisión de este para evitar que el público realice actos de coacción o violencia, durante el desarrollo del encuentro, contra los jugadores y otros componentes del Club Visitante, contra los miembros del equipo arbitral o autoridades deportivas, que impidan la normal terminación del partido.
- √ d) La actitud incorrecta del equipo durante el transcurso del encuentro, si provoca la suspensión de este.
 - e) El incumplimiento, por mala fe, de las normas referentes a la disponibilidad de los terrenos de juego y a las condiciones y elementos técnicos necesarios en los mismos, según las reglas del juego, cuando motiven la suspensión del encuentro, o pongan en peligro la integridad de las personas.
 - f) La alineación indebida de un jugador.
 - g) La falsedad en la declaración que motive la expedición de la inscripción sobre algún dato que resultase fundamental para la misma, si el jugador hubiera participado en competición oficial.
 - h) La participación en encuentros de carácter internacional amistoso sin disponer de la autorización de la FEDESOFT.
 - i) La utilización de petardos o bengalas dentro de las instalaciones deportivas, cuando cause daño físico a los asistentes a la misma.

Artículo 36.- En caso de reiteración en la conducta descrita en los apartados a) y b) del artículo 35 podrá ser sancionado el equipo o club en la competición en que participe con la pérdida o descenso de categoría o división.

Artículo 37.- En los supuestos contemplados en los apartados c), d) y e) del artículo 35, el CDD de la FEDESOFT podrá acordar que el equipo infractor, célebre de uno a cinco encuentros a puerta cerrada según la gravedad.

Artículo 38.- Si la alineación indebida se hubiese producido sin concurrir mala fe, ni negligencia, se dispondrá la anulación del encuentro y su repetición, en caso de victoria del equipo en el que se diera dicho supuesto, no pudiendo alinearse en el encuentro de repetición aquel jugador. En el supuesto de repetirse el encuentro, todos los gastos de arbitraje que se ocasionen con motivo de éste, serán a cargo del club infractor, que, además, deberá indemnizar al otro con la cantidad que señale el CDD de la Federación.

SECCIÓN V

DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DE ÓRGANOS DE FEDERACIÓN.

Artículo 39.- Se consideran infracciones leves las siguientes:

- a) No inscribir en el registro correspondiente las Subfederaciones deportivas nacionales que formen y que hayan cumplido con todos los requisitos exigidos por los Estatutos y Reglamentos respectivos.
- b) No dictar las normas técnicas de su respectivo deporte, en concordancia con las establecidas por su correspondiente federación Internacional, ni velar por su cumplimiento.
- c) No propiciar, ni contribuir a la formación y capacitación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de su respectivo deporte.
- d) No someter a la aprobación de la respectiva Asamblea General, ni solicitar el aval del INDES las reformas a su Estatuto y Reglamentos.
- e) No notificar al INDES con la debida anticipación, según el reglamento correspondiente,
 la sede de certámenes y competencias internacionales a realizarse dentro del territorio

nacional.

- f) No gestionar la presencia del órgano auxiliar del Estado, para prestar seguridad en las instalaciones, cuando se desarrollen competiciones oficiales, de carácter internacional.
- g) No crear ni actualizar el archivo técnico de su deporte, dándole especial relevancia a las informaciones estadísticas de las competencias nacionales e internacionales, de los Torneos Federados y de las Selecciones Nacionales.
- h) Incumplimiento a las normas de mantenimiento del buen estado y funcionabilidad las Instalaciones, equipo y material deportivo entregados por el INDES.
- i) No cumplir con las demás atribuciones y obligaciones que le señale la Ley General de los Deportes y los Estatutos de la FEDESOFT.

Artículo 40.- Se consideran infracciones graves las siguientes:

- a) No promover, ni administrar campeonatos nacionales de su deporte, ni homologar sus resultados, ni sancionar a los miembros federados que no cumplan con la obligación de realizarlos cumpliendo con los requisitos que establecen los Estatutos y demás Reglamentos.
- b) No preparar las condiciones, ni propiciar la participación de sus atletas en otras competiciones y torneos oficiales, que sean requeridos para su desarrollo, conforme su pertenencia a los organismos internacionales respectivos.
- c) No presentar a consideración del INDES, de acuerdo con sus lineamientos, el proyecto de presupuesto para el año siguiente.
- d) Impedir sin justa causa el ingreso de nuevos integrantes de las federaciones deportivas, luego que éstos hayan cumplido los requisitos legales y estatutarios correspondientes.
- e) No garantizar la presencia de personal médico ni paramédico en sus competiciones oficiales internacionales organizadas en El Salvador.

Artículo 41.- Se consideran infracciones muy graves las siguientes:

- a) No elaborar sus estatutos y reglamentos, ni someterlos a la aprobación del INDES.
- b) No solicitar su reconocimiento al INDES, ni inscribirse en el Registro respectivo, que al



efecto llevará éste.

- c) No cumplir e impedir el cumplimiento de su estatuto, reglamentos y demás normas aplicables.
- d) No llevar contabilidad formal de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados; ni presentar: el estado de ejecución presupuestaria; informe de caja de tesorería; balance general; estados de ingresos y egresos, conforme lo determine el INDES.
- e) No presentar al INDES, en los siete primeros días hábiles del mes de abril de cada año y posterior a la realización de su Asamblea General su informe de actividades realizadas del año anterior, sus estados financieros debidamente auditados, la nómina de todos sus miembros, deportistas y dirigentes, para la actualización del Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas y cualquier otra información que el INDES le solicite.
- f) No administrar con transparencia y eficiencia los recursos de la Federación Deportiva Nacional, sean estos provenientes del INDES o de cualquier otra gestión lícita realizada por ésta.
- g) Impedir las auditorías por parte del INDES y del ente contralor del Estado, sin perjuicio de la responsabilidad a que hubiere lugar.
- h) Negociar o pactar el resultado de cualquier evento deportivo.
- Retener sin causa justificada cualquier carné o identificación de atletas o deportistas, con el fin de perjudicar su inscripción en equipo, clubes, ligas deportivas, torneos o cualquier evento deportivo.
- j) Impedir sin causa justificada la inscripción de atletas o deportistas en equipos, clubes, ligas deportivas, torneos o cualquier evento deportivo.
- k) Reconocer la inscripción de cualquier atleta o deportista en algún equipo, liga o club deportivo, sin verificar que éste tenga compromisos contractuales vigentes con otro equipo, club o liga deportiva que se lo impidan.

CAPÍTULO II DE LAS SANCIONES

Artículo 42.- Las circunstancias que pueden modificar el grado de la sanción se dividen en:

a) Agravantes

b) Atenuantes

Artículo 43.- Se consideran circunstancias atenuantes:

- a) Poseer antecedentes (buena conducta anterior)
- b) Confesar la infracción ante las autoridades pertinentes inmediatamente después de haber cometido el hecho.
- Proporcionar testimonios o datos veraces o relevantes que permitan la aclaración del hecho investigado.

Artículo 44.- Se consideran circunstancias agravantes:

- a) Actuar con alevosía
- b) Actuar con premeditación y engaño
- c) Actuar con dolo
- d) Actuar en medio de una multitud para ocultar su individualización.
- e) Haber instigado, directa o indirectamente la realización de una infracción.
- f) Haber promovido deliberadamente los hechos ocurridos en forma colectiva.
- g) Cometerlo en la sede o en la cancha de una tercera entidad que no haya participado del encuentro, o ejecutar la falta en tiempo y lugar alejados a la celebración del espectáculo deportivo a efectos de eludir los controles de seguridad.
- h) El empleo o la participación de menores de edad para la celebración de los hechos.
- i) La comisión de los hechos durante partidos de divisiones inferiores (infanto –
 juveniles).
- j) Haber vulnerado, incumplido, o no haber ejercido debidamente el derecho de admisión, sin importar la modalidad, cuando tal omisión ha contribuido o facilitado la comisión del hecho punible.
- k) Haber cometido el hecho punible bajo la influencia de cualquier estupefaciente o sustancias psicotrópicas, debidamente acreditadas o confesadas por el autor.
- La reincidencia en hechos de violencia en espectáculos deportivos en los últimos dos torneos.

- m) La habitualidad. Puede ser considerado habitual, cualquier sujeto que cometa más de dos actos punibles por temporada, sin importar la figura juridica por la cual fue sancionado.
- n) Ejecutarlo con desprecio o con ofensa de las autoridades o funcionarios de la FEDESOFT, o en el lugar en que aquéllas ejercen sus funciones institucionales o particulares.
- o) Cometerlo en la sede de las Oficinas de la FEDESOFT.
- p) El empleo de elementos contundentes hábiles para causar lesiones personales o uso de armas de fuego, sin justa causa en cualquier instalación deportiva.

Artículo 45.- Efectos de las circunstancias agravantes y atenuantes.

- a) Las circunstancias agravantes le permiten a los órganos disciplinarios llegar al máximo; y las atenuantes, al mínimo de la pena establecida para cada hecho sancionatorio.
- b) Para elevar o rebajar la pena, el órgano disciplinario atenderá, preferentemente, a la calidad y entidad (y no exclusivamente a la cantidad) de las circunstancias concurrentes y a las conclusiones que ellas permitan derivar acerca de la mayor o menor peligrosidad de la conducta desplegada o de la que pudo cometerse.
- c) Considerará, asimismo, la reincidencia (o no) del infractor.

Artículo 46.- No podrán ser sancionadas las acciones u omisiones no tipificadas como infracción en cualquiera de las normas recogidas en este Reglamento, Estatutos, Ley General de los Deportes y Normas Olímpicas.

Artículo 47.- No podrá imponerse sanción alguna que no se encuentre establecida con anterioridad a la comisión de la falta correspondiente. No obstante, las disposiciones disciplinarias tendrán efecto retroactivo en cuanto favorezcan a los inculpados, siempre que no se hubiese terminado de cumplir la sanción

Artículo 48.- Las sanciones tienen carácter educativo, preventivo y correctivo, y su imposición tendrá siempre como finalidad la defensa del interés general y el prestigio del deporte del Softbol.

En la aplicación de las sanciones se tendrá en cuenta, principalmente, la intencionalidad del infractor y el resultado de la acción u omisión.

Artículo 49.- Se considerarán como principales criterios para la gradualidad de la sanción: la intencionalidad del infractor, la naturaleza de los perjuicios causados y las circunstancias en que la infracción se cometa, según el caso.

Artículo 50.- Las sanciones que pueden imponerse con arreglo al presente Reglamento, por razón de las faltas en él previstas, son las siguientes:

a) Personas naturales:

- a) Suspensión.
- b) Amonestación pública.
- c) Expulsión;
- d) Prohibición de ejercer cualquier actividad en el ámbito.

b) Personas jurídicas y Entes colegiados Federados:

Pérdida o descenso de categoría.
 Deducción de puntos en la clasificación.
 Multa
 Desafiliación.

Artículo 51.- Nadie podrá ser sancionado de por vida o por tiempo indefinido.

Artículo 52.- Incurrirán en las infracciones tipificadas en las diferentes normas recogidas en este Reglamento, los que tomen parte directa en la ejecución del hecho sancionable, los que, de alguna manera comprobable, directa o indirectamente inciten a otro a ejecutarlo y los que cooperen en la ejecución de éste, con actos sin los cuales no se hubieren efectuado.

Artículo 53.- La sanción de amonestación tiene carácter preventivo y se considerará como antecedente para calificar la conducta futura.

Artículo 54.- La imposición de las sanciones se hará atendiendo a la clasificación del artículo 50 del presente Reglamento.

Artículo 55.- La imposición de sanciones para las personas naturales será la siguiente:

- a) Las infracciones leves, serán sancionadas mediante amonestación por escrito. En caso de que la infracción mencionada, se cometa por segunda vez, la sanción será de uno a dos juegos de suspensión.
- b) Las infracciones graves, serán sancionadas con la suspensión del infractor de participar en la actividad federativa, con uno a seis juegos de suspensión, lo cual no podrá exceder de un período máximo de dos meses de suspensión.
- c) Las infracciones muy graves, serán sancionadas con la expulsión del infractor de cualquier competición avalada y organizada por FEDESOFT, de cuatro a 10 juegos de suspensión, que no podrá exceder a un año.

Artículo 56.- La imposición de sanciones a las personas jurídicas y entes colegiados federadas será la siguiente:

- a) Las infracciones leves, serán sancionadas con una multa entre los \$ 10.00 a los \$ 20.00. En caso de que la infracción mencionada, se cometa por segunda vez en un mismo torneo, la sanción será la deducción de juegos ganados en la competición organizada y/o avalada por la FEDESOFT.
- b) Las infracciones graves, serán sancionadas con una multa entre los \$ 20.00 y los \$ 30.00 la deducción de juegos ganados en la clasificación de la competición organizada y/o avalada por FEDESOFT, la cual será entre 1 y 2 juegos ganados.
- c) Las infracciones muy graves, serán sancionadas con la suspensión de su afiliación por un período de seis meses a dos años.

Artículo 57.- Las personas jurídicas o entes colegiados, para su rehabilitación como afiliada,



y poder continuar su participación en los eventos deportivos, deben cancelar la multa aplicada y quedará a criterio del órgano disciplinario si le conmuta o no la suspensión con el pago de la multa impuesta.

Artículo 58.- Cuando haya reincidencia, por incumplimiento de las disposiciones referentes a las canchas y elementos técnicos necesarios según las reglas de juego, el CDD podrá suspender la utilización de la cancha a la espera del informe del órgano correspondiente, y a la vista de este, proponer al órgano competente la clausura de la sede.

Artículo 59.- El equipo que se retire de una competición o sea retirado por el CDD de la FEDESOFT, una vez inscrito, antes y/o durante su desarrollo, sin perjuicio de la pérdida de la categoría, que pueda acordar el CDD, sancionarlo con la pérdida de la cuota de inscripción ya pagada, no pudiendo participar en ninguna otra competición, dentro de la misma temporada.

Artículo 60.- Además de la sanción del artículo anterior, el CDD de la FEDESOFT, anulará todos los encuentros en los cuales haya participado en la competición, como si nunca hubiera participado.

Artículo 61.- Para la aplicación de todas las sanciones, el CDD deberá tomar en cuenta, como principales criterios para la gradualidad de éstas, la intencionalidad del infractor, la reincidencia al cometer por segunda vez una infracción de la misma naturaleza declarada por resolución firme, la naturaleza de los perjuicios causados y las circunstancias en que la infracción se cometa, según el caso.

Artículo 62.- La responsabilidad del infractor se extingue por las siguientes causas:

- a) El cumplimiento de la sanción;
- b) La muerte del infractor;
- c) Pérdida de la personalidad jurídica
- d) Indulto por la FEDESOFT;
- e) Los demás casos expresamente señalados en las normas aplicables al ámbito deportivo.

Artículo 63.- En ningún caso podrá imponerse doble sanción al infractor por los mismos hechos. Si las leyes posteriores del tiempo en que fue cometida la infracción fueren favorables al infractor se aplicarán dichas disposiciones más favorables, en el caso particular que se trate.

TÍTULO CUARTO DEL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO.

CAPÍTULO I DEL PROCEDIMIENTO

Artículo 64.- Para la aplicación de las sanciones se requiere instruir el respectivo expediente y garantizar el derecho a la defensa, igualmente el órgano disciplinario podrá solicitar u ordenar las pruebas y diligencias que estime necesarias. Todas estas actuaciones tienen el carácter confidencial y, en consecuencia, los directivos se abstendrán de emitir opiniones al respecto, de forma pública.

Artículo 65.- Cuando la Junta Directiva de FEDESOFT o cualquier miembro afiliado personal o colegiado, tuviere conocimiento de una infracción cometida por un miembro, persona natural o ente colegiado de FEDESOFT o cualquier persona obligada a cumplir los Estatutos y normativa de FEDESOFT, deberá denunciarlo, con pruebas ante la CDD, de no existir domicilio conocido, deberá remitir a la sede del órgano colegiado correspondiente y/o a las Oficinas de la FEDESOFT. Quien tendrá la obligación de remitir de manera inmediata el expediente que se forme, al Comité de Disciplina Deportiva de la FEDESOFT quien, de conformidad a este Reglamento Disciplinario, tomará una decisión por medio de resolución razonada.

Artículo 66.- Para la averiguación de la infracción cometida se tendrá en cuenta un intervalo no mayor de setenta y dos horas contadas a partir de que dé por recibida la denuncia por el órgano disciplinario, período que podrá ampliarse por resolución razonada, según lo complejo del caso, el plazo no podrá ampliarse cuando se trate de una infracción cometida en el desarrollo de un torneo oficial, que afecte su programación de juegos.

Artículo 67.- Al abrirse un expediente para la investigación de una infracción cometida, se citará al encartado y/o al representante de su equipo, Club, Liga o Subfederación, según el caso, mediante notificación, con explicación de los motivos del procedimiento, a sus direcciones físicas o electrónicas, con constancia de su recepción, para que ejerzan su derecho de defensa, emitan su respuesta u opinión, por escrito o si el caso lo amerita, celebrar audiencia dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes después de recibida la citación. En la contestación de la audiencia sea verbal o escrita, el encartado deberá expresar sus argumentos de forma clara y precisa, además podrá presentar u ofrecer las pruebas de descargo pertinentes. Si el infractor no concurriere a la citación, ni la contestaré por escrito, se continuará sin su intervención, quedando el caso, listo para resolver. Artículo 68.- El Comité de Disciplina (CDD) deberá de emitir una resolución inmediatamente, vencido el plazo para la contestación del infractor, salvo en los casos especiales que previa resolución razonada se haya ampliado el plazo, hasta en los cinco (5) días hábiles siguientes, a la celebración o vencimiento de la audiencia. Se notificará la resolución definitiva al infractor, al representante del equipo, Club, Liga y/o Subfederación, en sus direcciones físicas o electrónicas,

CONSTANTO DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRAC

dejando constancia de recibido. Esta resolución será apelable ante el Tribunal de Disciplina, Ética y de Apelaciones del Deporte.

CAPÍTULO II DE LOS RECURSOS SECCIÓN I

DE LOS RECURSOS POR VÍA ORDINARIA

Artículo 69.- Toda resolución emitida por el Comité de Disciplina (CDD), podrá ser apelada por quien demuestre un interés legítimo, ante el Tribunal de Disciplina, Ética y Apelaciones del Deporte, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, después de haberse sido notificado, por escrito, en el que se expresen los motivos que lo fundamentan y acompañado de las pruebas correspondientes.

Artículo 70.- Tribunal de Disciplina, Ética y Apelaciones del Deporte, deberá resolver el recurso, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de los Deportes de El Salvador, y el Reglamento del Tribunal.

SECCIÓN II

DE LOS RECURSOS POR VÍA EXTRAORDINARIA

Artículo 71.- El indulto se constituye como una forma del derecho de gracia, en el ejercicio de una prerrogativa soberana de la Junta Directiva de la FEDESOFT, para favorecer a un miembro de la Federación, que haya sido sancionado por alguna Comisión de Disciplina Deportiva y que previo a los requisitos establecidos en la Normativa, pueda ser acreedor a este beneficio.

Artículo 72.- La concesión del indulto, corresponde a la Junta Directiva de la FEDESOFT, podrá otorgarse en cada caso a los sancionados por resolución definitiva, de cualquiera de las instancias disciplinarias.

Artículo 73.- Pueden solicitar el indulto los sancionados o cualquier miembro federado a su nombre, sin necesidad de poder.

Artículo 74.- La solicitud de indulto debe dirigirse a la Junta Directiva, consignándose en ella las razones o motivos en que se fundamenta la gracia, y se acompañará certificación de la resolución definitiva ejecutoriada, que se hubiere pronunciado en el procedimiento.

Artículo 75.- Recibida la solicitud, la Junta Directiva, comprobará que aquella reúne las formalidades a que se refiere el artículo anterior. Comprobadas tales circunstancias, dará cuenta ante la CDD de la Federación, para que emita un informe.

Artículo 76.- La CDD de la Federación emitirá el informe dentro de un término que no excederá de treinta días hábiles y si fuere favorable a la gracia solicitada expondrá las razones morales, de justicia o de equidad que favorecen el indulto.

Artículo 77.- Si el informe de la CDD de la FEDERACIÓN fuere desfavorable al indulto, la Junta Directiva no podrá acceder a la gracia; y si fuere favorable, la Junta Directiva podrá conceder o denegar el indulto solicitado.

Artículo 78.- El indulto puede ir acompañado de las condiciones y restricciones que la equidad y la justicia aconsejen.

Artículo 79.- El indulto de la pena pecuniaria eximirá al indultado del pago de la cantidad que aún no hubiere sido satisfecha; pero no comprenderá la devolución de la ya pagada, a no ser que así se determine expresamente.

Artículo 80.- Cuando en el indulto se hubieren impuesto condiciones, no se dará cumplimiento a la concesión mientras aquellas no hayan sido previamente cumplidas por el indultado, salvo las que por su naturaleza no se lo permitan.

Artículo 81.- La solicitud de indulto no suspenderá el cumplimiento de la resolución ejecutoriada.

Artículo 82.- La concesión del indulto es irrevocable y se arreglará a las condiciones en que hubiere sido otorgado.

Artículo 83.- Concedido el indulto, la Secretaría de la Federación, lo notificará, de manera inmediata al Comité de Disciplina, al favorecido, y a la Liga o Subfederación que corresponda, transcribiendo el Acuerdo respectivo para su debido cumplimiento.

DISPOSICIÓN FINAL

Artículo 84.- El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su Inscripción en el Registro Nacional de Federaciones y Asociaciones Deportivas del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador.

San Salvador, a los diecisiete días del mes de octubre de 2020.

